



BEATA INÉS DE BENIGÁNIM

VIDA, VIRTUDES Y MILAGROS

**BEATA INÉS
DE BENIGÁNIM**

VIDA, VIRTUDES Y MILAGROS

José Sanchis Llopis
Licenciado en Derecho

Autor/Editor: José Sanchis Llopis

Depósito legal: V-298-2023

ISBN: 978-84-09-47812-5

*A mis padres, Pascual y Emilia, que desde el cielo
bendicen este trabajo.*

A mi mujer, Amparito, mis hijos y nietos.

Genovés, enero 2023

PRÓLOGO

La vida de la Beata Inés de Benigànim ha sido siempre una buena noticia para todos cuantos la han conocido. Los pormenores de su trayectoria vital se han transmitido con fascinación, como un relato apasionante y esperanzador. Por esta razón siempre que se ponen por escrito las escenas que componen la vida de la Beata, beniganenses y devotos, tenemos motivos de sobra para ponernos contentos.

Dos han sido las fuentes biográficas de la Beata Inés de Benigànim. Por un lado, toda la información relativa al proceso de beatificación de la Madre Inés. Toda la documentación aportada, los testimonios compilados en el proceso, el conjunto, en definitiva, de los testimonios que dieron todos cuantos convivieron y conocieron a la Madre Inés. En los procesos que aún se conservan en el Vaticano descansa toda esta información. Todos estos datos se ven reflejados en la primera gran biografía de la Beata, la que apareció en el año 1715 y que está firmada por el matemático y miembro del oratorio de San Felipe Neri de Valencia Tomás Vicente Tosca. Es un texto rico en detalles e información, con una escritura clara, un estilo comedido alejado de exageraciones barrocas. Si bien es cierto que el padre Tosca ha pasado a la historia como el autor del compendio matemático o del famoso plano de la ciudad de Valencia, y su figura es estudiada en las universidades como uno de los novatores españoles precursores de la Ilustración su texto más leído y editado fue su biografía de la Madre Inés. La otra gran biografía es la firmada por el confesor de la Beata durante los últimos años de su vida. El sacerdote Felipe Benavent. El padre Benavent escribió mucho de lo que la Beata le fue contando en sus conversaciones y muchas de las impresiones que la Beata le despertaba. A la muerte de la Beata los papeles de don Felipe Benavent quedaron bajo custodia de la Comunidad de Agustinas Descalzas de la villa de Benigànim. Verían la luz en 1882, compiladas y adicionadas por el postulador diocesano de la causa de beatificación y capellán de las religiosas, Juan Bautista Martínez Tormo.

De estas dos fuentes se nutrieron todos los demás textos biográficos que a lo largo del siglo XX han ido apareciendo. Ahora con este texto disponemos de una nueva reseña biográfica que quiere llevar la noticia de la vida de la Beata Inés a los devotos que ya saben de ella, a los que apenas saben de su nombre y a todos aquellos que pueden ser potenciales devotos. Es una escritura de fácil lectura y asimilación. Una redacción clara y concisa que quiere, de manera amena, acercar la figura de la Beata Inés a los laicos, a los fieles de a pie, a la Iglesia de las calles. A ese pueblo que, en definitiva, fuera ya en vida de la Beata quien más la tratara, con quien se entendiera mejor y el primero en recibir su particular protección.

Esta ha sido la intención de José Sanchis, su autor. José Sanchis trabajó muchos años en Benigànim y esta circunstancia le fue acercando a la Beata hasta convertirse en un enamorado devoto. Como muchos de los admiradores de la Beata se siente fascinado por la atrayente vida de la Beata Inés y de sus muchas virtudes, y desea, celosamente, difundir, aún más, la fama de santidad de la Madre Inés de Benigànim.

Por todo ello se puso a buscar, investigar y trabajar en todo aquello que guardase relación con la vida de sor Josefa María de Santa Inés. Ha hecho gala así de una devoción y un amor por la Beata que no se conforma con confesar en palabras, sino que, además, está probada con obras. Sin lugar a dudas la redacción de esta obra biográfica es un testimonio del amor a la Beata de uno de sus devotos.

A todos cuantos tengan acceso a esta biografía sepan que tienen en sus manos una vida de la Beata accesible a todos los públicos, pero no por ello menos cierta y rigurosa. Una biografía que ha de ser un nuevo vehículo para transmitir la vida y devoción a la Beata Inés de Benigànim. A todos cuantos lean esta vida que el ejemplo admirable de las virtudes de la Beata les haga más buenos, más humanos, más cristianos. Que siguiendo el modelo cristiano que nos dejó la Beata hagamos de este mundo un lugar mejor para vivir y que la Beata sea siempre su intercesora y que, de su mano, todos sus devotos lleguen a alcanzar el cielo desde el que ella nos mira con ojos de amor.

Javier Herrero Llario

INTRODUCCIÓN

No cabe duda que la vida de cada uno de nosotros está influenciada por el contexto histórico en que ha transcurrido. Nacemos en un lugar concreto del universo, en un momento determinado de la historia y en un ambiente social también determinado. Nuestra vida está, en parte, condicionada al ambiente social en que se desarrolla. Vivimos en un ambiente familiar, en un grupo de amigos, de trabajo, de deporte, etc. que influye en nuestra forma de ser. Influencia positiva, la mayor parte de las veces. También, algunas veces, influencia negativa, por la sensación de repulsa o rechazo al ambiente que nos rodea. Pero de todas formas estamos condicionados por el mundo que nos rodea en cada momento.

Nuestra Beata Josefa de Santa Inés de Benigánim, vivió en el siglo XVII, en un lugar, Benigánim, en una familia cristiana y en un ambiente social que le ayudó en el camino de santidad, y que ella supo aprovechar al máximo.

El siglo XVII, fue pródigo en escritores de temas religiosos, éticos y jurídicos. La santidad de Teresa de Cepeda y Ahumada, canonizada por el Papa Gregorio XV en 1622, se dejó sentir en la vida social y religiosa de la época. La fundación del Monasterio de Agustinas Descalzas de Benigánim, auspiciado e impulsado por San Juan de Ribera, fue un condicionante de la vida religiosa de la región. También en Benigánim influyó mucho la vida de los hermanos Tudela; Bartolomé, Miguel y Eugenio. De ellos partió la iniciativa de fundar el Monasterio de Agustinas Descalzas, colaborando

moral y económicamente. Todo un conjunto de condicionantes que generó un clima favorable a la vida cristiana en la región Valenciana. Terreno fecundo y abonado para que florecieran vidas santificadas en el Monasterio de Agustinas Descalzas de Benigánim, y entre ellas la Venerable Madre Sor Josefa María de Santa Inés (Beata Inés de Benigánim).

A primeros del siglo XVII, Bartolomé Tudela era Baile de Benigánim (Juez). Su hermano Miguel era Médico. Fue Médico del Monasterio de Santa Úrsula, y asistió al Arzobispo Ribera (hoy San Juan de Ribera) en su última enfermedad. El tercer hermano se llamaba Eugenio y era Sacerdote y Canónigo de la Catedral de Valencia.

En aquella época se consideraba una necesidad la conversión de los moriscos al cristianismo. Necesidad que el Sacerdote y Canónigo, Eugenio Tudela, tomó como obligación de su ministerio sacerdotal. A las afueras de Benigánim, en el camino de Valencia, tenía unos terrenos de su propiedad donde construyó una Iglesia, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, a la que luego adosó una especie de aulas, con el fin de enseñar la doctrina cristiana, lo mismo a moros que a cristianos. Todo ello con su dinero y sin ayuda de nadie. La finalidad de la construcción de las aulas se vino abajo con la expulsión de los moriscos decretada por Felipe III, Rey de España en 1609. Pensaron entonces dedicar la Iglesia e instalaciones a convento de monjas. Puestos en contacto con el Arzobispo de Valencia, D. Juan de Ribera, éste los animó a los dos hermanos a llevar a cabo su proyecto. El edificio fue reformado, y al poco tiempo surgía el Monasterio, aproximadamente, como está hoy, a lo largo de la calle de Valencia. A la edificación, añadieron 22 hanegadas de campo y huerta debidamente cercadas.

El 6 de enero de 1611, muere el Arzobispo, D. Juan de Ribera, lo que parece un obstáculo a la fundación del Monasterio. Pero los hermanos Tudela (Miguel y Eugenio) siguieron con entusiasmo el proyecto. Con la Licencia del Vicario General nombrado en sede vacante, D. Baltasar de Borja, salen de Santa Úrsula de Valencia, el 3 de junio de 1611, cinco monjas Descalzas: La Madre Dorotea de Jesús, como Presidenta, hasta que se haga la primera elección; la Madre Catalina de la Santísima Trinidad, futura primera Priora; junto con ellas iban: Vicenta de San Francisco, Esperanza del Calvario y Victoria de San Esteban.

Acompañaban a las Religiosas, los dos hermanos Tudela (Miguel y Eugenio) y el doctor Gabriel Hernández, a la sazón Visitador del Arzobispado. El día once de junio de 1611, tuvo lugar la solemne procesión de traslado del Santísimo desde la Parroquia al Convento. Allí quedó reservado el Señor y en clausura con Él las monjas.

Los comienzos fueron duros y difíciles, pero gracias a la santidad y perseverancia de las monjas se superaron las dificultades y creció la Comunidad en vocaciones y en vidas ejemplares. Todo ello creó un clima favorable. La Santidad y espiritualidad que allí se vivió y la que han vivido todas las descalzas, la encontramos en una monja que profesó, vivió y murió en este Monasterio: la Beata Josefa María de Santa Inés de Benigánim, una de las Agustinas Descalzas elevada a los altares. También ha sido Beatificada por el Papa Juan Pablo II, Sor María Purificación Masiá Ferragut, de Algemesí, mártir por Cristo el 25 de octubre de 1936.

Como figuras importantes en este clima social, tenemos a San Juan de Ribera, entonces Arzobispo de Valencia, Santa Teresa de Ávila y San Agustín. Estos tres Santos de la Iglesia, junto con los hermanos, Bartolomé, Miguel y Eugenio Tudela,

fueron los impulsores de la fundación del Monasterio de Agustinas Descalzas de Benigánim. Monasterio que elevó, a su vez, la religiosidad y el amor a Cristo en el valle de Albaida, y sobre todo en el pueblo de Benigánim.

San Juan de Ribera nació en Sevilla en 1533. Cursó estudios en Salamanca. Fue discípulo espiritual de San Juan de Ávila. En 1562, el Papa San Pio V, lo nombró Obispo de Badajoz, y en 1568, fue nombrado Arzobispo de Valencia. Fue un gran fundador y reformador de las Agustinas Descalzas, entre ellas el Monasterio de Benigánim. Como conocía a fondo las Constituciones de Santa Teresa de Ávila, encomendó a las Agustinas Descalzas que las observasen puntualmente. Murió en Valencia el 6 de enero de 1611. No pudo presenciar la inauguración del Monasterio de Benigánim que tuvo lugar el 11 de junio de 1611.

San Agustín, Doctor de la Iglesia, nació en Tagaste (África) el año 354. Fue Obispo de Hipona y trabajador incansable por el reino de Jesucristo. Murió el año 430. Asociaciones religiosas masculinas y femeninas, tomaron su nombre y su espíritu y trataron de vivirlo en su tiempo y su ambiente. Una de ellas, las Agustinas Descalzas de Benigánim.

Santa Teresa de Jesús, nació en Ávila el 28 de marzo de 1515. A los veinte años ingresa en el Carmelo de Ávila. Fue una gran reformadora de monjas y frailes del Carmelo. Fundó muchos Conventos (Palomarcitos de la Virgen como ella los llamaba). Murió en Alba de Tormes (Salamanca) el 15 de octubre de 1582. San Juan de Ribera encomendó a las Agustinas Descalzas que tomasen como propias las Constituciones de Santa Teresa, que ellas aceptaron con alegría e ilusión

La población de Benigánim acogió con satisfacción y alegría el Monasterio de Agustinas Descalzas. Fueron muchas

familias las que se preocuparon y colaboraron con donativos al sostenimiento del Monasterio. Cada una con arreglo a sus posibilidades.

El Monasterio de Agustinas Descalzas de Benigánim ha sido, y sigue siendo, la institución más importante de la población y sus alrededores. Al carácter religioso y hospitalario de los vecinos, se unió la fe y el respeto al Monasterio. Es normal que con este clima florecieran vidas religiosas ejemplares, y entre ellas, nuestra Beata Josefa María de Santa Inés de Benigánim.

Desde luego, todas las biografías de personas ilustres son interesantes e instructivas. Todos los santos han sido personas ilustres y por lo tanto aconsejable y conveniente conocer su vida. Concretamente la vida de la Beata Inés de Benigánim, es una de ellas. Para mí, la considero una Santa de categoría especial. La vida de la Beata Inés de Benigánim hay que leerla, analizarla, estudiarla y meditarla. Examinando su vida, te das cuenta de la Grandeza de Dios. Grandeza de Dios ante las cosas pequeñas. Recuerdo, con cariño y admiración, la homilía que pronunció el Cardenal D. Vicente Enrique y Tarancón en la Misa de un 21 de enero, festividad de la Beata Inés, cuando, entre otras cosas, dijo: “¿Qué tendrán las cosas pequeñas que a Dios gustan tanto?”. Fueron palabras exaltando la humildad y bondad de la ejemplar vida de la Beata Inés de Benigánim. ¡Qué homilía tan bonita nos ofreció el Cardenal Tarancón en esa Festividad! ¡Cuánto me gustaría tenerla completa para describirla en este trabajo!

Considero que la lectura, examen y meditación de la vida de la Beata Inés, es un refuerzo espiritual enorme. Su sencillez, su humildad, su bondad y su elenco de virtudes, con su oración constante ante Dios en todas las actividades de su vida, nos empuja a pensar en el misterio de nuestra vida. ¿De dónde

venimos? No lo sabemos. Nosotros no hemos pedido venir. ¿A dónde vamos? No lo sabemos. ¿Qué camino debemos tomar? Y, ¿qué camino tomamos? Son interrogantes sencillos de plantear, pero difíciles de responder. Creo que analizando la vida de nuestra Beata de Benigánim, encontraremos una luz que nos puede ayudar a comprender estos misterios.

Por de pronto, la vida de nuestra Venerable Madre Inés, nos enseña algo importante. Difícil, sí. Sencillo, también. Nos da respuesta a un interrogante, y es el siguiente: “Dios nos ha creado para que seamos santos, y nos da recursos suficientes para conseguirlo.” El ser santos es una meta que está al alcance de todos; ricos y pobres, altos y bajos, sabios e ignorantes, fuertes y débiles, sanos y enfermos. Está al alcance de todos. ¿Que es difícil? Pues, sí. Pero que es sencillo, también. Dios sólo te pide que cumplas su voluntad. Otras muchas cosas no están al alcance de todos. Por ejemplo: ser un científico; ser un deportista de élite, ciclista, futbolista, gimnasta, monarca y otras muchas profesiones; están reservadas para unas pocas personas. Sin embargo, ser santo está al alcance de todos los seres humanos. La vida de nuestra Beata Inés es un ejemplo evidente. ¿Que es difícil? Por supuesto, si no fuera difícil no tendría ningún mérito. Pero sencillo, también, está al alcance de todos.

¿Qué motivo me ha impulsado a realizar este trabajo? Porque biografías de la Beata Inés de Benigánim, se han escrito algunas, aunque se consideran agotadas. Las razones que me llevan a este trabajo son varias: La primera el amor y devoción que siento por la Beata Inés. Las demás razones serían difíciles de explicar, pues dificultades he encontrado por todas partes, no obstante, trataré de explicarme. Intentaré ordenar las razones:

- 1.- Amor y veneración a la Beata Inés.

- 2.- Escasos medios para intentar describir su vida.
- 3.- Finalidad del trabajo.
- 4.- Satisfacción propia por la felicidad que me produce conocer su vida.

La primera razón es el amor que siento por la Beata Inés de Benigánim. ¿Cómo nació esta adhesión, este afecto a la Beata Inés? No lo sabría explicar o sería muy difícil de explicar. Quizá haber vivido en Benigánim. Quizá el conocer algo de su vida cuando en 1975, me pidieron ser presentador de las Fiestas de Benigánim. Yo no tenía relación alguna con Benigánim, hasta que fui nombrado Secretario del Ayuntamiento de este Municipio, en dicha fecha. Al pedirme que fuera presentador de las Fiestas, lo cual acepté con verdadera satisfacción, tuve que estudiar algo de la historia de Benigánim. En este momento empecé a conocer a la Beata Inés. Cuando se encontraron aquellos restos en el Cementerio Municipal en 1988, que formé parte del grupo de personas que analizaron los restos, que resultaron no ser de la Beata Inés. Quizá la participación en las Fiestas de la Beata Inés del día 21 de enero de cada año. Quizá también el haber leído la biografía de la Beata Inés del Carmelita D. Rafael María López-Melús, y también algo de la biografía de Pedro de la Dedicación de la Virgen del Pilar. Todos estos contactos y alguno más de carácter espiritual han generado en mi persona una devoción a la Beata Inés, que me impulsa a cooperar en la obra de la Canonización que ella merece. Que me perdonen los que no estén de acuerdo conmigo, pero para mí, Sor Josefa María de Santa Inés de Benigánim es una “santa de categoría especial”. Y esa consideración mía es la que me produce el gran amor que le tengo.

La segunda razón es ¿Qué medios tengo para este trabajo? He buscado por todas partes, y he podido encontrar:

La obra del Carmelita D. Rafael María López-Melús, “Beata Inés de Benigánim”, de 1982; la obra “La Azucena de Valencia” del Agustino Recoletos R. P. Pedro de la Dedicación de la Virgen del Pilar, de 1973; y una Tesis Doctoral de D^a Laura Guinot Ferri de 2018, sobre la vida de la Beata Inés, basada, principalmente, en la hagiografía de D. Tomás Vicente Tosca. También unos escritos fotocopiados existentes en la Biblioteca Municipal de Benigánim. De todas estas obras he recopilado un resumen, a mi parecer de fácil lectura, para intentar divulgar, si es posible, la veneración que se tiene a la Beata Inés y contribuir con este pequeño trabajo a la Canonización de Sor Josefa María de Santa Inés de Benigánim.

La tercera razón, está explicada en la anterior. La finalidad de este trabajo es aportar, aunque sea un granito de arena, a la Canonización de nuestra Beata. Todo el Proceso de Información y el Proceso Apostólico han sufrido una serie de inconvenientes que han paralizado o suspendido llegar hasta el final. No doy la culpa a nadie, ni soy quien para juzgar el Proceso y su lentitud. Soy Católico Apostólico y Romano, y por lo tanto confío en el buen hacer de la Iglesia Católica, y convencido estoy que está protegida por el Espíritu Santo.

La cuarta razón que me impulsa a realizar este trabajo, es la satisfacción propia que me produce una felicidad espiritual, que yo solo puedo disfrutar. Conociendo detalles de su vida espiritual, en humildad, sencillez, inocencia y candidez. Su oración continua que le hacía tener presente a Jesucristo en todos sus actos, incluso los más insignificantes detalles. El soportar los “cargamientos”, como ella decía, con un amor, sufrimiento y felicidad, que la hacía vivir en un Cielo anticipado. Todo ello me ha robado el corazón.

A los dieciséis años del fallecimiento de la Beata Inés, todavía no se había iniciado el Proceso de Información sobre

su vida; el Padre D. Jaime Jordán, es el primero que dedica unas páginas a resaltar las virtudes de la Venerable Madre, en su obra “Historia de la Corona de Aragón” el año 1712. La narración de D. Jaime Jordán se basa en los sermones predicados en las Exequias que se celebraron en la Iglesia Parroquial de San Salvador de Valencia el 2 de julio de 1696. Es la primera obra que dedica algunas páginas a la vida de la Venerable Madre Inés. Todavía no se había publicado la obra del Padre Tomás Vicente Tosca.

La narración de D. Jaime Jordán se basa en las Exequias que se celebraron en Benigánim y en el sermón que predicó en la Iglesia de San Salvador de Valencia, por D. José Fernández de Marmanillo, persona conocedora de la Venerable Madre, por su relación con ella y testigo especial de sus virtudes.

Después de la obra de D. Jaime Jordán, salieron otras dos obras sobre la vida de Sor Josefa. Una escrita por el Doctor D. Tomás Vicente Tosca, Presbítero, Sacerdote Matemático. Era considerado como un hombre sabio. Alumno del Oratorio de San Felipe Neri el año 1715. De esta obra se hicieron cuatro ediciones y fue incluida en el Proceso Informativo de Valencia.

La otra obra fue escrita por el Doctor D. Felipe Benavent, Presbítero, Párroco de Benigánim y Confesor muchos años de la Madre Sor Josefa. Esta obra se conservó manuscrita en posesión de las Madres Agustinas. Fue publicada cuando se agotaron las cuatro ediciones de D. Tomás Vicente Tosca, en 1882, con la intervención del Doctor D. Juan Bautista Martínez, que era Capellán de la Comunidad y Postulador de la Causa de Beatificación. Con su publicación, añadió algunas notas a la Vida manuscrita del Doctor Benavent.

Después, en los días próximos a la Beatificación, salieron en Roma y en italiano, dos obras sobre la Vida de Sor Josefa, muy breves. Una del Canónigo D. Giuseppe Finiti. La segunda

se titula “Vita Della Beata Giuseppa María de San Agnese”, escrita por D. Silvestre Rougier Fullerant, Protonotario Apostólico e Postulatore Della Causa.

Estas son las verdaderas fuentes históricas de donde han nacido todos los relatos, todas las narraciones que en artículos, revistas y crónicas se han dado a luz para dar a conocer la santidad y carismas de Sor Josefa María de Santa Inés.

Yo, un modesto aficionado, me considero incapaz de recopilar algunos datos de la Vida de nuestra Beata Inés, aunque pongo toda mi buena voluntad y mis mejores deseos, para que sirva de recuerdo y de permanente memoria esa gran devoción que tenemos a la Beata Inés de Benigánim.

Testigos que trataron y convivieron con la Beata Inés:

Reverenda Madre Sor Francisca María de los Ángeles, Priora del Convento de Benigánim. Entró en el Convento para vivir cerca de la Venerable Madre Inés.

Reverenda Madre Catalina María de San Agustín. Vivió diez años con la Venerable Madre Inés.

Sor Ana María de San Agustín. Vivió 33 años con la Venerable Madre Inés. Entró en el Convento como Hermana Lega, en el puesto vacante que dejó la Venerable Madre cuando la hicieron Corista.

Sor Ana María de San Roque. Vivió doce años con la Venerable Madre.

Sor María Magdalena de San Pablo. Vivió doce años con la Venerable Madre.

Externos al Convento, pero que conocieron a la Sierva de Dios, tenemos:

Don José Bas. Presbítero. Doctor en Teología. Trató a la Venerable Madre por espacio de 50 años y la Confesó muchas veces.

Don Vicente Pastor. Sacerdote y Beneficiado de la Parroquia de Benigánim. La madre de don Vicente fue amiga de la infancia de la Venerable Madre. Le administró a la Beata la última Comunión y le ayudó a morir.

Don Jaime Albert. Sacerdote, Beneficiado de la Metropolitana de Valencia, Confesor y Director Espiritual de la Beata durante cinco años.

Don Bernardo Moscardó. Sacerdote, Beneficiado de Benigánim por espacio de 34 años, trató con frecuencia con la Venerable Madre.

Don Luis Mateo, vecino y labrador de Benigánim. Trató muchos años con la Venerable Madre.

Doña Gertrudis Benavent, vecina de Benigánim, trató mucho con la Venerable Madre.

Don Benito Pichón. Canónigo de Valencia, conoció y conversó con la Madre Inés muchas veces.

Doña Teresa Ferrer. Sobrina del Obispo de Segorbe, Antonio Ferrer. Esta señora también trató con la Venerable Madre.

Todas estas personas fueron testigos de vista en el Proceso Ordinario Valentino, deseando que resplandezca la verdad con la moral de un solemne juramento.

CAPÍTULO PRIMERO

DESDE SU NACIMIENTO HASTA LA ENTRADA EN EL CONVENTO

Un 30 de julio de 1623, contraen matrimonio canónico, los vecinos Luis Albiñana y Vicenta Gomar. Ambos vecinos de Benigánim. Ambos forman una familia humilde, sencilla, cristiana y pobre. Él, Luis Albiñana, era trabajador eventual por cuenta ajena. Ella, Vicenta Gomar, mujer de su casa, atendía con su trabajo las labores de su familia. Los únicos ingresos que disponía la familia eran los jornales eventuales que conseguía el cabeza de familia, Luis Albiñana. Con todo se consideraban un matrimonio feliz con amor y caridad cristiana.

El 9 de febrero de 1625, fruto del amor de los padres, nacen dos hijos gemelos: una hija a la que bautizan con el nombre de Josefa Teresa, y un hijo al que bautizan con el nombre de Agustín. A los pocos días de recibir el bautismo murió el niño Agustín. Parece ser que ambos fueron bautizados el mismo día de su nacimiento. Es de suponer que a la niña le pusieron de nombre Teresa porque tres años antes, en 1622, había sido Canonizada la gran Teresa de Jesús, y todavía estaban recientes los festejos que en toda España se hicieron por este acontecimiento. Parece razonable esta suposición dado el carácter religioso y cristiano de sus padres, Luis y Vicenta.

Los gemelos fueron bautizados por el Párroco D. Vicente Mora, siendo padrinos los vecinos Esteban Pastor y Teodora

Tudela. La niña Josefa Teresa recibió el Sacramento de la Confirmación, el 24 de agosto de 1633, a los ocho años de edad, por el Obispo de Petra y Visitador del Arzobispado de Valencia, D. Vicente Clavería.

Los padres de la Beata Inés fueron buenos cristianos, sobre todo la madre, Vicenta, llevó siempre una vida piadosa y ejemplar. Esa educación cristiana es la que trató de enseñar a su hija desde pequeña. En sus vidas estaban presentes los Mandamientos de la Ley de Dios y los de la Santa Madre Iglesia.

Cuando Josefa Teresa tenía cinco o seis años, su madre fue testigo de un acontecimiento digno de ser contado. Su madre Vicenta, le enseñó a que rezara sus oraciones antes de acostarse. Josefa Teresa tenía por costumbre, antes de acostarse, ponerse de rodillas, rezar sus oraciones, y en silencio, dar gracias a Dios del día transcurrido. Ocurrió que un día se olvidó de las oraciones, y se acostó sin rezar. Sobre la media noche se despierta, y se da cuenta que no había rezado las oraciones de costumbre. Inmediatamente se levanta, se pone de rodillas, y empieza las oraciones diarias acostumbradas. Su madre dormía en la misma habitación. Se despertó en ese momento, y observa a Josefa Teresa, de rodillas al lado de la cama, practicando las oraciones, pero elevada del suelo unos sesenta centímetros. Quedó sorprendida y admirada, dando gracias a Dios por la visión. Pero no lo contó a nadie. La felicidad que sintió la guardó en su corazón. No podía contarle a nadie. Su prudencia le impedía divulgarlo. Podía ser un sueño, ¿estaba soñando y le parecía una realidad? No, no podía decir nada y se lo calló. Vicenta, la madre de la Beata, siempre tuvo buena relación con las Monjas del Monasterio. Visitaba con frecuencia el Monasterio. Cuando la Beata Inés llevaba muchos años de monja, y era de conocimiento público su santidad y los prodigios producidos por

su intercesión, es cuando se lo contó a la Priora. Las monjas le contaban las cosas extraordinarias que, por mediación de Josefa Teresa se producían en el Convento. Un día de ellos la madre Vicenta, rompió su secreto, y les contó su visión, cuando Josefa Teresa tenía cinco o seis años.

Tendría unos ocho años Josefa Teresa, cuando murió su padre, Luis Albiñana. Quedó viuda Vicenta Gomar, con dos hijas pequeñas, Josefa Teresa de ocho años y su hermana María de cuatro años. La familia sin padre, y la madre y las dos hijas pequeñas sin ingresos. Había que buscar solución al problema. Un familiar suyo, D. Bartolomé Tudela, se llevó consigo a las dos niñas para que no les faltara nada de lo necesario para vivir.

En la casa de la calle Moncada, propiedad de su tío Bartolomé Tudela, vivió Josefa Teresa hasta los dieciocho años en que entró en el Convento de Agustinas Descalzas de Benigánim. En casa de su tío se dedicó al trabajo doméstico de la familia. ¿Quién se preocupó de que las niñas recibieran instrucción? Nadie. Tampoco vamos a condenar esta falta. Para valorar dicho defecto, deberíamos trasladarnos al año 1630. Época en la cual el asegurar la comida básica y necesaria para vivir, era una preocupación que absorbía y anulaba las demás necesidades. Así que Josefa Teresa creció y se hizo mayor sin aprender a leer y escribir. No se consideraba una necesidad indispensable para vivir, lo importante era tener trabajo para ganarse el sustento de cada día.

Las niñas, Josefa Teresa y María, huérfanas de padre, siendo aún pequeñas, podían dar gracias a Dios al ser amparadas por su tío Bartolomé. En su casa no les faltaría comida para la subsistencia. De la hermana María poco se sabe. Es de suponer que seguiría en casa de su tío durante mucho tiempo. Josefa Teresa desde que entró en casa de su

tío, a los ocho años, se dedicó a los trabajos de la casa, con obediencia estricta a las órdenes de su tío y de la familia.

Siguiendo las enseñanzas de la madre, frecuentaba los Sacramentos de la penitencia y Eucaristía, con regularidad, profesando un gran amor a Jesucristo. Desde pequeña tenía presente a Dios en todos los actos de su vida. Estaba convencida de que Dios presenciaba hasta los detalles más insignificantes. Por esa razón decía que todas las cosas hay que hacerlas bien con amor a Dios. Pues, por insignificantes que sean Dios las tiene en cuenta.

Tenía doce o catorce años cuando tuvo la primera visión que la marcó para el resto de su vida. Se encontraba en el patio de la casa de su tío, tendiendo ropa de los niños, cuando se le apareció el “Nazareno de la O”, como ella decía. Rodeado de una luz blanca potentísima, se le apareció Jesucristo Nuestro Señor, preguntándole: “Si ella lo quería por su Esposo, porque Él si la quería por su esposa.” Admirada y sorprendida, le respondió Josefa Teresa: “Sí, mi Señor; yo os quiero por mi Esposo, y no quiero a ningún hombre de la Tierra”.

De esta visión, la única prueba que tenemos es el testimonio de Josefa Teresa. Lo que sí se sabe es que este acontecimiento, dejó huella en el corazón de Josefa Teresa para toda su vida. Cuando recordaba la aparición del “Nazareno de la O”, entraba en arrebatos que perdía los sentidos. Tal era el entusiasmo y felicidad que sentía. Tanto las Religiosas como el Confesor fueron testigos presenciales de estos santos arrebatos. Todas estas personas, si alguna vez querían ver a Sor Josefa en éxtasis, le decían: “Madre Inés, ¿Se acuerda de la visión del Nazareno de la O? Y al momento se enajenaba de los sentidos.

Josefa Teresa se lo contó a su Confesor, el Párroco de Benigánim, don Juan Bautista Loris. Necesitaba consejo, pues

ella no sabía cómo reaccionar. La visión que tuvo del “Nazareno de la O”, era una cosa tan extraordinaria para ella, que no era capaz de comprender. Para el Párroco era un problema también. Por un lado, era una chiquilla piadosa, asidua a la Iglesia y a la Santa Misa. Por otro, era una muchacha algo retrasada en cuanto al desarrollo de sus facultades intelectuales. En un primer momento, el Párroco le aconsejó la frecuencia de la Santa Comunión. Josefa aceptó y puso en práctica los consejos del Confesor y Párroco.

Un día de tantos, en el momento de recibir la Sagrada Hostia, se le apareció Jesucristo Nuestro Señor. Hechos de los que sólo tenemos como prueba el testimonio de la propia Josefa Teresa. Pero, ¿quién duda de la veracidad de tal acontecimiento, después de conocer el elenco de virtudes, prodigios y milagros que por su intercesión se producían en el Convento y fuera de él? Por lo menos yo lo creo, sinceramente, y tengo fe en la veracidad del acontecimiento.

En casa de su tío estuvo viviendo hasta los dieciocho años en que entró en el Convento de clausura. Durante dicho período estuvo trabajando a las órdenes del mismo y en beneficio de la familia.

La única obsesión que tenía en su vida era amar a Dios. Seguir a Jesucristo en todo, con todo y para todo. La presencia de Jesucristo la llevaba siempre consigo. En todos los actos de su vida tenía presente a Jesucristo. Para ella los placeres mundanos no existían o no les daba ningún valor, solamente el amor a Dios era lo verdaderamente importante. Y el amor al prójimo por Dios y para Dios. Toda su vida estuvo guiada por este principio: “Amar a Dios con todas sus fuerzas, con toda su alma, con todo su ser y al prójimo como así mismo, por Dios y para Dios.”

El único sentido de su vida era amar a Dios y cumplir su voluntad. Todo lo demás no tenía importancia para ella.

Durante el período que estuvo sirviendo en casa de su tío, tuvo algunos percances dignos de tener en cuenta. Su tío tenía por costumbre preparar una medicina casera para su uso personal. Consistía en un unguento que confeccionaba valiéndose de un sebo preparado por él. Por lo visto un perro se comió el sebo que guardaba. Su tío culpaba a Josefa Teresa, alegando que había sido por un descuido de ella. Por tal motivo le cogió un arrebató de irritación que perdió los nervios. En ese momento su tío tenía en sus manos la escopeta y le disparó dos tiros a Josefa Teresa. Las balas pasaron cerca de la cabeza y se incrustaron en la pared. Las señales en la pared se han mantenido hasta hoy. En su día se rellenaron los huecos de las balas en la pared, pero al paso del tiempo aparecieron las señales otra vez. Todavía hoy se pueden comprobar las señales. ¿Cómo fue posible este suceso? Se considera normal que su tío se enfadara por la desaparición del sebo. También que el tío Bartolomé Tudela diera la culpa a su sobrina Josefa, aunque no la tuviera. Lo que no puedo creer es que su tío, intencionadamente, le disparase la escopeta a su sobrina. Es muy posible que en el momento de la discusión, su tío tuviera en las manos la escopeta y se le escaparan los tiros, que por fortuna dieron en la pared. Pero lo cierto es que las señales en la pared, todavía se encuentran después de trescientos años.

Se dice que el espanto que experimentó Josefa Teresa por los tiros dejó huellas en su corazón, y desde entonces y por toda la vida, de cuando en cuando le sobrevenían ataques al corazón que la dejaban inconsciente de sus actos. Es comprensible que el susto de la sobrina sería enorme. Pero que los ataques que sufrió en el Convento fueran de corazón, no está claro del todo. Es muy posible que dichos ataques que sufrió fueran por la

enfermedad de epilepsia. Tal como se describen en todos los testimonios de su vida, parecen coincidir con la enfermedad de epilepsia. Enfermedad del sistema nervioso, caracterizada principalmente por la aparición recurrente de ataques repentinos con pérdida brusca del conocimiento y convulsiones, causados por una actividad eléctrica anormal en el cerebro. Lo cierto es que dichos ataques, y de forma repentina, se le presentaban de vez en cuando, ocasionándole la pérdida de los sentidos y fuertes convulsiones en todo su cuerpo. A ella le preocupaban porque podían ocurrir en el momento que llevaba algún recipiente de aceite o cualquier objeto de valor. Se dice que, incluso algunas veces se mordía la lengua y derramaba sangre por la boca.

Siendo pequeña y en casa de su tío, plantó un naranjo en el patio (hoy parque municipal). La particularidad del caso es que plantó el naranjo al revés, es decir, las ramas enterradas y las raíces al aire. El árbol creció y se hizo grande. Hoy existe el naranjo que, con acierto el Ayuntamiento, lo ha cerrado con una valla metálica, para protegerlo de las personas devotas de la Beata Inés, que desean llevarse hojas o naranjas para recuerdo. Todos los 21 de enero, Festividad de la Beata Inés, el Ayuntamiento, poda el naranjo y confecciona pequeños ramilletes y naranjas para repartirlas entre las personas devotas que lo solicitan.

En casa de su tío trabajaba un chico llamado Francisco Mestre. Este muchacho ayudaba a su tío en las labores del campo. Un día Francisco Mestre, siguiendo las indicaciones de su tío, tuvo necesidad de coger un saco de trigo del granero. Para dicho menester, el chico, necesitaba que alguien le ayudara. Como su tío Bartolomé no se encontraba en casa, el chico le pidió a Josefa Teresa que le ayudara para llenar el saco de trigo. Una vez en el granero, encontrándose solos Francisco

y Josefa Teresa, trató de abrazarla y besarla, a lo que ella reaccionó violentamente, dándole una bofetada y diciéndole: ¡Yo soy virgen! Salió corriendo del granero. Huyendo de las intenciones de Francisco, tuvo que salir del granero por una ventana que medía 25 centímetros de alto, por 16 centímetros de ancho. Era tan pequeña la ventana que no se comprende cómo fue posible que pasara Josefa Teresa cuando tenía unos 16 años. Este hecho lo relata Sor Ana María de San Roque, que convivió con Sor Josefa en el Convento por espacio de treinta y tres años. Afirma esta Religiosa que conoció y trató con Francisco Mestre, el cual aún vivía todavía cuando murió la Beata Inés. Todavía existe la pequeña ventana en la casa, hoy propiedad del Ayuntamiento.

Desde que cumplió los dieciséis años, Josefa Teresa no tenía otra ilusión; manifestaba en todas partes que quería ser monja. Ella quería dedicar toda su vida a Dios y sólo a Dios. Amar a Jesucristo con todas sus fuerzas y todo su ser. Quería ser esposa de Jesucristo.

De vez en cuando, su tío le encargaba que llevara un donativo, bien en dinero, bien en especie, al Convento. Ella aprovechaba la ocasión para pedir en el torno su intención de ser monja, de entrar en el Convento. Ella era pobre, no podía aportar dote alguna, porque no tenía, pero que se obligaba a servir a todas las monjas de rodillas, y a realizar todos los trabajos que fuera menester. Las pocas palabras que tartamudeaba estos sentimientos iban acompañadas de lágrimas en los ojos. ¡Madres, ¿me quieren admitir?! “Es la única ilusión de mi vida, ser esposa de Jesucristo”. Todas las veces que iba al Convento cumpliendo el encargo de su tío, repetía la misma retórica.

Un día encontró en la puerta de entrada al huerto del Convento a una tía suya, hablando con la Priora Sor Leocadia

de los Ángeles. Josefa Teresa se acercó a saludar a su tía y a la Priora. Estuvo hablando con ellas, y Leocadia le dijo a Josefa Teresa: “¿En verdad quieres ser monja? Ser monja es un paso que debes meditar bien, ¡es muy sacrificado!” A lo que Josefa respondió: “Lo tengo bien meditado y decidido, quiero ser monja para amar y servir a Dios toda mi vida. Es la única ilusión de mi vida.”

En casa de su tío Bartolomé, Josefa Teresa comentó la entrevista que tuvo con su tía y Sor Leocadia de los Ángeles. Su tío dijo: “¡Tú monja!, Ya, ya...Si entras de monja al día siguiente te tenemos en casa otra vez.” Ella con enfado le respondió a su tío: “No será así, yo seré monja toda la vida.”

En el pueblo de Benigánim ya era de conocimiento público el deseo de ser monja Josefa Teresa. Era el tema del día, “el deseo de ser monja de Josefa Teresa.” La opinión de la mayoría de vecinos era que Josefa Teresa, no reunía condiciones para entrar en el Convento. Opinión pública que llegaba a conocimiento de las Religiosas de la Comunidad. Era una muchacha analfabeta, tartamuda, sin instrucción alguna, no hacía sociedad con nadie, casi siempre iba por la calle comiendo un mendrugo de pan. En cuanto a inteligencia se la consideraba como una niña de tres años. Sí, era asidua a la Iglesia y su vida de piedad. Pero esto no era suficiente. Para ser monja debía ser una mujer culta, razonable, con criterio y capacidad suficiente para comprender lo que supone el estado de monja. Ella no reunía estas cualidades.

Incluso una persona, jerarquía eclesiástica, se dirigió a la Priora Sor Leocadia de los Ángeles y la advirtió en estos términos: “Que pensara muy bien lo que hacía, antes de admitir a la pretendiente Josefa Teresa Albiñana; pues esta muchacha era conocida ya en todo el pueblo, no sólo como una atolondrada, fatua y sin juicio, sino que además manifestaba ser

una glotona que no pensaba más que en comer, que por la calle siempre se la veía dándole al mendrugo de pan.”

La Priora Sor Leocadia de los Ángeles tenía conocimiento de la forma de ser de Josefa Teresa. Por un lado, la información del pueblo en general. Por otro, la información de su Confesor y de un santo Religioso. La Priora tenía un mar de dudas sobre si admitir o no admitir a la pretendiente en el Convento.

Sor Leocadia de los Ángeles nació en Valencia, de una familia noble y acomodada; sus padres, Jerónimo Núñez y Rafaela Bosch, le dieron una educación cristiana. Trataron de casarla con un matrimonio digno de ella. Pero predominaba en ella un espíritu de agradar a Dios en todo y ante todas las cosas. Un día, postrada ante la imagen de San José, suplicaba a Dios se dignara bendecir aquel proyectado matrimonio, observó con asombro que San José levantaba el dedo y lo dirigía hacia el Niño Jesús que tenía en sus brazos, indicándole con esto a quién debía escoger por esposo. Por la noche soñó una voz que le decía: “VENI SPONSA CHRISTI”. Interiormente alumbrada, se resolvió a dejar el casamiento, riquezas y estimaciones del mundo, y se fue a las Madres y les pidió el hábito de Nuestro Padre San Agustín, en Benigánim. Era entonces Priora, una de las fundadoras, la Madre Catalina de la Santísima Trinidad. Fue Sor Leocadia de los Ángeles una monja ejemplar en toda su vida llena de virtudes y amor a Dios. Convivió con Josefa Teresa veintitrés años, tiempo en que se miraba como en un espejo en su santa Prelada por sus grandes virtudes.

Sor Leocadia era una mujer sensata, inteligente, prudente y bondadosa. No podía precipitarse en su decisión de admitir o no, en el Convento a Josefa Teresa. Era una cristiana ejemplar en todos los sentidos. Antes de tomar decisión alguna, como buena cristiana, y sobre todo en las cosas de cierta

trascendencia, solía consultarlas con su Esposo en el Sagrario. Era consciente y estaba segura que Él era el mejor consejero.

Un día tuvo, en sueños, una visión donde el Señor le ordenaba que admitiera en el Convento a Josefa Teresa sin dilación alguna. Esta visión le produjo gran inquietud. ¿Era un sueño normal y corriente, y por lo tanto sin trascendencia? ¿O era un mandato del Señor para que admitiera a Josefa Teresa en el Convento? Normalmente los sueños no se recuerdan cuando estás despierto. Sin embargo, ella recordaba la visión con toda nitidez. ¿Era en verdad un mensaje del Señor? Esa preocupación la acompañaba a todas partes. Por fin decidió comunicarlo al grupo de monjas más veteranas, con las que solía consultar sus asuntos. El grupo de monjas después de meditar y estudiar todos los pros y contras del problema, adoptaron el siguiente acuerdo: “Admitir a Josefa Teresa en el Convento para un período de prueba. Era la decisión más acertada y prudente que se podía tomar. Así lo hicieron. Se acordó señalar el día del ingreso para el día 25 de octubre de 1643, cuando Josefa Teresa tenía dieciocho años.

Tanto la Priora, Sor Leocadia de lo Ángeles, como las demás Religiosas, adoptaron esta decisión con la prudencia necesaria para examinar a la joven aspirante antes de darle el santo hábito. Quisieron probar antes la sinceridad y solidez de su vocación y experimentar hasta dónde llegaba su capacidad de mente, su capacidad de virtud y su capacidad de trabajo. En estas tres cualidades fue probada Josefa Teresa.

En cuanto a la capacidad de mente, se confirmaron las Religiosas en lo que ya la gente decía y comentaba. Era de inteligencia corta, no sabía leer, ni escribir ni contar. En lo tocante a cosas y conocimientos humanos estaba casi totalmente al oscuro y que su inteligencia aparentaba las luces de una niña de tres años. Esto en cuanto a las cosas del mundo;

porque en cuanto a conocimientos de Dios, Sacramentos de la Iglesia, las cosas estaban mucho mejor. Creía bien y firmemente. Pensaba bien y en cristiano. Sentía bien y santamente.

En cuanto a la capacidad de virtud, las monjas se persuadieron de que Josefa Teresa estaba muy bien dispuesta para emprender una vida de estricta observancia de las Reglas, traía vuelos capaces de remontar alturas de perfección, es decir, apta para todo lo que significase virtud y santidad.

En cuanto a la capacidad de trabajo, también comprobaron que Josefa Teresa tenía fuerzas y salud robusta para todos los trabajos del Convento. Todo esto probaron las Monjas de Benigánim durante ocho meses que duró la prueba.

No es difícil imaginar la alegría y satisfacción que sentiría el corazón de Josefa Teresa, cuando le comunicaron que el día 25 de octubre de 1643 era el señalado para su ingreso en el Convento. También es verdad que se cerraba un capítulo de su vida. Adiós al mundo. Adiós a la familia y seres queridos. Es de suponer que Josefa Teresa derramaría lágrimas de alegría por el ingreso, y lágrimas de pesar o sentimiento por lo que dejaba atrás. Dejaba la convivencia con la familia. Se encontraba con otra familia; se encontraba con la casa del Señor. Si tuvo tentaciones las supo vencer, y salir con la suya, entrando en el suspirado Convento en el mismo día preciso y señalado.

El resultado de los ocho meses de prueba fue positivo. Por lo tanto, acordaron señalar el día 26 de junio de 1644 para vestir el santo hábito Agustiniiano. Asistieron a la ceremonia muchas personas eclesiásticas y seglares, las cuales quedaron muy edificadas de la devoción extraordinaria y del regocijado júbilo manifestado por Josefa Teresa en aquel acto.

En este día señalado de la vestición del hábito, se vio claramente cuánto amaba Dios a la nueva novicia y cómo

quería hacer de ella un centro de sus especiales caricias y misericordias, según lo había revelado, con antelación, la Madre Leocadia de los Ángeles. Según revela la Madre Catalina María de San Agustín, bajo la gravedad y solemnidad del juramento, ese día de la vestición del hábito, ocurrió lo siguiente:

“Desplegó el Infierno mayores esfuerzos y aumentó los asaltos contra ella el día en que la Venerable Madre vistió el santo hábito, pues al mismo tiempo que en la Iglesia del Convento se tenía en la ceremonia un devoto sermón, como es costumbre en estos casos, movió el Demonio un temblor tan formidable, que causó muchos daños en todo este reino de Valencia, especialmente en la Villa de Benigánim, donde pareció que se hundía la Iglesia del Convento; y por este motivo las Religiosas que asistían y estaban en la Sacristía del Convento, en la verja que llaman de los velos y mira a la Iglesia, así como todas las personas que se encontraban en la Iglesia, abandonando sus puestos se dieron a huir precipitadamente; las Religiosas huyeron a la huerta y la gente de la Iglesia a la plaza que hay delante del Convento, dejando a la dicha Venerable Madre Josefa, la cual permaneció firme y tranquila, sin experimentar la más mínima mutación de ánimo, y diciendo al Sacerdote, que estaba dirigiendo el devoto sermón que “no se moviese ni tuviese temor alguno, porque todo aquello lo causaba el Demonio, con el fin de impedir a ella la entrada en Religión y la vestición del santo hábito.” Asegurándose el Sacerdote de cuanto le decía la nueva novicia, a quién ya tenía por grande Sierva de Dios, permaneció firme y quieto en su lugar, quedando allí ambos solos, el Sacerdote en la Iglesia y Sor Josefa dentro de la clausura junto a la verja de los velos de que antes se hizo mención. Cesando el terremoto, que dio lugar al espanto y huida de las Religiosas y demás personas

asistentes, regresaron todos a sus puestos y continuó hasta el fin de la ceremonia de imponer a la Venerable Madre el hábito de esta santa Religión.”

Le dieron el santo hábito en calidad de Religiosa Conversa (o sea Lega), con grande consolación de su espíritu y habiendo observado la Regla y Constituciones propias de este Convento con gran exactitud y ejemplaridad, la admitieron a la profesión el año 1645 en el día 27 de agosto, llamándose en Religión Josefa de Santa Inés. Posteriormente, toda la Comunidad por especial devoción a María Santísima y con el permiso del Arzobispo de Valencia, tomaron el nombre de María, el 25 de marzo de 1690. Por este motivo, también la Venerable Madre, fue llamada Josefa María de Santa Inés.

Como vemos, el día 27 de agosto de 1645, vigilia del gran Padre San Agustín, Josefa se consagraba a Dios con la profesión de los votos solemnes de “Pobreza, Obediencia y Castidad”, llamándose en adelante JOSEFA DE SANTA INES”. ¡¡Oh, cuánta debió de ser la dicha experimentada por la sencilla virgen de Benigánim al verse ya en la meta de sus ansias y de todas sus aspiraciones!!

Bueno será recordar que el 9 de febrero de 1625, cuando nació la Venerable Madre Josefa Teresa, ocupaba la Cátedra de San Pedro el Pontífice Urbano VIII, que gobernó la Iglesia desde 1623 hasta 1644.

Cuando falleció la Sierva de Dios, el 21 de enero de 1696, ocupaba la Cátedra de San Pedro el Pontífice Inocencio XII, que gobernó la Iglesia desde 1691 hasta 1700.

Sor Josefa María de Santa Inés fue Beatificada el 24 de febrero de 1888, siendo Pontífice León XIII.

Es tan extraordinaria la Vida de la Beata Inés, que se gana la simpatía de todos los que la leen. El conjunto de prodigios y divinas maravillas que el lector se encuentra en esta Biografía,

le genera en su mente esta pregunta: ¿Es históricamente cierto los hechos que se relatan? Creo sinceramente en la verdad de esta historia humana. Las personas que manifiestan aquellas virtudes están adornadas de relevantes cualidades de ciencia y de virtud, de observación y religiosidad, de sinceridad y larga convivencia con la Beata. Sus relatos están afianzados sobre la gravedad y santidad de un juramento, que les constriñe en conciencia a decir la verdad y solo la verdad.

CAPÍTULO SEGUNDO

PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA EN EL CONVENTO

Empieza Sor Josefa de Santa Inés de Benigánim, su vida en el Convento de Benigánim, poco a poco, día a día, se va ganando la simpatía, la amabilidad, el cariño de todas las Monjas del Convento. Su humildad, su sencillez, su inocencia, y sobre todo su amor a Jesucristo, iba dejando huella en el corazón de sus Hermanas Monjas. Por todo ello nos preguntamos: ¿Era Josefa Teresa efectivamente tan sencilla, ignorante y boba como se conceptuaba en el pueblo de Benigánim? En lo natural, humano, social y político, creemos que sí, y esto sin incurrir en falta de respeto a la personalidad humana.

Nos cuenta Sor Ana María de San Agustín, que vivió con ella treinta y tres años lo siguiente: “La Divina Providencia quiso mantener a la Venerable Madre en el transcurso de toda su vida en el estado de una niña inocente. Pues Nuestro Señor, en una representación, le manifestó el alma y el cuerpo de la misma en la figura de una niña muy pequeñita de tres años, cosa que causó gran sorpresa a Sor Josefa y la movió a decir a su Señor con su natural sencillez: “Señor, ¿cómo puede ser esto? Si yo tengo más años y soy ya muy grande”. Pero el Señor le respondió: “Inés, así es como quiero que te mantengas toda tu vida.” Y así fue como vivió toda su vida. Fue por esto que las Religiosas le daban el nombre de la NIÑA.

Las Religiosas del Convento amaban con delirio a Sor Josefa. Su bondad, su humildad, su inocencia y sencillez les llegaba a todas al corazón. A veces se tomaban fraternales confianzas, pasando ratos deliciosos con las extrañas salidas que brotaban de la corta inteligencia y candidez de la inocente Josefa. La Madre Catalina de San Agustín, contaba que ella y las demás Religiosas, cuando se juntaban en recreación, a veces traían a la sala la fe de Bautismo de Sor Josefa y se la leían a su modo, y le daban a creer que en dicha Partida le habían puesto por nombre "Josefa Teresa la Rabiosa". Sor Josefa lo creía todo, y solía exclamar: "Aquel Rector que me bautizó tenía que ser un santo, pues ya entonces conocía que yo había de ser una rabiosa."

A veces la broma se extendía un poco más. En un mismo parto habían nacido, Josefa Teresa y un niño que le pusieron por nombre Agustín, el cual murió a los siete días de nacido. Las Religiosas, en broma, le decían a Josefa, que su hermanito Agustín murió a consecuencia de un puntapié que le dio al nacer. Josefa, con su candidez e inocencia, jamás se figuraba que pudieran decirle una cosa que no fuera verdad, y por ello manifestaba pena y compasión de su hermanito, pero solía decir: "Yo, en verdad, de eso no recuerdo, porque era entonces muy pequeñita." Incluso llegó a preguntarle al Confesor si había pecado en el caso del puntapié.

Otras veces, también en broma, y para probar la firmeza de la vocación de Sor Josefa, le decían "que no era apta para ser monja; que dejara el hábito y se marchara a su casa; que si no lo hacía, las monjas la echarían del Convento." Le llegó al alma esto, y corriendo se fue a la huerta, donde había una pequeña balsa, para recoger agua de lluvia con que regar la huerta; tendría de profundidad un palmo de agua; allí se metió Sor Josefa, como si fuera un refugio seguro, diciendo a las Monjas

que fueron a buscarla: “Veamos ahora quién es la que me saca de aquí, y sabed que todas las veces que me habléis de salir del Convento haré lo mismo, porque yo he de ser Monja hasta la muerte.”

Con esta inocencia entró Sor Josefa en el Convento. Tomó el hábito de Hermana Lega o de obediencia. En aquella época existían dos clases de monjas: Hermanas de Coro y Hermanas de Obediencia o Lega. Era como decir, Hermanas de Primera y Hermanas de Segunda. Hoy el Concilio Vaticano II, eliminó esta distinción. Ser Hermana Lega era estar toda su vida, mientras la salud y fuerzas le asistieran, compañera inseparable del trabajo, la labor diaria, la fatiga, los quehaceres domésticos comunes y más abatidos y humildes. La puerta a los oficios en la jerarquía monástica (Sacristana, Tornera, Maestra de Novicias, Subpriora, Priora) ya sabía Josefa le estaba de por vida cerrada. Además, Sor Josefa, estaba convencida de que era muy ignorante y muy inútil, y por lo tanto, que todas sus aspiraciones debían reducirse únicamente, primero, a amar a Dios; segundo, familiarizarse con la escoba y el estropajo, con el cántaro y la azada y con todos los demás instrumentos y aperos de labor, a fin de dar a su Dios y a la Comunidad de sus vírgenes todo el rendimiento de su salud y de sus fuerzas.

Cuando entró en el Convento Sor Josefa de Santa Inés, era Priora la Madre Sor Leocadia de los Ángeles, la cual la colocó en los trabajos de la cocina. Con verdadero ardor y celo se entregó Sor Josefa al cumplimiento de su trabajo, manteniendo siempre y en todo momento su espíritu unido en las cosas de Dios, conservando su corazón en suavísimos afectos de amor divino; que para esto no era nada corta, ni ruda, ni ignorante. En todas sus ocupaciones resaltaba la virtud de la humildad y el intenso amor a Dios. En la cocina, en la huerta, en su celda, en la leñera, en la carbonera, por los claustros vemos a Sor

Josefa practicando dicha hermosa virtud, con tal alegría y garbo, que no parece sino que en las ocupaciones de mayor abatimiento tiene sus delicias y complacencias.

Durante el tiempo que Sor Josefa estuvo de encargada de la cocina, este lugar fue Salón de Jesucristo, sus Ángeles y sus Santos. Era tanto el amor que sentía la Venerable Madre por Jesucristo y sus Ángeles que, incluso en el trabajo, los tenía siempre presentes. El Niño Jesús y los Ángeles del Cielo la acompañaban en todo momento.

Se encontraba trabajando en la cocina ocupada en trasladar de una parte a otra, cierta cantidad de leña que necesitaba para el fogón. Después de un rato de trabajo, se sintió fatigada y como si el cuerpo le pidiera un justo reposo. Pero le vino a la mente la idea de que el Demonio, podía andar en este asunto y producirle la fatiga con el fin de que abandonase el trabajo y que no recogiera el mérito de la obediencia y mortificación. Entonces, para vencer a su enemigo, dióse con mayor esfuerzo tan penosa tarea. Nuestro Señor se le apareció en forma de un Niño preciosísimo, animándola y consolándola, diciéndole: “Inés, aún cuando te falten las ganas, hay que hacerlo por amor de Dios; con gana y sin gana por amor de Dios.” Desde este momento le quedaron, para siempre, grabadas en la mente aquellas divinas palabras, que iba repitiendo en todas las obediencias: “Con gana y sin gana por amor de Dios.” También las demás Religiosas aprendieron el estribillo, y acostumbrado es en el Convento de Benigánim repetirlo a cada paso.

En otra ocasión Sor Josefa hallábase fatigada moviendo leña y preparándola para el fogón de la cocina. El bondadoso Señor la compadeció y se le apareció deslumbrador en lo más alto de aquel grande montón de leña. Desde allí invitó a su fidelísima esposa a que subiera para que bailase un rato con Él.

Sor Josefa no se sentía con fuerzas por la fatiga, ni tampoco podía subir a la altura de aquel montón de leña, y le dijo con su inocencia: “Señor, hoy no tengo ganas de bailar.” Jesús le respondió recordándole la lección: “Inés, aunque no tengas ganas, hay que bailar.” El Señor con su omnipotencia la hizo subir de un salto, y allí le proporcionó el Señor un descanso dulcísimo. Pero la escena cesó y el Esposo desapareció. Sor Josefa se encontró en la cima del montón de leña, sin poder bajar por sí misma. Las monjas la buscaban, y al fin la encontraron subida en aquel lugar. Ella les refirió el caso y les rogó que la ayudasen a bajar, porque a ella le era imposible hacerlo por sí misma. La Madre Priora, Leocadia de los Ángeles le replicó: “Ea, que te baje Él que te ha subido.” “Madre, le contestó Josefa, que ya se ha marchado.” Las Religiosas le ayudaron a bajar, bendiciendo al Señor infinitamente grande con los pequeños.

La Cocina del Convento de Benigánim fue durante los años en que la Obediencia tuvo empleada a nuestra Beata, sala de audiencia del Rey de los Cielos, aula de los Ángeles y los Santos. Jesús, los Ángeles y los Santos tenían allí de continuo, entre ollas, cántaros, platos y escobas, citas amorosas con el alma purísima de aquella Hermana Lega.

Sor Ana María de San Agustín, compañera de nuestra Beata por espacio de treinta y tres años, nos dice:

“Estaba encargada de la cocina la Venerable Madre Josefa cuando era Priora la Madre Leocadia de los Ángeles. Cierta día bajó a la cocina la dicha Madre Priora a la hora precisa en que debía bajar a comer la Comunidad. Pero, ¡qué sobresalto le vino! Halló todo a oscuras, las puertas y ventanas cerradas; entró adentro y se encontró que Sor Josefa estaba totalmente abstraída de los sentidos, sumergida en un profundo éxtasis. Interpone su autoridad y le ordena, en virtud de santa

obediencia, que vuelva a su estado normal. Sor Josefa inmediatamente obedece y se ve enfrente de su buena Priora. La Madre le reconviene con estas palabras: “Inés, pero ¿no ves que es ya hora de comer la Comunidad y no hay nada preparado, y ni siquiera hay fuego en el fogón? Josefa, sin inmutarse y con su acostumbrada humildad y sencillez, le responde: “Calle, calle, Madre; no se preocupe, porque los Ángeles quieren hoy hacernos la comida; dos están cocinando, dos están trayendo el agua, dos están barriendo la cocina y el refectorio y dos están ya preparando la mesa.” A esto la Madre Leocadia le dice: “Pero, ¿Cómo puede ser eso? ¿Cómo puede estar preparada la comida, si ni siquiera hay fuego encendido? Sor Josefa le dice: “Venga y vea, como está hirviendo la olla.” En efecto: la Priora se acercó, destapó la olla, y vio asombrada que la olla estaba a todo hervir, como si en el fogón hubiese un intenso fuego encendido, siendo así que ni una sola chispa había encendida en toda la cocina. La cocina y el refectorio estaban limpiísimos y las mesas, con suma diligencia, preparadas. En vista de esto, la Madre Priora dio el toque a la Comunidad, la cual entró en el refectorio y halló todo muy bien dispuesto y, sobre todo, les fue servida una comida sabrosísima, como preparada por manos angélicas. Después la Madre Priora dio cuenta a la Comunidad de lo acaecido, a fin de que bendijesen al Señor que las llenaba de misericordias por ministerio de la Hermana Josefa.”

La misma Sor Ana María de San Agustín testifica que en muchas ocasiones, venían a hacer dulce compañía a Sor Josefa, los Ángeles y el Rey de los Ángeles, pues ella era tan devota de los Ángeles y les quería tanto, que éstos le correspondían muchas veces ayudándola en sus fatigas. Algunas veces, lo Ángeles, le cogían los cántaros, iban al pozo y los traían llenos de agua y le llenaban las tinajas; luego los

dejaban con un poco de alboroto, haciendo regular ruido. Sor Josefa les decía con su sencillez: “Ea, Angelitos, no hagáis ruido, porque las Madres ya están descansando, y luego me regañan a mí.” Las Religiosas vieron varias veces que los cántaros que tenían para llevar agua a la cocina salían por sí solos y por sí solos volvían a la cocina, viéndose obligadas a exclamar a cada paso: “Hemos visto por estos claustros las maravillas del Señor.” De los dos cántaros que con frecuencia se veían moverse solos, es decir, llevados por Ángeles, se conserva todavía uno, que la Comunidad muestra a los devotos. El otro desapareció, en la profanación vandálica de los años 1936-1939.

Y la huerta de aquel bendecido Convento, ¡cuántas ocasiones fue teatro de escenas de una belleza ultraterrena! ¡Cuántas veces Jesús visitó allí a Sor Josefa, le ayudó en sus fatigas, le alivió las penas y sudores, la consoló en sus enfermedades y decaimientos, jugó y corrió con ella y la recreó con su dulcísima presencia!

Cierto día fue Sor Josefa a dar de comer a las gallinas, y estando en esta operación se le apareció el Niño Jesús vestido con un traje bellissimo. En tan regalada escena Josefa sentía arrebatos de amor hacia su Dios; pero le dolía una cosa: que Jesús venía ataviado con un traje bellissimo, a un lugar tan sucio. Sor Josefa, con su inocente candidez, le dijo: “Señor, tened cuidado; no te acerques aquí porque te vas a manchar ese vestido tan rico.” El Señor, riéndose, le contestó: “Inés, nada, absolutamente nada, me puede manchar.”

En cierta ocasión se encontraba Sor Josefa sacando agua del pozo y se le había deslizado la llave de la despensa y caído al pozo. No sabía qué hacer. Llena de preocupación se dirigió a la Hermana María de San Miguel y otras Religiosas, y les contó el triste caso que le sucedía. La Hermana San Miguel,

para probar la sencillez de Sor Josefa y reírse un rato, le dijo: “No se apure, Madre Inés, tome un ganchito, lo ata a un hilo y lo echa al pozo y verá salir la llave.” Echáronse a reír las Religiosas que se encontraban con ella. Pero no así Sor Josefa, la cual, creyendo la cosa posible, dijo a la que le había hablado: “Hermana San Miguel, deme ese ganchito y un trozo de hilo.” La Hermana San Miguel fue a la ropera y le pidió un alfiler e hilo. Torció la punta del alfiler a modo de anzuelo, lo sujetó al hilo y se lo entregó a Sor Josefa. Las Religiosas quedaron observando lo que sucedía con el fin de reírse a su gusto de la sencillez de la Venerable Madre. Delante de las Religiosas y con toda seriedad, echó al pozo Sor Josefa el ganchito atado al hilo, y al mismo tiempo que esto hacía, oyeron las Religiosas que decía: ¡Eh, Señor, alerta. Cuidado, que os vais a ahogar! Inmediatamente, y a la vista de las Religiosas, la Venerable Madre, sacó la llave prendida del ganchito. Las Monjas ante aquel prodigio quedaron estupefactas, atónitas. Comenzaron a preguntarle. ¿Con quién había hablado? ¿Quién estaba allí mientras estaba sacando la llave del pozo? Sor Josefa les respondió que en el momento de echar al pozo el ganchito, había visto al Niño Jesús, vestido de un lujoso traje, que se echaba al pozo para poner la llave en el ganchito y que ella, temerosa de que se ahogara, le había gritado aquellas palabras. Pero su amadísimo Esposo había salido bien de aquel lugar, sin mojarse siquiera, ni Él, ni su bonito traje, pues precisamente acababa de tocárselo, y lo había encontrado seco y tan lindo como antes de echarse al pozo.” Ante este suceso las Religiosas, que pensaban reírse, loaban al Señor por aquellas dos maravillas: el milagro de la candidez de Sor Josefa y el milagro de bondad infinita de Jesucristo Nuestro Señor.

Referente al amor y caridad que sentía Sor Josefa hacia los pobres, nos cuenta Sor Ana María de San Agustín lo siguiente:

“Siendo la Sierva de Dios tornera de la Comunidad, se acercó un día al torno un mendigo pidiendo limosna, el cual conmovió tanto el corazón de la misma que, deseando darle mayor limosna que la ordinaria, recurrió a la Madre Priora, Sor Leocadia de los Ángeles, y le dijo en su vernácula lengua: “Madre, hay en la portería un mendigo que me ha robado el corazón y no sé qué darle de limosna.” La Madre Priora le dijo: “Pues dele un panecillo.” La Venerable Sor Josefa, no satisfecha, insistió: “Madre, ¿no le daremos algo más? Yo no sé qué clase de pobre es éste que me ha movido tan fuertemente a compasión con su modo de pedir, y me parece poco un panecillo.” A esto la Priora, también conmovida, respondió: “Pues dele dos panecillos y dos huevos.” La Venerable Madre se fue muy contenta y colocó, para el pobre mendigo en el torno, los dos panecillos y dos huevos. El mendigo tomó la limosna, la besó en señal de agradecimiento y la restituyó, diciendo a la santa tornera: “Yo no busco ni pan ni huevos, sino solo corazones”, y desapareció el mendigo. La Madre Inés, pensó que aquel pobre era Nuestro Señor Jesucristo, y en esta persuasión estuvo toda su vida. De tal manera que cuando recordaba el mendigo de los panecillos y los huevos, se emocionaba de tal manera que no podía evitar un delicioso éxtasis.

Siendo aún Hermana Lega Sor Josefa, tuvo una visión en que el Señor le dijo:

“Inés, es mi voluntad que, por espacio de tres años, tú estés muda o tullida; dejo pues, a tu elección, escoger de los dos males el que más quieras.”

La Sierva de Dios había practicado siempre una ciega obediencia, huyendo siempre de su propia voluntad, por eso respondió al Señor con profunda humildad:

“Ya sabes bien, oh Señor, que puse en vuestras manos, por medio de mis Superiores, mi propia voluntad, cuando hice los votos de mi profesión. Por eso no me atrevo yo a resolver cosa alguna que no venga por conducto de obediencia.”

Sor Josefa le refirió a la Priora, que era la Madre Leocadia de los Ángeles, la visión que había tenido, lo que el Señor le había dicho, y que ella se reservaba la elección, y lo dejaba en manos de la Priora para que eligiese y poder responder al Señor. La Madre Priora, quedó sorprendida, y de momento le respondió:

“Madre Inés, mire, váyase con Dios; pues siempre me está viniendo con embrollos.” La Sierva de Dios, sin molestarse por esta respuesta, con gran humildad le volvió a decir: “Madre, el Señor está esperando. Dígame pronto qué respuesta debo darle.”

Como la Priora tenía muy alto concepto de la virtud de Sor Josefa y que era favorecida del Señor, reunió a las Religiosas más ancianas y les comunicó el caso y les pidió consejo sobre el particular. Por unanimidad las Religiosas acordaron que quedase muda, porque en este estado podría seguir la Madre llevando sus obligaciones sin que necesitase especial asistencia. En el caso de quedar tullida, no solo quedaría privada ella de sus obligaciones, sino que además necesitaría otra Hermana a su cuidado. Así que la Madre Priora dijo a Sor Josefa que respondiese al Señor que la privase de hablar.

La Madre Inés, en el lugar que tuvo la visión, se puso en oración y con su humildad e inocencia le dijo al Señor:

“Señor, la Madre Priora me ordena que os diga que, si es del agrado de Vuestra Majestad, me dejéis muda por tres años.”

En aquel mismo instante Sor Josefa quedó muda, y en los tres años que quedó sin habla se experimentaron muchos prodigios en el Convento obrados por la Divina Grandeza.

Uno de los prodigios fue que, no pudiendo ella hablar, la consoló el Señor concediéndole que hablase en la confesión solo lo necesario.

El segundo prodigio fue que, suplicó al Señor, que para consuelo de las Religiosas, en las principales solemnidades de la Iglesia, le permitiese hablar con la Comunidad por espacio de una hora, o sea, el tiempo que, conforme a las Constituciones, pueden destinar a la común recreación. En dicha hora Sor Josefa se dedicaba a hablar de cosas de Dios, de la práctica de las virtudes y de la perfección a que debían tender las Religiosas. Terminada la hora, quedaba repentinamente muda otra vez, y algunas veces se le quedaba cortada la palabra comenzada. Sucediendo que en la próxima Fiesta, al comenzar la hora privilegiada, Sor Josefa comenzaba su conversación por la palabra que quedó interrumpida.

Continuó la Sierva de Dios privada del habla por el espacio de tres años, y estando para terminar el día último de la mudez, entró un temor a las Religiosas por la duda de si quedaría la Hermana sin habla para siempre. Pero Sor Josefa, penetrando el pensamiento de las Religiosas, les dijo con la natural sorpresa de todas: “No habléis mal del día hasta que haya pasado.” Con estas palabras, con la invitación a la fe y la confianza en el Señor, comenzó a hablar normalmente.

Un vecino de Benigánim llamado Vicente Vaya, fue testigo presencial del siguiente hecho:

“Estando el que esto refiere con otros cuatro hombres trabajando en la huerta del Convento, en el año 1689, nos ordenó, a todos los cinco hombres, la Madre Úrsula María de San José, Priora entonces de aquel Convento, que transportásemos un gran pilón de piedra que estaba en la huerta al lavadero de la Comunidad. En cumplimiento de lo ordenado nos pusimos, los cinco hombres, a trasladarlo,

empleando instrumentos adecuados para ello; no pudimos ni siquiera mover dicho pilón, porque pesaba más de 55 arrobas (unos 600 kilos), según lo atestiguó Vicente Gomar, albañil de la Villa, quién lo vio y lo comprobó. Como los cinco hombres no podían mover el pilón, porque eran necesarios un número mayor de hombres para transportarlo, el tal Vicente Vaya le dijo a la Madre Inés, la cual estaba en la huerta: “Madre Inés, venga aquí y ayúdenos a transportar este pilón al lugar donde nos ha ordenado la Madre Priora, porque pesa mucho y aquí somos poca gente. Si los cinco hombres no podían moverlo y necesitaban mucha más gente, ¿cómo piden ayuda de una mujer? Ellos sabían que la ayuda de la Madre Inés no les resolvía el problema, quizá pensaban reírse o poner en duda los prodigios que se le atribuían a la Sierva de Dios. Pero se equivocaron. A la solicitud de Vicente Vaya, respondió la Venerable Madre con toda sencillez: “Sí hijito, si hijito”. Se acercó al citado pilón, aplicó la cabeza y, empujándolo al mismo tiempo que iba repitiendo el nombre de Jesús, movió el referido pilón y, sin apartar la cabeza y pronunciando el nombre de Jesús, lo llevó, por sí sola, hasta el lugar designado por la Madre Priora, distante unos 250 palmos. Es verdad que los cinco hombres iban a los lados apoyando el pilón, pero todo eso era pura ceremonia, porque ninguno de ellos hacía la más mínima fuerza y, llenos de asombro, se miraban unos a otros, admirando la gran virtud de la Venerable Madre Inés, por el hecho que estaba sucediendo en su misma presencia, atribuyéndolo los cinco hombres y las Religiosas allí presentes a un milagro de la Divina Bondad, por los méritos e intercesión de la Venerable Madre Inés.”

Son muchísimos los prodigios que obró el Señor a favor del Convento Agustino de Benigánim por intercesión de la Beata Inés. Un día la Madre Teresa, que era ecónomo del Convento,

se dirigía a la portería a abonar el importe de cierta cantidad de miel. Al llegar a entregar el dinero se da cuenta que le ha desaparecido. ¿Qué ha pasado? ¿Cómo salía de aquel apuro? Se acuerda en aquel momento de Sor Josefa y con voces interiores la llama en su ayuda, con grandes congojos e insistencias. Aparece la Madre Inés y le dice: “Pero, muchacha, ¿qué te sucede que tanto me llamas? Le cuenta la Madre Teresa lo que le ocurre y el apuro consiguiente, y le pide por Dios que le ayude. Sor Josefa se pone a orar y, como siempre, entra en éxtasis. Vuelve al poco rato y le dice a su Hermana afligida: “Mira, sin tu sentirlo ni darte cuenta, el Demonio te ha robado el dinero, y para que no lo encuentres y pierdas la paz y tranquilidad, lo ha arrojado al pozo. Vete al pozo, y en una cazuela que hay flotante en el agua está metido el dinero; sácalo.” La Madre Teresa hizo lo que le indicó Sor Josefa y problema resuelto’

El olor de santidad de Sor Josefa se extendió rápidamente, no solo en Benigánim, sino en todo el reino de Valencia, y aún fuera de sus confines. Eran tantos los hechos prodigiosos; tan extraordinarios los carismas que se decía estaba enriquecida por Dios, que las Autoridades eclesiásticas juzgaron oportuno y conveniente examinar, con el fin de evitar posibles ilusiones y engaños en materia tan delicada. Era necesario conocer con toda claridad las virtudes y defectos de Sor Josefa, la naturaleza de los fenómenos sobrenaturales que se le atribuían, con el fin de formar un juicio exacto y seguro, ya de la santidad de ella, ya del origen legítimo y santo de dichos fenómenos.

Uno de los primeros que conocieron y trataron con Sor Josefa, fue D. Antonio Ferrer, Ilustrísimo Obispo de Segorbe. Este Prelado, antes de ser elevado a la dignidad episcopal, fue muchos años Confesor y Director espiritual de Sor Josefa. Conocía bien el espíritu de la Venerable Madre. Tuvo en muy

gran estima tanto las virtudes y consejos, como los dones y carismas sobrenaturales, los cuales estaba íntimamente persuadido de que procedían de Dios. No solo descubría a su dirigida todos los secretos de su alma, sino que, hecho Obispo, le consultaba los más arduos problemas de su Diócesis. Este Prelado solía decir, que los días más agradables de su vida eran para él aquellos que pasaba en Benigánim comunicando su espíritu con Sor Josefa. Asimismo, solía afirmar este Prelado que tan solo las cosas que sabía de aquella Sierva de Dios y las cosas que había experimentado en su interior con la comunicación de la Venerable Madre Inés bastaban para canonizarla. De aquí nació en este virtuoso Obispo, el deseo ardiente de que se formase el Proceso de Beatificación, a fin de poder declarar en los mismos. Murió este Venerable Obispo sin ver logrados sus anhelos, pues tan solo a los treinta y tres años después de la muerte de Sor Josefa se dio comienzo el Proceso Informativo de Valencia. Este Prelado tuvo gran amistad con D. Jaime Albert, Confesor también de la Sierva de Dios, y le aconsejaba mucho que todas las cosas que le ocurriesen las tratara con la Madre Inés, porque siempre sacaría gran provecho, como así lo experimentó, según confesión del mismo D. Jaime.

Nuestra Beata Inés vistió el hábito de Agustina Descalza en Benigánim, como Hermana Lega y así vivió durante veinte años. Pero el Señor quiso hacerla pasar a la categoría de Hermana de Coro. Fueron sus mismas Hermanas en religión quienes pidieron este favor al Superior competente que lo era el Arzobispo de Valencia.

He aquí como sucedió este hecho que nos cuenta una compañera suya, Sor Ana María de San Agustín:

“Dijo la firmante haber conocido a la Venerable Madre Sor Josefa María de Santa Inés. Por haber vivido con ella, treinta y

tres años. Sabe, por tanto, el hecho de haber pasado la Venerable Madre a Corista, porque cuando esto acaeció, la declarante ya pretendía, con ardientes ansias, hacerse Religiosa en esta Comunidad, lo que no podía realizar porque en ella no había puesto vacante. Sucedió pues, que habiendo venido a esta Villa para visitar el Convento, el Ilustrísimo y Reverendísimo, D. Martín López de Ontiveros, Arzobispo de Valencia, en el año 1663, y habiendo entrado en el Convento, y reconociendo, ya por experiencia propia, ya por la experiencia practicada por personas doctas y virtuosas, las extraordinarias virtudes que resplandecían en la Venerable Madre, determinó, juntamente con la Comunidad, elevarla de Religiosa Lega que era, a estado de Corista, convencidos todos de que esto sería muy del agrado de su Divina Majestad.

Efectivamente, el día 18 de noviembre del referido año, el Prelado mismo le dio el velo negro, el cual recibió la Madre con muchas muestras de humildad y actos de amor de Dios, edificando a todos los circunstantes. Por esta función o elevación de la Venerable Madre resultó el haber sido admitida la testigo en calidad de Religiosa Lega en el Convento, para ocupar la vacante que dejaba Sor Josefa, entrando la declarante en la Religión el día 29 del mismo mes y año, con licencia del referido Prelado, que dio, como se ha dicho, el velo negro a la mencionada Venerable Madre, siendo entonces Priora la Madre Leocadia de los Ángeles.

Conoció, la que esto declara, a la citada Venerable Madre, algunos años antes de que le diesen el Velo negro, y por esto y por habérselo oído muchas veces a la misma Madre, sabe que ésta no sabía leer ni escribir, por lo que el Señor Arzobispo conmutole la obligación del Oficio Divino por la recitación de ciento cuatro Pater Noster, ordenándole, asimismo, que cuando asistiera al Coro, hiciese oración mental.”

Poco tiempo después de ser elevada a Corista la Venerable Madre, se encontraba en la huerta del Convento haciendo trabajos propios de la obediencia; se le apareció Nuestro Señor y le dijo: “Inés, ¿por qué no vas al Coro?” A lo que ella respondió: “Señor, ¿para qué voy a ir allá si no sé rezar el Oficio? Entonces el Señor, tomándola por la mano, le dijo: “Ven conmigo al Coro, que Yo te enseñaré a rezar.”

Obedeciendo, se fue al Coro, donde, con las otras Religiosas, recitó y cantó el Oficio Divino, causando asombro esta maravilla entre todas las Religiosas, hasta que la Sierva de Dios contó la visión divina que había tenido. Desde ese día asistió Sor Josefa al Coro, recitando y cantando con las demás Religiosas el Oficio Divino.

Sor Josefa, no sabía leer ni escribir, pero tenía un librito, en cuyo interior guardaba una Imagen del Santo Ecce-Homo, al cual dirigía su mirada, y mirándola se extasiaba en amor divino y recitaba y cantaba el Oficio Divino, causando un tal prodigio y maravilla todos los días, hasta que murió.

Este prodigio se repetía mientras la Venerable Madre estaba en el Coro, porque cuando salía de él, Sor Josefa ya no sabía leer nada, ni conocía siquiera una letra. El Confesor le preguntaba si sabía leer las letras del Breviario, ella respondía con su conocida sencillez que “solamente conocía una letra, la cual era redondita, pero que no sabía cómo se llamaba; era la o.” El mismo Confesor, D. Jaime Albert testificó en el Proceso de Beatificación lo siguiente:

“El Señor Arzobispo en aquella ceremonia de poner a Sor Josefa el Velo negro, quiso, generosamente, poner de su bolsillo lo que faltaba para el dote de la Sierva de Dios como Religiosa de Coro, pues lo que había llevado en un principio correspondía al estado de Lega, y ya se vio cuan escaso fue. Pero la Comunidad, agradeciendo al Prelado tan generosos

deseos, rehusó admitirlo, diciendo que era para ellas gran dote tener una Religiosa de tantas virtudes y que sería de espejo para la Comunidad. No obstante, el Prelado, regaló ese día a la Comunidad la comida necesaria para que se celebrara la Profesión de Sor Josefa en calidad de Corista.”

Sor Josefa había profetizado, y adivinó, que cuando a ella le cambiasen el velo blanco en negro, se ordenaría Sacerdote un criado siciliano –Tomás Polizato– que tenían en la Comunidad. Ambas cosas parecían imposibles cuando ella las dijo, pero después se cumplieron con escrupulosa exactitud.

Nos cuenta el Confesor D. Jaime Albert, que la Sierva de Dios, inmediatamente de salir del Coro venía al confesionario a comunicarle su espíritu, y éste le preguntaba si recordaba alguna frase o palabra del Oficio que acababa de recitar; que si era así, se la repitiera a él. La Sierva de Dios, le respondía que en el Coro todo lo decía, pero fuera de él nada sabía.

La Imagen del Ecce-Homo que tantos prodigios obraba, fue pasando de mano en mano, incluso se edificó una capilla para venerarla. Se le llama “Ecce-Homo” o “Redonet”. Permaneció en esa capilla hasta el año 1952, fecha en que, siendo Párroco de Benigánim D. Ismael Roses, fue trasladada a la Iglesia Parroquial de San Miguel, colocada en la urna del Altar del Sagrado Corazón de Jesús, donde permaneció algún tiempo. Hoy se guarda en el Museo de los Recuerdos de la Beata Inés, del Convento.

El cambio de Lega a Corista de la Madre Josefa, no significó cambio en cuanto a sus ordinarios empleos y trabajos, pero sí en cuanto a su oración y contemplación y unión íntima y familiar con el Señor.

También la Comunidad se vio como invadida de un ambiente espiritual nuevo y saludable, pues comenzó a ser testigo de espectáculos desconocidos, pero suavemente

influyentes de un fervor irresistible, suavísimo, celestial. Pues, ¿qué ocurría con tener entre las Coristas a Sor Josefa?

“La Sierva de Dios, en el recitar y cantar el Oficio Divino, se enfervorizaba tanto, que muchas noches, en el momento de entonar el “TE DEUM”, se arrebatava en éxtasis, salía al centro del Coro y se ponía a Bailar; y aún cuando en el suelo del Coro había siempre cinco candeleros encendidos, y en medio también un facistol, y por más que el Coro era muy estrecho, sin embargo, la Venerable Madre, que daba muchas vueltas por él, nunca chocaba, ni tropezaba jamás con los dichos candeleros y facistol, a pesar de que iba ella con los ojos cerrados. Cuando pasaba por el centro del Coro y se ponía enfrente del Altar Mayor, hacía una reverencia al Santísimo Sacramento; igualmente, al pasar delante de las Religiosas, a cada una hacía una reverente cortesía.

En todo este tiempo estaba la Madre Inés fuera de sus sentidos y con los ojos cerrados. Este espectáculo mantenía a la declarante y a todas las Religiosas en un profundo asombro y todas alababan al Señor, que tales misericordias concede a sus criaturas, pues todas veían que esto era de Dios, porque era imposible que la Madre se moviese y bailara como lo hacía sin el menor choque ni tropiezo con candeleros, facistol y Religiosas.”

La Madre Sor Francisca María de los Ángeles, declara sobre este hecho lo siguiente:

“Que la Venerable Madre invitaba a bailar a las Novicias durante el TE DEUM, y que ella misma salió muchas veces a bailar con la Venerable Madre, y que, terminado el Oficio Divino, Sor Josefa se quedaba en el Coro ante un Niño Jesús, a quién amaba mucho y llamaba su QUITAPENAS, donde permanecía extasiada. Finalmente, que era la primera en asistir al coro y la última en salir de él.”

La Venerable Madre, Sor Josefa María de Santa Inés difundía olor a santidad, no sólo en el pueblo de Benigánim, sino en todo el reino de Valencia y fuera de esta tierra. Tan grandiosos eran los hechos prodigiosos que se predicaban de ella, que se decía estaba enriquecida por Dios. Tanto fue el rumor que se extendía por todas partes, que las autoridades eclesiásticas juzgaron necesario examinarla por medio de personas constituidas en autoridad y dotadas de todas las garantías de virtud y creencia que el caso requería. Era necesario conocer con toda claridad las virtudes o vicios de Sor Josefa, la naturaleza de los fenómenos sobrenaturales que se le atribuían, para formarse un juicio exacto y seguro de su santidad.

D. Luis Alfonso de los Cameros, Arzobispo de Valencia (sucesor de D. Martín López de Ontiveros), habiendo oído tantas cosas de las virtudes y milagros de la Sierva de Dios, y dudando de la verdad, determinó llegarse a Benigánim, donde poder, a la vez que hacía la visita pastoral, comunicar, tratar y probar el espíritu de aquella Religiosa. Lo cual habiéndolo ejecutado, no solo reconoció ser verdad todo lo que le habían insinuado, sino que eran mucho más excelentes las virtudes que practicaba aquella Sierva de Dios; y que su divina Majestad había depositado en aquella alma una singular sencillez de espíritu, y conservándola en ella, le había concedido muchas gracias y dones sobrenaturales, y que por sus méritos e intercesión Dios realizaba muchos prodigiosos milagros. Desde entonces el dicho Señor Arzobispo consultaba con la Sierva de Dios los asuntos más graves de su gobierno en aquel Arzobispado.

Don Juan Tomás de Rocaberti, Arzobispo también de Valencia e Inquisidor General de España, visitó varias veces a la Venerable Madre Inés, consultando con ella diversos asuntos

por el alto concepto que dicho Prelado se había formado de la virtud y vida sobrenatural de aquella Sierva de Dios. “Todas estas cosas eran públicas y notorias, y sucedieron en gran parte cuando D. Jaime Albert dirigía el espíritu de la Madre; y lo restante sabe por el testimonio de anteriores confesores de las Monjas más antiguas, pues por la grande fama de virtud y santidad de Sor Josefa, con mucha frecuencia venían muchas personas de gran virtud, letras y nobleza a visitarla, comunicarla y consultarla asuntos de mucha importancia, así espirituales como temporales.”

Del Padre F. Juan Mancebón, nos dice el Confesor de Sor Josefa lo siguiente: “En cierta ocasión vino al Convento de Benigánim, por orden del Tribunal de la Sagrada Inquisición, para examinar el espíritu de la Venerable Madre, el Padre F. Juan Mancebón, Religioso Descalzo de la Orden de San Francisco, hombre doctísimo y santo, el cual, además de sus excelentes virtudes, letras y experiencia, estaba dotado del don de la discreción de espíritu, y después de largo y diligente examen hecho de la Venerable Madre, afirmó que “en esta alma no conocía que pudiese tener entrada el Demonio;” y fue tan devoto, el dicho padre, de aquella Sierva de Dios, que mutuamente se comunicaban el interior de su respectivo espíritu.”

El Confesor D. Jaime Albert nos dice haber visto a consultar con la Venerable Madre, a muchas personas eclesiásticas, especialmente a:

“El Padre Félix, Franciscano, Provincial, Obispo electo de Plasencia, a la cual mitra renunció por humildad; éste tenía gran concepto de la Venerable Madre, a la cual visitaba y consultaba antes de salir a girar la visita canónica de su Provincia religiosa.”

“El Padre Gaspar Tavenga, Filipense del Oratorio de Valencia, persona de muchas letras y virtud, experimentó ampliamente el espíritu y virtudes, de la Madre Inés.”

“El Padre Santiago López, Religioso Agustino Calzado, hombre de ejemplar vida y virtudes, con frecuencia visitaba y consultaba a la Venerable Madre.”

El Reverendo Padre don José Fernández Marmanillo, Filipense, era Secretario de la Santa Inquisición del reino de Valencia y examinador Sinodal, persona de gran virtud, doctrina y conocimiento de espíritus, hombre de consejo, que gozaba de mayor crédito y opinión en todo aquel reino. Este Señor recibió especial comisión del Arzobispo de Valencia de examinar y probar a fondo el espíritu de la Sierva de Dios; lo que ejecutó con la máxima diligencia, y después de muchos experimentos, llegó a formar dictamen de que eran extraordinarias las virtudes de la Sierva de Dios y divinos los Carismas.”

También el Padre Gaspar Tavenga recibió especial comisión del Señor Arzobispo de examinar con detenimiento y diligencia el espíritu y carismas de la Venerable, y su juicio fue análogo al del Padre Marmanillo. Después de muchas experiencias el dictamen del Padre Tavenga contenía este gran elogio de Sor Josefa: “Que estaba convencido de que la Sierva de Dios, Madre Inés, era el alma adornada de mayores virtudes que en aquel reino de Valencia existía en aquel tiempo;” y aseguraba en su relación al Señor Arzobispo, “que el espíritu de la Madre Inés era espíritu de Dios.”

El espíritu de la Madre Inés, fue examinado y probado por muchas personas eclesiásticas, todas ellas de reconocido prestigio por su virtud y saber. Por unanimidad, todos coincidieron y valoraron la santidad de la Madre Inés. Todos los que la conocieron terminaron siendo adictos a los consejos de

esa humilde, sencilla e inocente analfabeta. ¡Qué grande es Dios con las cosas pequeñas!

La Venerable Madre no sabía leer ni escribir. Sin embargo, en las cosas de Dios era superdotada. Conocía perfectamente el Primer Mandamiento de la Ley de Dios: “Amarás a Dios sobre todas las cosas, con todas tus fuerzas, con toda tu alma, con todo tu ser, y al prójimo como a ti mismo.” No sólo lo conocía, sino que lo aplicaba y lo tuvo presente en todos los momentos de su vida. Sabía que era la esencia de toda la doctrina cristiana y moral. Todas las virtudes cristianas y morales tienen su fundamento en este Primer Mandamiento de la Ley de Dios. Cumplir este precepto es cumplir la voluntad de Nuestro Señor, y ésta era la meta a donde quería llegar nuestra Venerable Madre Inés. La virtud de la humildad fue un don que Dios le infundió desde pequeña y que ella supo llevar durante toda su vida.

No sé si la HUMILDAD es la primera o mejor virtud, pero lo que sí estoy seguro es que la humildad, es la virtud básica de todas las demás. Sin la humildad las demás virtudes no tienen consistencia. Como la Venerable Madre Inés era la humildad personificada, conocía muy bien las tres virtudes teologales: “Fe, Esperanza y Caridad”, las tres nacen del amor a Dios.

La FE es la virtud por la cual creemos firmemente en Dios, en su bondad, en su omnipotencia y en las verdades reveladas por Nuestro Señor Jesucristo. La fe verdadera va acompañada de obras buenas por amor a Dios.

La ESPERANZA es la virtud sobrenatural por la cual confiamos en Dios, reconocemos que es nuestro Padre, y esperamos que nos haga partícipes de su Gloria eterna.

La CARIDAD es la virtud sobrenatural por lo que amamos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos, por Dios y para Dios. Si somos hijos de Dios, todos

formamos parte del patrimonio de Dios, luego somos hermanos, incluso los enemigos.

Todas estas virtudes las tenía siempre presentes la Venerable Madre Josefa Inés. ¡Qué magistral lección nos da la Venerable Madre! ¿Cómo es posible? ¡Si era una analfabeta que casi no sabía hablar! Sin embargo, interpreta a la perfección el amor de Dios y su voluntad.

Y, ¿qué decir de las virtudes morales o cardinales? Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. También las tuvo presentes nuestra Madre Josefa de Santa Inés. No solo las tuvo presentes, sino que además las practicó con un extraordinario amor a Dios y al prójimo.

La virtud de la Prudencia, fue compañera de la Venerable Madre desde su niñez. Además, desde la primera visión del Nazareno de la O, todo lo somete al que debe gobernar su espíritu; nada hace ni resuelve por el dictamen propio de su conciencia. Brilla asimismo la prudencia de nuestra Beata Inés en buscarse un asilo en el claustro, donde asegurar una altísima correspondencia de amores y sacrificios de esposa al que se había declarado su celestial y eterno Esposo. Es por esta prudencia que resplandecía en nuestra Beata, por lo que personas de todas clases le pedían consejos y los ponían en práctica inmediatamente.

La virtud de la Justicia, Sor Josefa, trató de cumplir con la voluntad del Señor, con sus Hermanas, con sus prójimos vivos y difuntos y consigo misma; más bien rebasó la medida de sus deberes con obras, acciones, ejercicios y penitencias. Era observantísima de la Regla y Constituciones. Exhortaba a las demás Religiosas diciéndoles: “¿Qué queremos hacer en la última hora de nuestra vida?” La vida de la Beata era de Ángel, y por eso procuraba hacer el oficio de ángel, exhortando a todas las Religiosas al cumplimiento de sus deberes.

En la virtud de la fortaleza, la Madre Josefa de Santa Inés, vivió todo el tiempo con fortaleza y perseverancia todos los ejercicios espirituales que había comenzado. Toda la vida de la Madre Inés fue un continuo padecer, pero nunca la vieron decaída de ánimo, ni se entibiaba el fervor con que hacía los ejercicios impuestos por la obediencia, ni aflojaba en sus mortificaciones, ni se tomaba mayor reposo si no es cuando no podía más, o cuando la obediencia se lo ordenaba la Priora o el Médico.

En la virtud de la Templanza, la Venerable Madre fue excesivamente moderada, parca en el comer y beber, penitente en todos sus actos y excesivo trabajo y mortificaciones y poco descanso. Eso durante su vida. Aunque tenía debilidades, como cualquier persona humana, tuvo fortaleza para soportar la moderación en todos sus actos.

CAPÍTULO TERCERO

ÚLTIMOS AÑOS EN EL CONVENTO HASTA SU MUERTE

La vida de la Beata Inés, sus visiones, sus virtudes, sus carismas y los fenómenos sobrenaturales producidos por su intercesión, fueron minuciosamente examinados y probados por personas de reconocido saber y entender. Por personas doctas en conocimiento y ejemplares en santidad. Por eso podemos estar tranquilos y seguros los devotos de nuestra Madre Inés. Los abundantes y claros testimonios de Religiosas que vivieron con nuestra Beata muchos años, sus Confesores y muchas personas preclaras por todos los títulos, prueban la heroicidad de sus virtudes, Carismas y Milagros. Nuestra fe en la Beata Inés de Benigánim, está más que razonablemente justificada. Si somos conscientes y sensatos, no sólo debemos amarla y tenerle devoción; ella nos pide algo más. Debemos mirarla como un ejemplo y guía de nuestra vida.

Seguiremos recordando los acontecimientos y hechos extraordinarios que sucedieron hasta los últimos momentos de su vida, creo que vale la pena recordarlos, analizarlos, examinarlos y vivirlos.

Por los mismos motivos, la Comunidad de Agustinas Descalzas de Benigánim, gozaba, pacífica y confiadamente, de la presencia y compañía de su amadísima Hermana Sor Josefa.

Vivían las delicias de un cielo anticipado con la conversación de un alma, que era el camino de santidad.

Jamás la Venerable Madre buscaba las revelaciones con que el Señor la favorecía; al contrario, ella huía de estas cosas, las temía, quedaba perpleja y le asaltaban las dudas de si serían aquellas cosas engaño del Demonio. Por eso, cuando le ocurría alguna aparición, visión o cosa extraordinaria, acudía al Confesor, le contaba el acontecimiento y le decía: “Padre, no sé yo si estas cosas serán imaginaciones mías o engaños del Demonio. Vuestra Reverencia examínelas y dígame lo que debo hacer, porque yo soy una ignorante y de esto no entiendo nada. Yo no deseo otra cosa sino servir y amar a Dios.” Frecuentemente mostraba su asombro de que, siendo tan pecadora, la tratase el Señor con tanta amabilidad. “Que, puesto que sus Hermanas Religiosas eran mucho mejores que ella, gozarían con mayor abundancia de las divinas misericordias.”

Por este concepto, que de sí tenía, su mayor afán era ocuparse en los oficios más humildes y abyectos, bajos y penosos, y esto por toda su vida, aún después de haber sido elevada al grado de Corista.

La Venerable Madre fue siempre y en todo lugar un alma de oración, mental y vocal. Sor Catalina de San Agustín nos informa, cómo la Venerable Madre Sor Josefa se ejercitaba continuamente en la oración mental y vocal, sin que ninguna cosa valiera a interrumpirla, y mucho menos las ocupaciones y actos propios de la obediencia. La presencia de Dios era continua en todas partes donde se encontrara.

Era muy asidua en visitar las estaciones del Vía Crucis. La materia de su oración regularmente era la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, sus Misterios y Vida Santísima. Ofrecía al Señor su corazón y ansiosamente le suplicaba le concediese

luces para considerar sus Misterios y para sacar de ellos los frutos necesarios para el bien de su alma. Hechas tales diligencias, se ponía a los pies del Señor con toda humildad, aplicando toda su mente, su corazón, su voluntad y sus afectos tan sólo en Cristo Crucificado. Algunas veces en esta situación pronunciaba las siguientes palabras:

“¿Cómo podrá haber uno que no ame a Dios? ¿Quién tendrá valor para ofender a un Dios que por nosotros padeció muerte de Cruz?” De su corazón brotaban afectos de compasión, de gratitud, de humildad y de las demás virtudes, con tan intenso fervor que se le veía inflamado el rostro.

Amaba tan intensamente el Misterio de la Santísima Trinidad, que daba muy diversos y muy fervorosos títulos y epítetos de este Misterio que, el mismo Confesor, manifestaba que no podían ser puramente naturales los términos con los cuales explicaba aquel soberano Misterio, siendo la Madre tan sencilla como era.

En cierta ocasión vino a visitar a la Venerable Madre, el Doctor Padre José Fernández Marmanillo, Secretario del Santo Tribunal de la Inquisición, entre otras cosas. Estaban presentes en el recibidor del Convento, el Padre José Fernández Marmanillo, el Confesor y varias Religiosas, entre ellas, la Venerable Madre, la cual, sin saber quién era el Padre José Fernández, dijo estas palabras: “Yo no tengo miedo a los Inquisidores ni a los Secretarios de la Inquisición, porque yo no pretendo otra cosa sino barrer, limpiar y obedecer a cuanto me manden, y trabajar todo lo que pueda por el servicio del Señor”.

Tanto D. José Fernández como el Confesor, quedaron extrañados por estas palabras. Pero a continuación, la Venerable Madre, comenzó a hablar sobre el Misterio de la Santísima Trinidad, con expresiones tan acertadas y afectos tan vivos, que el Padre José Fernández llegó a decir que no era ella

la que hablaba, sino Dios Nuestro Señor el que hablaba en ella, afirmando que el mejor Teólogo no hubiera podido explicar el Misterio con palabras más certeras y adecuadas.

La Venerable Madre exhortaba cuanto podía al ejercicio de la oración tanto vocal como mental. “Solía decir que el cristiano no debía pasar un solo día sin considerar algún punto de la Pasión de Jesús, porque esto da fuerza y ánimo de espíritu, y sobre todo para no pecar.”

Cuenta el Confesor el siguiente caso que conoció:

“Una persona eclesiástica la cual ocupando una posición distinguida, vivía una vida relajada muy impropia de la santidad de su estado, como le llegara la noticia de las virtudes y santidad de vida de la Venerable Madre Inés, fue un día a visitarla, y en la primera ocasión que tuvo de verla le manifestó la Sierva de Dios al dicho eclesiástico todo lo que tenía en su interior, y dado que aquella deseaba a éste el mayor bien de su alma, le aconsejó que, en primer lugar, purificase bien la propia conciencia con una buena confesión sacramental; en segundo lugar, le exhortó a que todos los días hiciese un poco de oración mental para, de esta manera, poder resistir al enemigo común, lo cual aquel eclesiástico ejecutó con exacta perseverancia. De aquí vino que la familia del dicho eclesiástico, admirada de verlo observar una vida tan retirada, solía decir que no se explicaba una tan gran mutación en este señor, pues desde la primera visita que hizo a la Madre Inés, muchas veces al día se retiraba a la soledad de su habitación. El mismo eclesiástico refirió el caso al declarante.”

Sor Josefa sentía hambre y sed insaciable de Dios, de sus divinas perfecciones, de contemplar las magnificencias y sublimes atributos de su amado Esposo; por eso nunca se hartaba de oración y contemplación.

Dice su Confesor: “Cuando la Comunidad se retiraba al descanso, la Venerable Madre Inés quedaba en el Coro y empleaba gran parte de la noche en oración mental ante el Sagrario, y gozaba tanto de estar próxima al Señor, el cual por su infinita caridad había dicho que estaría con nosotros hasta la consumación de los siglos, y se colmaba de espiritual júbilo en hacer compañía a tan gran Señor.”

También sufría la Venerable Madre Inés fuertes aflicciones, desamparos y desolaciones, lo que se dice “vacíos de Dios”. ¿Cómo pasaba estos períodos? ¿Cómo trataba de salir de estos períodos? Cuando el Señor la dejaba en arideces, desolaciones, temores, dudas y oscuridades, ella oraba entonces mucho más y lloraba sus debilidades y faltas, siendo a veces lo que por esto padecía, que le decía al Confesor, “que no sabía cómo vivía, pues le parecía que hasta las murallas se le echaban encima, y que el Infierno abría sus fauces para engullirla, no quedándole otro recurso que dirigir sus ojos al Señor, y llamarlo desde lo más profundo de su corazón”; y así permanecía en este estado con suma paciencia, sin dejar la oración y todos los demás santos ejercicios.

Dice la Madre Priora Sor Francisca María de los Ángeles, que vivió con Sor Josefa veinte años, que muchísimas veces en las horas de recreación que tenía la Comunidad, la citada Sor Josefa exhortaba a todas las Religiosas y les decía que “era de muchísimo gusto para Dios que estas horas las empleásemos en conversaciones que mirasen la Gloria de Dios; que haciéndolo de este modo mereceríamos y obtendríamos que el mismo Señor viniera a estarse con nosotras.” Y ella, al decirnos tales cosas, manifestaba tan extraordinario contento y fervor, que era muy corriente extasiarse y frecuentemente se ponía a cantar con indecible devoción y alegría espiritual la siguiente quarteta:

Por la sala de sus Damas
Se va paseando el Rey
Herido de amor de ellas
Que el amor no tiene Ley

Estos versos claramente se ve que se los había inspirado el Espíritu Santo, porque la natural sencillez de Sor Josefa no daba de sí talento capaz de componerlos, ni aún de pronunciarlos como lo hacía.

Cuenta el Confesor de la Beata, D. Jaime Albert, que algunas veces en estas recreaciones, una Religiosa tocaba un instrumento de cuerda, y se le aparecía el Niño Jesús bailando en medio de sus Esposas; entonces la Venerable Madre se ponía a bailar, enajenada de sus sentidos, con su Amado y cantando la anterior estrofa. Vuelta en sí de su arrobamiento, decía a las Religiosas: “Madres, ¿han visto al Niño Jesús, bailando entre nosotras?” Las Religiosas le decían que ellas no veían al Niño Jesús. Sor Josefa creía que las Hermanas se burlaban de ella. Así se lo contó al Confesor. Este le decía a la Venerable Madre, que las Religiosas no se burlaban de ella. Simplemente que ellas no lo veían. La Sierva de Dios con su natural candidez decía: “Padre, ¿cómo puede ser eso, si yo lo veo? El Confesor le explicó cómo el Señor se deja ver de unos y no de otros.

Nos cuenta Sor Ana María de San Agustín lo siguiente: “La Venerable Madre fue devotísima de Santa Inés Virgen y Mártir, su especial Patrona, siendo tan extraordinario el fervor que sentía en el día de esta Santa y en su vigilia, que solía permanecer arrobada frecuentemente. Una vez, en la Vigilia de esta Santa estuvo la venerable Madre todo el día moliendo almendras en un mortero de piedra, con el fin de preparar comida para la Comunidad. En todo ese día de la Vigilia, estuvo

trabajando con el mortero y enajenada de los sentidos, cantando con extraordinario fervor este verso:

“Inés, Inés,
“Toda del Cordero es.”

La Comunidad, testigo de un éxtasis tan prolongado y admirable, se sintió vivamente enfervorizada. En recuerdo de este acontecimiento, quedó para siempre en el Convento la costumbre de, en el día de Santa Inés Virgen y Mártir, ir toda la Comunidad en procesión al sepulcro donde reposaba el cuerpo de la Madre cantando el verso.

La Venerable Madre Inés, profesó siempre una profunda veneración y cordial devoción al Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Desde aquella primera visión del Señor en el huerto de su tío, y segunda visión en la Iglesia de Benigánim, manifestándole el Señor en la Hostia Consagrada.

Aquellas apariciones dejaron huella en el ánimo y en el corazón de Sor Josefa, y le señalaron la voluntad de su Señor: “Vivir para Él y únicamente para Él”. El centro de todos sus amores, y de toda su vida tenía que estar para Sor Josefa en el Sagrario.

Nos cuenta la Madre Priora Sor Francisca de los Ángeles:

“Era tan ferviente y angélica la devoción que la Venerable Madre Inés sentía hacia el Santísimo Sacramento del Altar, que en cuantas ocasiones se encontraba con alguna Religiosa, o siempre que salía al locutorio para hablar con personas que la esperaban para recibir de ella sus santos consejos, no comenzaba a hablar, ni terminaba su conversación, sin decir con gran espíritu y ternura, Alabado sea el Santísimo Sacramento”.

Las Religiosas sabían por experiencia, que todo el tiempo que le permitían las ocupaciones de la obediencia, la única oficina del Convento donde podrían encontrar a su Hermana

Sor Josefa, era en el Sagrario, postrada al Santísimo Sacramento.

Nos dice Sor María de San Roque: “La Divina Majestad premió esta ardiente devoción que la Venerable Madre experimentaba hacia el Santísimo Sacramento y también la eficacia con que exhortaba a practicar lo mismo, con grandes favores y señaladísimos portentos. Sucedió, pues, que muchas veces estando la Madre Inés empleada en alguna de las obediencias de la Comunidad, se oía el sonido de la campanilla que tocaba en la Iglesia del Convento al tiempo de la Consagración, se arrodillaba y postrándose la Venerable Madre adoraba al Señor con tan profunda veneración, que le concedía su Divina Majestad que “todas las paredes intermedias, hasta la Iglesia, se hicieran transparentes,” para que de esta manera pudiera ver al Santísimo Sacramento al tiempo de ser elevado por el Sacerdote. Este portento se verificó juntamente con otro milagro en la Vigilia del Apóstol San Pedro del año 1671. En el citado día, estando la Venerable Madre en compañía de la Hermana Sor María de San Francisco, amasando el pan para la comunión, oyeron la campanilla de la Iglesia en el tiempo de la Consagración, se arrodillaron ambas para adorar al Santísimo Sacramento, y se hicieron transparentes todas las paredes intermedias, de tal manera que la Madre vio y adoró al Santísimo Sacramento; y manifestando este favor a su compañera, le dijo que el Señor había querido animar y disipar la tibieza de su espíritu, enseñándole con aquel favor el gusto con que debía emplearse en las obediencias de la Comunidad, y el fervor con el cual debía amarlo y adorarlo en la misma obediencia y ocupaciones, como si estuviera en el Coro.” El milagro fue que estando pasada y mala la harina con que estaban elaborando el pan, se hizo riquísima al contacto de la

Madre, de donde salió un pan excelente. Todo esto lo refieren unánimemente todas las Religiosas y el Confesor de la Beata.

La Madre Catalina María de San Agustín, nos refiere el siguiente caso: “Estando en una ocasión en el locutorio conversando con D. Vicente Guell, notario en otro tiempo de Valencia y Procurador de este Convento, pasó por la calle el Santo Viático que era llevado a un enfermo, y la Venerable Madre se enajenó de los sentidos y comenzó a exclamar ”¡Oh, Esposo mío, Señor mío, Luz mía, Corazón mío y todo mi bien!”. Con estas expresiones, arrebatada fuera de sí fue vista por dicho señor y por las Religiosas, y permaneciendo de esta forma todo el tiempo que tardó a pasar el Santo Viático.”

Pero los días en que más se notaba su ferviente devoción y su amor a Jesús Sacramentado, eran las Fiestas que nuestra Madre la Iglesia consagra al culto solemne de la Divina Eucaristía. “En el Jueves Santo --nos dice su Confesor—desde el momento en que ponían a Nuestro Señor en el Monumento permanecía la Venerable Madre Inés en el Coro, sin retirarse de allí ni de día ni de noche, de suerte que para que tomase algún alimento era necesario que interviniese el mandato de la Superiora, por obedecer a la cual salía del Coro, y después de tomar un trozo de pan, volvía inmediatamente al mismo, diciendo que en aquel tiempo no podía separarse de su amado Esposo, del cual recibía singularísimas misericordias en ese tiempo tan santo. En todas aquellas horas la oración de la Sierva de Dios era tan ardiente, que las Religiosas la veían ensimismada y enajenada de los sentidos.”

Dice su Confesor que, tampoco esto bastaba al corazón de Sor Josefa, pues, “no contenta con venerarlo y adorarlo al Santísimo Sacramento del Altar en su Iglesia de Benigánim, frecuentemente lo veneraba y adoraba en espíritu, en todas partes del mundo, donde el Señor se encuentra Sacramentado,

e invitaba a los Ángeles a que le acompañasen en estas excursiones y adoraciones Eucarísticas.”

Escenas regaladas de divina benignidad y de humana sencillez y delicadeza, ¡Cuántas debieron de acaecer en aquel Coro de Benigánim mientras vivió allí la Beata Josefa! Jesús Sacramentado mostró en muchas ocasiones tener sus delicias en el trato con esta alma siempre angelical. Sería interminable el relato de todas ellas, no obstante, consignaremos un caso que Religiosas y Confesor vertieron en jurados documentos:

“Encontrándose la Venerable Madre Sor Josefa de Santa Inés en el Coro, desagrandando al Señor en uno de los días de carnaval, se le apareció Nuestro Señor colocado en medio de la abierta puerta del Sagrario y en forma de un precioso y encantador Niño, y habló así a su amada Sierva: “Son grandes las ofensas que me hacen en este día los del siglo; no obstante, Yo quiero hoy celebrar el carnaval contigo, Inés.” Al momento observó la Madre que el Niño Jesús le tiraba ciertas pelotillas como mandarinas, semejantes a las que en tales días se hacían de cera con agua perfumada y se tiraban unas a otras las máscaras por aquella región. Estas mandarinas, hiriendo a Josefa en el pecho, le encendían el corazón en un amor celestial purísimo. Inflamada así Josefa devolvía las mandarinas hacia el Sagrario; pero el Señor las recogía y tornaba a enviarlas a su Sierva, produciendo un mayor carnaval de amor. La Venerable Madre, cuando daba cuenta a su Confesor de este favor tan singular, le decía con la mayor sencillez: “Padre, estaba yo admirada de que las mandarinas atravesaban los agujeros de la celosía del Coro, me herían el pecho y ninguna de ellas se rompía.”

La Venerable Madre Josefa de Santa Inés era amantísima devota de la Pasión y Muerte de Cristo Nuestro Redentor. Se ponía a meditar y colocarse en espíritu a los pies de Cristo

Crucificado. Consideraba con humildad los dolores y penas que el Señor sufrió por los pecadores, en especial por ella misma, que se reputaba la mayor pecadora de todos. La Pasión de su Amado, le movía a un amor compasivo que le empujaba hacia el Calvario con grandioso heroísmo de dolor y sacrificio. “Cierta día se le apareció Jesús en la Cruz, envuelto en un diluvio de penas. Sor Josefa se fue hacia Él para adorarle con gran ternura, y el Señor, desclavando sus manos santísimas, le dio un abrazo, imprimiendo su dolorida imagen en el alma, de modo tan sublime, que se reconoció desde entonces como transformada y unida en esta forma a su celestial Esposo.”

“Una vez se le apareció el Señor llevando una pesada Cruz sobre la espalda y le dijo: “Ayúdame Inés, a llevar la Cruz, que necesito de almas que me sigan con fidelidad y amor.” Palabras que le quedaron esculpidas y la movieron a abrazar con generoso espíritu y dulce alegría la cruz de los trabajos y sacrificios, que hubo de gustar toda la vida.

Para disfrutar en dulcísimos sentimientos de compasión de su adorado Esposo paciente, se levantaba de la cama dos o tres horas antes que sus Hermanas, y meditaba en los pasos dolorosos de su sacratísima Pasión, recorriendo el amargo Vía Crucis.

Se ejercitó la Venerable Madre Inés por todo el transcurso de su vida en una continua práctica de penitencia, ayunos, disciplinas, cilicios y otras mortificaciones, con las cuales, a la vez que sujetaba su cuerpo, levantaba su espíritu a la contemplación de los Misterios santísimos de la Pasión y Muerte del Redentor, lo cual era su continuo sustento. Hacía las estaciones del Vía Crucis, no solo todos los días, sino algunos días varias veces, cargada con pesada Cruz, una cuerda al cuello, una pesada cadena a la cintura, una corona de espinas a la cabeza y agudos y penetrantes cilicios en su cuerpo.

En la noche de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, la Comunidad solía repetir el Vía Crucis, en sufragio de las almas del Purgatorio. La procesión salía del Coro, y recorría las estaciones esparcidas por el Convento y la huerta. Nuestra Beata hacía esta procesión afligida con los instrumentos de la Pasión que utilizaba.

El amor de Sor Josefa a la Pasión de Cristo era tan grande, que muchas veces oyó el Confesor a la Venerable Madre exclamar que “no sabía cómo los cristianos podían vivir sin meditar en la Pasión del Señor, de la cual se saca un verdadero dolor de los pecados y un gran amor hacia un Dios, que con tanta misericordia y con el precio de su sangre nos había redimido.” Y a todas las personas comunicaba la Madre Inés estos sentimientos, encargándoles que por lo menos un cuarto de hora meditasen todos los días en la Pasión, pues probarían de esta manera las misericordias del Señor.

En la Iglesia de San Salvador de Valencia, se venera la milagrosa Imagen del Santísimo Cristo, a la cual Imagen profesaba una gran devoción la Madre Inés. En dicha Iglesia, y gracias a la Madre Inés, entre otras, se estableció la práctica de los santos ejercicios de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo ante la Sagrada Imagen todos los viernes del año. Se considera cierto y notorio, que la Madre Inés asistía en espíritu a los mencionados ejercicios, quedando durante todo este tiempo el cuerpo de la misma totalmente abstraído de los sentidos. Todas las Religiosas del Convento conocían que el espíritu de la Sierva de Dios hallábase en aquellos ejercicios. Esto lo confesaba la misma Madre Inés, dando señales de aquella Iglesia, y de las personas que asistían, sin que jamás las hubiese conocido ni hubiera estado nunca en tal Iglesia, y ni siquiera en la ciudad de Valencia.

De este hecho, el Confesor de la Venerable Madre nos dice que “varias veces la Venerable Madre le declaró cómo Nuestro Señor disponía que muchos viernes del año ella asistiese en espíritu a los ejercicios santos de su Pasión como se celebraban en la Iglesia de San Salvador, añadiendo la Sierva de Dios, cómo los dichos ejercicios eran muy del agrado de su Divina Majestad, asegurando al declarante, la Sierva de Dios, que el Señor, a los que frecuentan dichos ejercicios, concede su luz y gran compunción. También aseguraba la Sierva de Dios haber visto algunos viernes que Santo Tomás de Villanueva y San Vicente Ferrer, los cuales estaban colocados muy próximos al Altar Mayor, se acercaban con unos vasos de cristal al costado de Jesús Crucificado y, llenándolos del licor de aquel Divino Costado, iban distribuyéndolos a los asistentes, dándoles a unos más y a otros menos, según era la devoción de cada uno. Daba asimismo, la Sierva de Dios, exacta relación de la Iglesia y de los cuadros, de las personas piadosas que asistían a los santos ejercicios, de las mismas calles limítrofes a la Iglesia, a pesar de que la Sierva de Dios jamás había estado en Valencia. Preguntando el Confesor a la Venerable Madre, cómo hacía para ir a dicha Iglesia y asistir a los mencionados ejercicios, respondía, que el cuerpo quedaba en el Convento y que el Ángel de la Guarda, mientras permanecía ella fuera de sus sentidos, la hacía ir allá en espíritu; lo cual sucedía o con los ojos de la mente revelándole las cosas el Señor o los Ángeles, o por medio de un claro conocimiento, elevando Dios los ojos corporales de ella y viendo desde el Convento todo lo que se practicaba en aquel tiempo en la Iglesia del Salvador.”

La Venerable Madre Inés, llevaba en su corazón un manantial de afectos y sentimientos los más limpios y ardientes hacia su Dios Bondad y Hermosura infinitas; la vida de nuestra Beata era, por tanto, más adecuada para criaturas angélicas

que para criaturas humanas; más propia de los moradores de las regiones celestes que de las mansiones del mundo. Es decir, que la vida de Sor Josefa fue de trato, de familiaridad de coloquios, de conversación con los felicísimos Santos: María Santísima, Virgen Purísima e Inmaculada; San José, virginal custodio de Jesús y de María; los Arcángeles y ángeles celestes; los Santos insignes por su caridad y encendido amor de Dios, por su sabiduría y virtudes. Estos son los amigos predilectos con quienes pasa sus ratos más deliciosos del claustro.

Nos cuenta su Confesor que la Venerable Madre Inés, profesaba una cordial y tierna devoción a María Santísima, cuyas Festividades celebraba con extraordinaria devoción, ayunando en sus Vigilias y haciendo muchas mortificaciones. Pero especialmente era entrañable la devoción que profesaba al Misterio de la Purísima Concepción, porque éste era el título de la Iglesia de su Convento, y así, a cuantas la trataban inculcaba siempre la devoción a María Santísima, diciendo a este propósito: ¿Qué sería de nosotros si no tuviéramos por Madre a la Santísima Virgen? Y cuando los piadosos fieles manifestaban a la Sierva de Dios que se veían fuertemente tentados, ella les aconsejaba que rezasen tres Avemarías todos los días en honor de la Virginal Pureza de María Santísima.”

Era asimismo devotísima de los Dolores de la Santísima Virgen, y encargaba mucho a los predicadores que, antes de pronunciar los sermones recitasen algunas Avemarías en obsequio de la Virgen de los Dolores. Y fueron muchos los predicadores que confesaron el buen éxito de este consejo.

Frecuentemente brotaban de sus labios, que ella chapurreaba en su imperfecto valenciano: “¡Madre mía, Madre de misericordia, Madre de los pecadores! ¿Qué seríamos nosotros sin Vos! ¿Cuántos se perderían sin Vos? Yo confío,

por más que sea una gran pecadora, que, mediante vuestra intercesión, he de ver a mi Esposo, aunque ignore a donde iré, pues por mis pecados he merecido el Infierno.”

El amor a María Santísima era tan grande, que todos los días recitaba el Santo Rosario con la mayor devoción, y encargaba a todas las Religiosas, y demás personas, que recitasen el Santo Rosario diariamente y con la mayor devoción, afirmando al mismo tiempo que su Divina Majestad concedía singulares favores a sus criaturas por esta devoción profesada a su Santísima Madre.

Con este mismo fin la Sierva de Dios se empleaba en hacer Rosarios, todo el tiempo que le quedaba libre, después de cubrir las obediencias y obligaciones, y con licencia de su Prelada solía distribuirlos a los fieles devotos.

Sor Ana María de San Agustín nos cuenta lo siguiente:

“María Santísima premiaba esta devoción a la Sierva de Dios, concediéndole ella misma singularísimos favores, especialmente en las Festividades de la misma Reina del Cielo, en las cuales Festividades los dichos favores se extendían también en beneficio y consuelo de sus prójimos. Porque en estos días la Venerable Madre conseguía una copiosa y especial bendición para todos los Rosarios que tenía en su poder; lo cual, sabiéndolo las Religiosas, consignaban en dichos días a la Sierva de Dios todos los Rosarios que se encontraban en el Convento, a fin de que obtuvieran aquella bendición, y poder después distribuirlos a los bienhechores de la Comunidad, quienes experimentaban grandes maravillas con los citados Rosarios.”

“La Venerable Madre, meditando en la Festividad de María Santísima, se enajenaba de los sentidos en presencia de toda la Comunidad, teniendo en sus manos todos los Rosarios que le habían entregado y todos los que ella, con sus propias

manos, había confeccionado; y durante aquel éxtasis solía decir las siguientes palabras: “Ahora da la bendición Nuestro Señor”. Pasaba un rato y continuaba en valenciano: “Ahora da la bendición María Santísima.” Proseguía en su arrobamiento y finalmente decía: “Ahora da la bendición nuestro Padre San Agustín.”

Dice el Confesor: “Sor Josefa, en estas grandes Festividades de María Santísima, se sentía como embriagada y fuera de sí por los deliquios y dulcísimas suavidades que en su alma experimentaba. En esos días con su inefable candidez invitaba a las Religiosas sus Hermanas a profesar un amor entrañable, intensísimo a la Reina de los Cielos, lo que hacía con regocijo y gracia por emplear sus sencillas expresiones: “Que en aquel día tenían que beber un vaso de buen vino, otro vaso de vino añejo y un vaso de aguardiente. Todo para significar que tenían que embriagarse en purísimos amores hacia la excelsa Emperatriz de los Serafines.”

Después de la Santísima Virgen, era el purísimo Patriarca San José quien se ganaba todo el corazón y todos los afectos de la Beata Sor Josefa. Decía, la Sierva de Dios, que San José era su particular Abogado.

Cierto día estando un vecino en su casa, sufrió un disgusto y aflicción muy grande. Le comunicó a la Venerable Madre Inés lo que le había sucedido, y la Sierva de Dios le dijo que “había estado en su casa y que a la cabecera de la cama había visto un cuadro del Patriarca San José con el Niño Jesús en los brazos; luego, comentando la belleza de dicho cuadro, prorrumpía en ternísimos afectos hacia San José. Toda la relación que dio Sor Josefa era cierta, exactamente y en todos sus pormenores.”

La Venerable Madre, amaba mucho al Patriarca San José. En honor a San José, la Madre Inés, hacía muchas obras

buenas, como ayunar a pan y agua en la Vigilia de la Fiesta, y hacer otras muchas mortificaciones. Además, su devoción a San José tenía otra finalidad muy grata; esto es, la hacía sumamente provechosa a las almas del Purgatorio, de quienes era devota y madre tiernísima. No solo ofrecía al Santo las penitencias de la víspera de su Fiesta y del día de la Fiesta, sino que interesaba a las Religiosas y a todas las personas que podía para que hiciesen penitencias, mortificaciones y obras buenas y meritorias, y se las ofrecieran a San José, a fin de que con su poderosa intercesión se consiguiera que saliesen muchas almas del Purgatorio.

Sor Josefa recibía muchos favores del Virginal Esposo de María Santísima. Entre estos favores, todas las Religiosas y el mismo Confesor dan fe de uno especialísimo. Dice el Confesor: “Una vez, en la Fiesta de San José, estando la Sierva de Dios ofreciendo al Santo Patriarca todas y cada una de las obras penales y satisfactorias que ella había hecho, más todas las que había podido recoger con súplicas de diversas personas, con el fin de aplicarlas al alivio de las almas del Purgatorio, se le apareció, muy bondadoso y risueño, el Santo Patriarca, y le dijo: “Inés, ¿cuántos millares de almas quieres tú que hoy salgan del Purgatorio?” A esto respondió Inés con la inmensa sencillez que la caracterizaba: “Santo mío, yo no sé cuántos sean los millares; por eso, si Vos no me lo contáis por treintenas, como contamos el pan que cocemos en el horno, yo no lo voy a entender.” Es que Sor Josefa no sabía de números, no sabía contar más de diez; por eso dijo al Santo que contase las almas que iban a ser liberadas del Purgatorio por treintenas, porque estaba acostumbrada a que las monjas contasen por treintenas los panecillos que metían a cocer en el horno. También preguntó la Madre al Confesor: “¿Qué querría significar el bendito Patriarca, que se había echado a reír cuando ella le dio la dicha

respuesta?” Por su parte, el Confesor preguntó a la venerable Madre cuántas almas habían salido del Purgatorio aquel día de San José a lo que ella respondió que “no sabía cuántas habían salido; por otra parte, eran tantas almas liberadas, que sólo podía compararlas a un hormiguero cuando en verano sale a hacer sus provisiones.”

Además de San José, la Venerable Madre tenía en el Cielo muchos protectores e intercesores, a los cuales dirigía sus oraciones y sacrificios. Nos cuenta Sor Ana María de San Agustín: “La Venerable Madre ayunaba frecuentemente a pan y agua, particularmente en las Vigilias de Nuestro Señor, de la Santísima Virgen, del Patriarca San José, de los Santos Apóstoles, de San Joaquín y Santa Ana, del Arcángel San Miguel, del Ángel de la Guarda, de nuestro Padre San Agustín, de la Madre Santa Teresa de Jesús y de Santa Inés Virgen y Mártir.”

Profesaba gran devoción a su Ángel Custodio, y trataba con familiaridad a los Ángeles custodios de todas las Religiosas de la Comunidad, y exhortaba a éstas a tratar con suma devoción a sus respectivos Ángeles de la Guarda. Una vez, la Venerable Madre, advirtió que el Ángel de la Guarda de una Hermana Religiosa, estaba muy melancólico, porque la Hermana tenía descuidada su devoción de encomendarse a él. La Venerable Madre se lo comunicó a la Hermana Religiosa, la cual confesó su descuido, y comenzó con nuevo fervor la antigua devoción, y la Madre Inés, que tuvo revelación de ello, volvió a hablar a la Religiosa diciéndole que su Ángel Custodio estaba muy contento porque había vuelto a su primera devoción.

La Madre Priora, Sor Francisca de los Ángeles, nos habla del amor que profesaba la Sierva de Dios a las almas del Purgatorio. Para aliviarlas de sus penas practicaba, la Sierva de

Dios, muy graves penitencias, y también implicaba a las personas eclesiásticas y seculares, especialmente a las Religiosas de la Comunidad, que aplicasen sus oraciones, ayunos, penitencias y otros ejercicios espirituales para aliviar las penas de las almas del Purgatorio.

La Venerable Madre amaba tanto a las almas del Purgatorio, porque de un modo especial se lo ordenó un día su Esposo Jesucristo. Nuestro Señor le había dado a conocer que era voluntad Suya que abrigase en su corazón una gran caridad hacia las almas del Purgatorio a las cuales debía socorrer como si fueran sus HIJITAS, pues la constituía madre de las mismas. Por esta revelación la Sierva de Dios se entregaba con la mayor voluntad a toda clase de ejercicios que podía y le eran permitidos a fin de llevar consuelos a sus amadas hijitas, como ya siempre las llamaba. Eran inagotables sus ansias de sufrir para mejor sufragar, y solícito y encendido el celo por ganar indulgencias, pedir a otros oraciones, Misas y ejercicios espirituales satisfactorios; todo, a todos y en todo tiempo lo pedía para socorrer a sus afligidas hijitas.

Frecuentemente hacía las Estaciones del Vía Crucis, con gran sacrificio, especialmente en el día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos. Tenía mucha fe, Sor Josefa, en las Indulgencias y los Jubileos que los Romanos Pontífices concedían a los fieles, y ponía en práctica todas las condiciones que se exigían para ganarlas, y siempre las aplicaba a las almas del Purgatorio.

Las almas de sus Hermanas Religiosas eran sus favoritas. Desde que la Religiosa espiraba, hasta que por concesión especial divina no la veía subir al Cielo, no cesaba de hacer penitencia. En muchas ocasiones, la Venerable Madre manifestaba a las demás Religiosas, la clase de Purgatorio que la Religiosa difunta padecía y los defectos por los cuales

padecía; y como regla ordinaria el que fuesen a pasar el tiempo de purificación en la celda de la Venerable Madre.

Son muchos los prodigios que se produjeron, por intercesión de la Venerable Madre, en las almas del Purgatorio, a las que amaba de todo corazón. Sería interminable describirlos todos, por eso referimos unos cuantos que consideramos de muestra, porque importantes son todos. Importantes, extraordinarios y sobrenaturales.

La divina misericordia, para consuelo de la Venerable Madre Inés, solía conceder esta especial gracia, que muchas almas fuesen a la celda de ella para padecer en ella el Purgatorio; algunas almas eran recomendadas por personas devotas suyas, otras se las mandaba el Señor.

En la celda donde dormía la Venerable Madre, habitó por muchos años otra Religiosa, la Madre Francisca María de Santa Ana, para que no quedase sola Sor Josefa, ya que con alguna frecuencia le sobrevenían ataques de corazón (o epilepsia), en los cuales, perdía el sentido, se mordía la lengua y a veces se ponía como para morir. Así que muchos de los hechos ocurridos con las almas del Purgatorio en aquella celda, los conocemos por el testimonio de la misma Madre Francisca María de Santa Ana.

Esta Religiosa refería cómo en la misma celda, en ocasiones, se sentía un ruido grande, y conocía que muchas almas venían y se ponían sobre su misma cama y le tocaban la cara. Sorprendida llamaba a la Venerable Madre, ésta le respondía con su indecible candidez: “No tenga miedo Madre, que no le harán nada.” Y luego, volviendo a las mismas almas, les decía: “Venid a mí, hijitas mías, venid a mí y dejad a Ana que duerma.” Con estas palabras la Madre Francisca quedaba tranquila y las almas se dirigían a la Sierva de Dios y con ella se entretenían pidiéndole sufragios.

Refiere la Madre Francisca que un día estaban ambas, ella y la Venerable Madre, hablando con el Confesor, cuando de repente la Sierva de Dios, volviéndose al Confesor, le dijo: “Padre, en el límite llamado Barxeta han dado muerte estos días a un pobre pastor, el cual pocos días antes había prometido dar a esta Comunidad una cantidad de leche; el Señor quiere que su alma pase el Purgatorio en nuestra celda y que roguemos por ella.” Hecha averiguación sobre el caso trágico, resultó ser cierto y que había acontecido tal y como lo refería la Madre Inés.

La misma Madre Francisca relata el siguiente caso: “La Sierva de Dios asistió en la hora de la muerte a la Excelentísima señora Condesa de Paredes, que había sido Virreina de Valencia. Rogó, pues, a Nuestro Señor, la Sierva de Dios, que enviara a aquella alma a su celda a tener allí el Purgatorio. Conseguido esto, la Sierva de Dios se ejercitó en muchas y graves penitencias a fin de darle sufragios, y a la misma Madre Francisca le suplicó que se le asociara en este santo empeño. Fue en la víspera de San Agustín, cuando, al cantar el TE DEUM del Oficio Divino, vio la Sierva de Dios que aquella alma subía al Cielo, no sin antes haber dado gracias a la Venerable Madre por todo lo que le había socorrido y diciéndole que “si en vida hubiera sabido lo que era esta Comunidad, hubiera venido a visitarla de rodillas.”

Sor Catalina de San Agustín, no dejaba de razonar sobre la rareza de los hechos narrados que sucedían a Sor Josefa, y confiesa que “lo que movía tanto a ella como a las demás Religiosas del Convento a dar crédito a la Sierva de Dios, sobre lo que se refería acerca de las almas del Purgatorio, era que la dicha Venerable Madre, daba señales individuales y puntuales, no solo de las personas, sino también de los lugares lejanos, donde acaecían los casos referidos por la misma Sierva de

Dios, los cuales fueron comprobados y se halló ser ciertos y de conformidad exacta con el relato dado por la Venerable Madre.

Don José Ramírez, Sacerdote de la Iglesia Parroquial de San Salvador de Valencia, cuando se le murió su padre, recurrió a la Venerable Madre Inés a fin de que rogase por el alma del difunto. Habiéndolo hecho así, la Venerable Madre, logró de su Divina Majestad que le fuese enviada a su celda dicha alma para que allí pasara el Purgatorio. Viniendo después a esta Villa el Sacerdote Ramírez y diciendo la Misa en la Iglesia del Convento, tan pronto como terminó la Misa, lo llamó la Venerable Madre y le dijo: “Apenas has consumido el Santísimo Sacramento, he visto el alma de tu padre que, acompañada de San Antonio de Padua, subía al Cielo.” El Sacerdote quedó muy admirado y consolado, porque sabía con certeza que su padre era muy devoto de San Antonio de Padua.

Sor Ana María de San Roque nos dice que “tanto se había difundido la fama de santidad de la Madre Inés, que hasta las personas reales la estimaban mucho y se encomendaban a sus oraciones con la mayor veneración; doña María Ana de Austria, llamada la Reina Madre, por haber sido Regente durante la menor edad del Rey Carlos II, tanto la apreciaba, que consultaba con ella las cosas de mayor importancia y le rogaba interpusiera sus oraciones y penitencias para el buen gobierno de la Monarquía. Mandó de regalo al Convento un frontal y una casulla tejida en oro y plata, de gran valor. Asimismo, don Juan José de Austria, hijo del Rey Felipe IV, veneraba y apreciaba tanto a la Venerable Madre Inés, que muchas veces escribía a D. Pedro Pastor, Confesor de la Venerable Madre, a fin de que leyese a la Madre Inés sus cartas y le contestase los consejos de la Madre, ya que ésta no sabía ni leer ni escribir. Cuando el mencionado Príncipe recibía las respuestas a sus cartas, escritas ya a la Madre ya a D. Pedro Pastor, las besaba y se las

ponía sobre la cabeza en señal de veneración hacia la Sierva de Dios, haciendo de esto pública manifestación. “Don Vicente Pastor, que trató a Sor Josefa y era sobrino de don Pedro Pastor, Confesor de la Venerable Madre, da testimonio de lo dicho, y añade que “todo esto lo sabe por haber visto varias veces las cartas de esos personajes en poder de su tío don Pedro Pastor, el cual se las mostraba con el fin de que conociese la estima y el concepto que tenían de la Venerable Madre las mismas personas reales.”

La Sierva de Dios se comunicó, ya personalmente, ya por escrito y hasta en espíritu, con muchas personas de la mayor virtud, doctrina, grado y calidad, que existían entonces en el reino de Valencia y fuera de él; saben las Religiosas y también sus Confesores, que la Sierva de Dios, se comunicaba en espíritu con la Venerable Madre María de Jesús de Agreda (Soria), visitando entre sí frecuentemente en espíritu, puesto que algunas veces venía aquella Venerable Madre de Agreda y otras veces iba la Sierva de Dios Sor Josefa a visitarla a su Convento. Asimismo, la Venerable Madre Inés comunicaba en espíritu con la Venerable doña Gertrudis de Anglesola, Religiosa que fue del Monasterio de las Religiosas Cistercienses de la ciudad de Valencia; de la misma forma comunicaba con la Madre Luisa Zaragoza, y con el Venerable Padre Doctor Domingo Sannio, Sacerdote de la Real Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de Valencia; personas todas muy conocidas por sus insignes virtudes y carismas.”

Afirman las Religiosas, que un día estando en el locutorio en compañía de la Madre Inés, observaron que ésta hacía grandes reverencias y daba muestras de alegría. La Madre Priora, que se encontraba entre ellas, ordenó a Sor Josefa que declarase a quién hacía tales muestras de cortesía, y ella

respondió que “las hacía a la Madre María de Jesús de Agreda, que acababa de llegar para visitarla.”

Sor Josefa, que debe vivir encerrada en el claustro, realiza fuera de él innumerables maravillas por socorrer a los hermanos, los prójimos, en toda suerte de sufrimientos y peligros; siendo la más pobre Religiosa, atiende y socorre a los hombres en toda clase de necesidades y trabajos temporales. Verdaderamente, es el caso más extraño y original quizá que se conoce en la historia de la Iglesia.

Cuenta Sor María de San Roque: “Siendo Priora de este Convento la Madre Ana María del Santísimo Sacramento, estando las Religiosas en el refectorio, sobrevino de repente a la Venerable Madre Inés un éxtasis que la suspendió de los sentidos totalmente y no le permitía tomar alimento. Al darse cuenta la Madre Priora, se le acercó y preguntóle: “¿Por qué no se come?” Respondió la Sierva de Dios: “Que me llaman de Murcia.” Pasado un rato, cuando volvió en sí, declaró a la dicha Madre Priora que en el Convento de las Religiosas Agustinas Descalzas de la ciudad de Murcia, había asistido a una Religiosa que la había invocado encontrándose en trance de muerte.

Efectivamente, habiéndole asistido, con la ayuda del Señor, había puesto en fuga a los espíritus infernales, que hacían a la pobre Religiosa vehemente acometida; después, habiendo muerto la dicha Religiosa, su alma había sido llevada al Purgatorio. Todo esto se confirmó por una carta que posteriormente vino de Murcia, donde anunciaban la muerte de la Religiosa, acaecida en el día y hora del éxtasis de Sor Josefa.”

En el mes de febrero de 1690 se encontraba gravemente enferma doña Eufemia Tudela, tía de Sor María de San Roque, y mujer de don Juan Gomar, habitante de esta villa de

Benigánim. Era Priora la Madre Úrsula María de San José. Esta Priora ordenó a la Venerable Madre Inés que hiciese oración por aquella enferma, pues era persona estimada de toda la Comunidad. Cumpliendo la Sierva de Dios lo ordenado por su Priora, le dijo a ésta que “el Señor le había dado a entender que la dicha señora estaba muy bien preparada y se la quería llevar, no conviniéndole estar por más tiempo en esta vida; pero también le ordenaba el Señor que fuese y le asistiese a morir. Efectivamente, le asistió la Sierva de Dios y en el día siguiente murió y su alma fue traída a la celda de la Madre Inés para que en ella pasara el Purgatorio. En el noveno día, vino D. Luis Gomar a la Iglesia del Convento para decir la Misa por el alma de su madre doña Eufemia, apenas la hubo terminado, llamó al locutorio, la Sierva de Dios, a D. Luis Gomar y le dijo que “su madre había subido al Cielo tan pronto como él había terminado la Santa Misa.”

Cuenta el Confesor don Jaime Albert, lo siguiente: “Una vez le comunicó la Venerable Madre Inés que había ido en espíritu a Madrid para asistir a un Paje de su Majestad el Rey, que era entonces Carlos II. Dicho Paje, aunque realmente estaba moribundo, no se percataba de la gravedad y no creía inminente la muerte, por lo que descuidaba prepararse para ese momento. El Señor ordenó a la Venerable Madre que hiciese oraciones, a fin de que no se perdiese aquella alma. Lo hizo así, y la Divina Misericordia concedió al enfermo la gracia de conocer su estado y de disponerse bien para morir. Se dispuso con suma diligencia para aquella última hora y su tránsito, y aquella alma fue llevada al Purgatorio.”

Sor Josefa era muy querida por todas las Religiosas del Convento. Era la Hermana providencial y necesaria. Dulce compañera en todos los trabajos; dulce Hermana en las enfermedades, en las oraciones comunes y en las

recreaciones. Nos cuenta su Confesor que “el año 1693 se enfermó, la Venerable Madre Inés, y se agravó hasta el punto de tener que administrarle el Santo Viático, creyendo los médicos que no podía vencer la enfermedad. Ordenaron, asimismo, que le administrasen también la Extremaunción, lo cual alarmó a las Religiosas, temiendo perder a su amadísima Hermana. La alarma se intensificó por cuanto durante la enfermedad le oyeron decir a la Sierva de Dios: “Hermanitas, ya me quieren allá arriba.” Afligida la Reverenda Madre Priora, que era Sor Ana María del Santísimo Sacramento, fue a la celda de Sor Josefa y le ordenó, en virtud de santa obediencia, que pidiese al Señor que no le quitase la vida por entonces y en todo aquel trienio de su priorato. En efecto: la Sierva de Dios se puso en oración y se enajenó de los sentidos, y durante el éxtasis le oyeron las Hermanas que decía: “Señor mío, yo estoy muy conforme y muero muy de buena voluntad; pero mi Madre Priora me manda suplicaros que no me quitéis la vida; yo no deseo más que hacer vuestra Santa Voluntad, y me resigno a cuanto Vos tengáis a bien disponer de mí.” Cuando volvió en sí, refirió a la Madre Priora que el Señor había acogido sus súplicas y que no moriría de aquella enfermedad, lo que se había obtenido por intercesión de María Santísima y de las Monjas Fundadoras de aquel Convento.

Esta respuesta causó un júbilo inmenso en las Religiosas, ya que en la Sierva de Dios toda la Comunidad tenía colocada su mayor consolación, alegría y alivio. La verdad de las palabras de Sor Josefa comenzó a sentirse inmediatamente, porque muy pronto curó y quedó en buena salud, fuera de sus males habituales, viviendo todavía hasta el 21 de enero de 1696, cuando ya había terminado el trienio de la Madre Ana María del Santísimo Sacramento, a la cual, de cuando en cuando, le decía Sor Josefa: “Madre, que Dios le perdone del

mandato que me dio de no morir.” De este caso, la misma Sierva de Dios, dio cuenta al Confesor, cuando éste fue a confesarla inmediatamente de acontecer; además, son testigos todas las Religiosas, pues de todo ellas se dieron perfecta cuenta.

Sus modos suaves, dulces y santos no solo cautivaron el afecto fraternal de las Religiosas, sino que cautivaron también a las personas seglares que la trataban, en tanto grado, que por solo vivir en la compañía de Sor Josefa, muchas almas dejaron las comodidades y placeres del mundo. Dice el Confesor, que conoce y ha conocido a muchas Religiosas de aquel Convento de Benigánim, las cuales le comunicaron, que el motivo de entrar Religiosas en aquel Convento había sido el vivir con la Venerable Madre Inés, para gozar de su amable compañía, el cual afecto especial lo habían experimentado por la Divina Providencia. Recuerda, entre otras, a la Madre Francisca de los Ángeles, que fue Priora del Convento, que siendo hija única de casa nobilísima, dejó con el mundo un gran patrimonio a fin de poder servir a Dios al lado de su amadísima Sor Josefa María de Santa Inés. Lo mismo puede decir de Sor Catalina María de San Agustín, que también llegó a ser Priora; también la Madre Bernarda de los Santos Reyes. Doña Josefa Arasil, viuda, dijo muchas veces al Confesor que el haber entrado a vivir en el Convento como seglar era por gozar de la presencia, compañía y santos consejos de la Venerable Madre Inés, y aunque había tenido que vencer muchas dificultades, al fin lo había logrado por Rescripto de la Sagrada Congregación.

La vida de Sor Josefa de Santa Inés fue siempre amar y servir a Dios, y cumplir su Divina Voluntad. Nunca quiso decidir por sí sola. La Voluntad de Dios la tenía delegada en sus Superiores, es decir: La Madre Priora, el Confesor y el Médico. Cualquier mandato de alguno de los tres superiores, era la

Voluntad de Dios, a la cual obedecía convencida que era la Voluntad de Dios.

Cuenta la Madre Sor Francisca de los Ángeles, Priora del Convento de Benigánim, que la Venerable Sierva de Dios fue observantísima de todos los mandatos que le venían de sus Superiores. Y esta obediencia fue tal y llegó a tal grado, que no solo obedecía a cuanto expresamente le mandaban, sino que, además, por especial misericordia de Dios, penetraba cuanto sus Superiores y Prelados le ordenaban con solo mandatos internos. Así pues, siempre que la Superiora quería decir alguna cosa a la Venerable Madre, la llamaba interiormente, y la Sierva de Dios acudía con rigurosa exactitud y puntualidad.

Era tan obediente a sus Prelados y Superiores, que, por veneración del estado Sacerdotal, pedía a los Sacerdotes su bendición de rodillas siempre, y sin sentarse si no era mandada. Era su obediencia ciega, porque decía que a los Superiores toca mandar y ella solo obedecer. Obediencia no solo a los mandatos expresos, sino también a las solas insinuaciones y aún a las órdenes que le fuesen dadas interiormente con los actos internos de la voluntad; y lo que más llamaba la atención, obedecía y ejecutaba cuanto le ordenaban las Prioras, aún cuando se encontraba en éxtasis, pues puede decirse que éstos fueron continuados. Además, la Sierva de Dios había advertido a sus Confesores que cuando quieran llamarla a algún confesionario, lo hiciesen solo llamándola con acto interior, para que de ese modo ni ellos se cansasen de esperarla, ni la Hermana portera se fatigara yendo a buscarla por el Convento. Y esto lo hacían de la misma forma las demás Religiosas, porque siempre que de ella tenían necesidad, bastaba que la llamasen con simple acto interior; la Sierva de Dios se presentaba inmediatamente en el lugar donde era llamada, con

tanta puntualidad que llamaba la atención que pudiera acudir con tanta presteza.

En cierta ocasión, estando el Confesor en la verja del locutorio, hablando con la Madre María del Santísimo Sacramento, Priora entonces de la Comunidad, el Confesor llamó en acto interior a la Venerable Madre Inés, la cual se presentó allí inmediatamente, saludando con su acostumbrado, “Alabado sea el Santísimo Sacramento.” La Madre Priora, para darle ocasión de ejercitar la mortificación y la humildad, le dijo: “Madre Inés, ¿a dónde va? ¿Por qué se mete donde no le llaman?” La Sierva de Dios, con suma humildad y sin disculparse, respondió: “Así pues, Madre, me volveré.” Diciéndole entonces el Confesor que se quedara, le preguntó al mismo tiempo: “¿Por qué ha venido?” Y ella le respondió: “Padre, porque vuestra reverencia me ha llamado.” Preguntándole de nuevo: “¿Quién le había dicho que yo la había llamado?”. Contestó: “Padre, me lo ha dicho el Ángel de la Guarda; ningún otro sino él me ha advertido en el tiempo pasado siempre que alguno me llama interiormente.”

La Venerable Madre Inés, ejercitaba la obediencia en grado perfectísimo, diciendo a las demás Religiosas, que obedecieran a cuanto les ordenasen, sin réplica ni repugnancia, porque la obediencia era una virtud para la Religiosa de mucha perfección y del todo necesaria.

El don de Profecía con que dotó el Señor a Sor Josefa de Santa Inés, fue verdaderamente extraordinario. Se demostró en muchos casos. Describirlos todos sería muy extenso; pero señalaremos algunos de ellos:

“La Madre Laura del Espíritu Santo, Religiosa de este Convento, tenía una hermana llamada, Tiburcia Pascual, la cual cayó enferma de gravedad. La Madre Laura recurrió a la Venerable Madre Inés, suplicándole que intercediera por su

hermana. Pero Sor Josefa le dijo que “se resignase a la voluntad de Dios, porque su hermana debía morir de aquella enfermedad.” Entonces la Madre Laura rogó a la Sierva de Dios que la asistiese con sus oraciones. Así lo hizo la Sierva de Dios y obtuvo que muriese santamente y que su alma fuera enviada a pasar el Purgatorio en la celda de la Madre Inés.”

Vinieron en cierta ocasión a visitar a la Venerable Madre Inés, los Duques de Gandía, y le rogaron mucho que pidiera al Señor a fin de que les concediera sucesión, ya que hasta entonces carecían de ella. La Venerable Madre les aseguró que muy pronto habían de tenerla. Así sucedió, efectivamente, pues les dio el Señor un hijo, que heredó el título de Duque de Gandía.

En cierta ocasión Buenaventura Ferrer, Gobernador de Játiva, suplicó a la Venerable Madre, que pidiese a Dios que le concediese sucesión. La Sierva de Dios le contestó: “Hijo, tu bien deseas tener un hijo, pero ten paciencia y no lo lleses a mal, porque primero tendrás una hija, después tendrás un hijo.” Así aconteció; primero tuvo una hija que se llamó Vicenta Ferrer; después tuvo un hijo que se llamó Joaquín Ferrer.

Un día se le acercó la Venerable Madre Inés a la Madre Laura del Espíritu Santo y le dijo: “Prepárate y resígnate a la voluntad de Dios, pues te espera una cruz pesada; porque he visto a Nuestro Señor, que llevaba una Cruz pesada y la dejaba en tu habitación.” Esto se verificó, porque muy pronto a dicha Religiosa le sobrevino un dolor de espalda, que apenas la dejaba respirar, y le duró todo el tiempo de su vida.

En otra ocasión, se encontraba muy grave la Madre Esperanza del Santísimo Sacramento, habiendo recibido los sacramentos, incluso la Extremaunción, todos creían a la enferma desahuciada. La Sierva de Dios se dirigió al Confesor y le dijo: “Padre, puede marcharse tranquilo, porque esta

Religiosa ha de vivir todavía muchos años; pues he mirado el reloj y todavía falta pasar mucha arena.” La enferma comenzó a mejorar y se puso del todo bien, y murió más tarde que la misma Venerable Madre Inés.

La señora Hostalnou, Marquesa de Colomer, se dirigió a la Venerable Madre y le dio a conocer la gran aflicción en que se encontraba por habersele muerto la única hija que tenía. Suplicó a la Sierva de Dios que rogara al Señor le concediese la gracia de tener sucesión. También en esta ocasión le pidió alguna prenda con el fin de recordar el mucho afecto que le tenía. La Venerable Madre le dio, para su consuelo y con la debida licencia, un delantal de su uso, a la vez que le decía: “Consuélese; tendrá ahora una hija, pero ésta morirá pronto; después tendrá un hijo.” La profecía se cumplió tal como la Venerable Madre se lo había anunciado. Dio a luz una hija, que pronto murió, pero pronto dio a luz un niño, que fue Marqués de Colomer.

Fue público y notorio en la Comunidad de Benigánim y fuera de ella, cómo la Venerable Madre Inés hizo saber a un eclesiástico de la ciudad de Valencia que debía cambiar de costumbres, porque de lo contrario, tendría que llorar pronto muy amargamente. El dicho eclesiástico respondió a la persona que le llevó el encargo de la Venerable Madre: “Usted se goza mucho con las profecías de la Madre Inés,” y sin hacer ningún caso del aviso, continuó en una vida que no era conforme con su estado eclesiástico. No habían pasado quince días desde que recibió el aviso cuando, por orden del Señor Arzobispo, fue llevado al destierro y castigado con severas penas. Después, reconocido, lloraba sus pecados y decía: “Si yo hubiera hecho caso del aviso y profecía de la Madre Inés, que me aconsejaba el cambio y enmienda de costumbres...”

La Madre Inés era devotísima de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, el cual murió en la Cruz en Redención de nuestros pecados. También ella como pecadora se consideraba culpable de los sufrimientos del Señor. En cierto modo quería ser corredentora en compañía de Nuestro Señor Jesucristo, considerando la insignificancia de sus mortificaciones. Pero amaba tanto a la Pasión de Cristo, que le incitaba a sufrir penalidades creyendo que con ello aliviaba al Señor. Además, amaba mucho al prójimo por Dios y para Dios. Toda su vida fue un voluntario sufrimiento por las almas del Purgatorio, y por su prójimo. Sufrimientos, penalidades, enfermedades, que ella aceptaba y llamaba “cargamientos”. Cuando alguien le suplicaba cualquier penalidad, ella solía decir: “A mí sí, a ti no”. Esa frase se hizo popular en el Convento de Benigánim. Con ella pedía al Señor, librar de la penalidad al suplicante y cargárselo a ella.

Todos los hechos referidos y muchos más, son reveladores de que la Venerable Madre gozó, por la benignidad del Señor, del extraordinario don de Profecía.

También sucedió el caso siguiente: “Estando a punto de casarse un tal Pascual Tudela, de la zona de Benigánim, fue a referir a la Venerable Madre Inés que en la semana próxima tomaba mujer. Pero la Sierva de Dios le dijo de pronto: “No te casarás, porque tu has de ser Sacerdote.” Le replicó el otro: “Madre Inés, eso es imposible; las amonestaciones ya están hechas; están terminando el equipo de boda, todo está ya preparado. Por otra parte, no hay impedimento alguno para que se efectúe nuestro matrimonio.” Con esto, Pascual Tudela se volvió a su casa algo impresionado, y refirió a su madre la escena, diciendo por su cuenta: “Dicen que la Madre Inés es una Santa y que acierta todo lo que ha de suceder, pues ya ve cómo en esto se equivoca.” Sucedió, sin embargo, que a los

pocos días se enfermó la novia de Pascual Tudela y murió rápidamente, dejando a éste sumido en un doloroso asombro. Al poco tiempo se encontró con un hermano suyo, Sacerdote de la Iglesia Santa Catalina Mártir de Valencia, llamado Mosén Tomás Tudela, y le dijo Pascual a su hermano que quería hacerse Sacerdote. A su hermano Tomás le pareció bien, pero le dijo que lo pensara bien, porque tenía 25 años cumplidos y con pocas letras, pues apenas sabía leer y encontraría grandes dificultades para ordenarse. Superó las dificultades y se hizo Sacerdote y estuvo en la Parroquia de San Martín de Valencia. Siendo un Sacerdote virtuoso y ejemplar.

Durante toda su vida y en todo momento tuvo presente a Nuestro Señor Jesucristo. Cuando estaba en el Coro, cuando estaba en la cocina, cuando estaba en el torno, cuando estaba en los trabajos de la huerta, o limpiando los lugares más sucios del Convento. Siempre tenía presente a su Dios, y dispuesta a cumplir su voluntad. Su humildad, su inocencia y su candidez, le hacía creer que era una gran pecadora. Pero llevó una vida de santidad sacrificada por un amor intenso a Dios Nuestro Señor. La cocina, el huerto y todos los lugares del Convento, conocieron la presencia del Niño Jesús, sus Ángeles y Santos, haciendo compañía a la Madre Inés. También las almas del Purgatorio, a las cuales llamaba “mis hijitas”, y por las cuales soportaba grandes “cargamientos” y sintiendo una gran felicidad cuando se enteraba que dichas almas subían al Cielo.

Pero un día se acerca el final de la vida en este mundo, para la Venerable Sor Josefa de Santa Inés. El Señor y los mismos Ángeles habían revelado a Sor Josefa el día grande; ese día, que si es para la generalidad de los mortales un secreto tremendo, no privado de amarguras, temores y trepidaciones, no había de ser tal para la enamorada de Jesucristo. A la Madre Josefa de Santa Inés, el Señor le reveló el día y el momento de

sus bodas celestes. La Madre Ana María del Santísimo Sacramento, fue confidente de este favor de nuestra Beata, pues esta Religiosa, a nombre de la Venerable Madre, debió escribir cartas a D. José Milán de Aragón, Salmista de la Metropolitana de Valencia; a D. Vicente Guill, Notario de Valencia y Procurador del Convento de Benigánim, y a otras varias personas, en las cuales cartas anunciaba su propia partida a la eternidad, y les decía que si querían verla viva, no tardasen en venir, pues estaba próxima su partida a la otra vida; esta profecía se cumplió cuatro meses más tarde de escribirse las citadas cartas.

Mucho antes la Madre Josefa había profetizado cual sería el lugar de su sepulcro. Habiendo entrado por cierto asunto de precisión en clausura, D. José Milán de Aragón, le dijo la Madre Inés, en el momento en que pasaban por el claustro, estas palabras: "MEMENTO HOMO QUIA PULVIS ES", señalándole un lugar determinado. D. José creyó que le recordaba que era mortal, y no pensó más por entonces. Pero cuando muere la Venerable Madre las Religiosas encontraron la sepultura común, llena de agua. En este contratiempo se vieron obligadas las Religiosas a pedir permiso al Prelado de la Diócesis para sepultar a la Madre Inés fuera de la sepultura común. Pocos meses después, habiendo ido, D. José Milán de Aragón, visitando el sepulcro de la Madre Inés, se dio cuenta que era el lugar que ella le señaló con el dedo cuando le dijo: "Memento homo, quia pulvis es". Tanto D. José como las Religiosas reconocieron que la referida Madre Inés había pronunciado aquellas palabras con espíritu profético, diciendo el lugar donde había de ser sepultada.

¿De qué murió la Madre Josefa de Santa Inés? Nadie lo supo. Ni siquiera los médicos que la atendían. Las muchas penitencias; un trabajo incesante sin alivio ni descanso; la

naturaleza fatigada y debilitada por los años; todo esto determinó la última enfermedad, la que dio con aquel cuerpo consagrado al trabajo en obsequio de Dios.

A finales del año 1695 sobrevino a la Madre Inés una enfermedad, la cual la debilitó de tal modo, que el día 20 de enero de 1696, ordenaron los médicos que se le administrase el Santo Viático. No sabían qué enfermedad tenía. Sólo conocieron que a la Madre Inés, le faltaba la respiración. Llegado el día 21, Fiesta de la que fue siempre su amada protectora, Santa Inés Virgen y Mártir, suplicó le llevaran la Sagrada Comunión y después se le administró la Extremaunción, porque se sentía morir. Entre las doce y una del día expiró, dejando a todas las Religiosas sumidas en la mayor amargura, ya que les faltaba el más eficaz ejemplo y el más claro espejo en que todas se miraban. Sus heroicas virtudes, parece que por la Divina Providencia resplandecieron mucho más en los últimos días de la Sierva de Dios. En los últimos momentos de su vida, pidió perdón a todas y cada una de las Religiosas, del mal ejemplo dado y perdón de sus culpas. Sobre todo, se encendía en afectos y deseos de verse en los brazos de su amado Esposo Jesucristo. Los Confesores que la asistieron hasta el último día, no tuvieron que hacer otra cosa que escucharla y admirarla y derramando lágrimas al observarla y experimentar tan elevado ejercicio de todas las virtudes con un encendido amor de Dios.

En los últimos momentos de su vida, recuperando sus fuerzas, anegada en la misma caridad, recibió singularísimos favores, como ella misma declaró a sus Confesores. En aquellos momentos la Venerable Madre les refirió la visión con que era regalada, pues venían a acompañarla, María Santísima, su Santísimo Esposo, Santa Inés Virgen y Mártir y Santa Úrsula con su ejército de Santas Vírgenes, asociándose

a éstas todas las Religiosas que hasta aquel momento habían fallecido en el Convento de Benigánim.

Dice Sor Catalina María de San Agustín que: “Al mismo tiempo que la Venerable Madre Inés tuvo aquella regalada visión, todas las Religiosas de la Comunidad sintieron, no solo en la celda de la enferma, sino por todo el Convento, una suavísima fragancia más excelente y más penetrante que los aromas de todas las flores naturales.” Todo lo cual fue confirmado por la relación de los Confesores sobre la visión tenida por la enferma, pues juzgaron que aquellas fragancias sólo podían ser causadas por la presencia de todo aquel escuadrón de espíritus celestes. Las mismas Religiosas observaron en la Venerable enferma que se despertaba repentinamente una alegría extraordinaria en ella; que hacía profundas reverencias en torno suyo, moviéndose a un lado y a otro de su pobre cama, lo que dio que pensar a las Monjas que la Madre estaba recibiendo alguna visita de los moradores del Cielo. Recreada con la visita celestial, suplicaba que le administrasen los Santísimos Sacramentos, diciendo a sus Hermanas: “Hermanitas, traedme pronto a mi Esposo, porque ya me marchó; hacedlo inmediatamente, porque me voy.” Y habiendo recibido los Sacramentos, despidiéndose de la Comunidad, a la que pidió perdón con profunda humildad de todos los defectos y faltas que hubiese cometido, entregó al Señor su espíritu.

Para las Religiosas de esta Comunidad, así como para los dos Sacerdotes que la asistieron en las últimas horas, es cosa cierta que la Madre Inés murió por la fuerza del amor de Dios, ya que la última enfermedad que padeció, no fue otra que la falta de respiración. Murió con toda suavidad y apacible reposo, tanto que fue necesario recurrir a algunas experiencias para comprobar que realmente había expirado.

Acompañada de los Coros Angélicos voló al Cielo la angelical Sierva de Dios. Las Religiosas del Convento quedaron sumidas en profunda tristeza; esa tristeza aliviada o atenuada por los resplandores de la Fe Divina.

Sor Ana María de San Roque hace la siguiente declaración en las Actas y Documentos jurídicos: “En el día cuarto después de la muerte de la Venerable Madre, cuando la Comunidad se encontraba en el refectorio, movida la testigo por una gran devoción hacia la Sierva de Dios, intentó arrancarle de la boca un diente; fue entonces cuando se verificó un gran prodigio, pues habiendo hecho suficiente fuerza para extraerlo, no solo no pudo sacarlo, sino que, por el contrario, comenzó a salir sangre líquida gota a gota de la encía de la Venerable Madre, en igual forma que si hubiera estado viva. En el momento mismo en que, estupefacta por tal portentoso, llegó la Madre Bernarda María de los Santos Reyes, Religiosa entonces de este Convento, y entre las dos procuraron recoger aquella preciosa sangre, empapando los pañuelos, porque había salido mucha cantidad. Los pañuelos así empapados tomaron una extraordinaria suavísima fragancia, que recreaban mucho los sentidos, y hechos pedacitos, sirvieron para distribuirlos entre los devotos de la Sierva de Dios, que en ello recibían singular consuelo.”

CAPÍTULO CUARTO

HECHOS MILAGROSOS DESPUES DE SU MUERTE

No cabe duda que la muerte de la Venerable Madre Inés, llenó de dolor el corazón de todas las Religiosas del Convento. Su personal ausencia les robaba la alegría, el consuelo, la seguridad y recreos maravillosos producidos por sus inocentes e infantiles ocurrencias. Su ausencia se notaba en todas partes del Convento; en el huerto, en el torno, en la cocina, en los Oficios Divinos del Coro, y sobre todo en el Sagrario, donde ella pasaba horas y horas haciendo compañía a su amadísimo Esposo. Los consuelos que las Religiosas encontraban en la dulce mirada de Sor Josefa, en sus elevados Éxtasis, en sus místicas danzas, en las sentencias y consejos de aquella balbuciente lengua valenciana; aquel morar continuo entre los Ángeles; todo aquello parecía haber desaparecido en aquellos días de luto y amargura.

También el luto y el llanto se extendió a toda la Región Valenciana, y cuando se supo la noticia de la muerte de la Madre Inés, de todas las partes que se tenían por hijos espirituales de tan bienhechora Madre. Venían de todas partes para tributarle el más hermoso y noble de los homenajes.

Atestigua la declarante, por haberlo presenciado y haber ayudado a vestir el Venerable cuerpo de la Madre Sor Josefa María de Santa Inés, y por haber concurrido a colocarlo en el lugar acostumbrado, o sea, en el lugar que da a la Iglesia,

aunque dentro de clausura, próximo a la verja que se llama de los velos, donde queda a la vista del pueblo, que el sagrado cadáver de la Venerable Madre fue colocado allí, y allí permaneció por espacio de cuatro días, que fueron, sábado 21, domingo 22, lunes 23 y martes 24 de enero de 1696. Durante este tiempo fue tan numeroso el concurso del pueblo que se acercó a la Iglesia de este Convento a ver y venerar el cuerpo de la Sierva de Dios, que era casi imposible, entrar y salir de la Iglesia, porque se impedían unos a otros. Este concurso estaba formado de personas pertenecientes a todas las esferas y grados sociales, eclesiásticos y seculares, procedentes de ciudades y villas de este reino de Valencia, llamándola todas y aclamándola por una gran santa. Todos pedían cosas que hubiesen pertenecido a la Venerable Madre, para conservarlas como reliquias. La Madre Isabel María del Cuerpo de Cristo, entonces Priora, designó a dos Religiosas para recoger de los fieles los Rosarios que traían y los pasaran por el sagrado cuerpo de la Sierva de Dios, pues querían conservarlos por esto con la mayor veneración.

En aquellos cuatro días fue innumerable la multitud de gentes que acudió a ver y venerar el cadáver de la Venerable Madre Inés, de manera que fue necesario tener abiertas las puertas de la Iglesia continuamente, día y noche, para satisfacer la devoción de las multitudes, que venían de todas partes, porque era tal la fama de santidad de la Sierva de Dios, que tan pronto se divulgó la noticia de la muerte, se lanzaron a esta villa de todas partes para honrarla y venerarla como santa.

Al tercer día de la muerte de la Venerable Madre, le fueron cambiados los hábitos y los velos, lo que efectuaron, la Religiosa Sor Magdalena de San Pablo y otra Religiosa; y al hacer tal operación notaron esta maravilla, que el cadáver de la Sierva de Dios se encontraba suave y flexible; así que para

cambiarla de ropas no encontraron dificultad, al contrario, tanta o más facilidad que si estuviese viva; sus carnes estaban suaves, flexibles y blandas, más que cuando vivía. El motivo de cambiarle los hábitos fue el tener reliquias para distribuir las entre los devotos.

Durante los cuatro días que estuvo expuesto el sagrado cadáver de la Venerable Madre, se experimentaron algunas cosas sobrenaturales, que revelaban la gran santidad de la Sierva de Dios, pues, no solo dentro de la clausura del Convento, sino también en la misma Iglesia, se sentía una exquisita suavidad de fragancia, que era notada, no tan solo de las Monjas, sino de todos los que entraban en la Iglesia. Por otra parte, tanto la declarante como otras Religiosas del Convento sintieron una armoniosa música celestial; sucediendo a la que esto refiere que, estando en su celda, oyó una agradable música compuesta de varios instrumentos, de armoniosa melodía, que recreaba de un modo extraordinario los sentidos; así que pensando la declarante que esto serían algunos músicos que habrían venido de fuera para honrar y obsequiar a la Venerable Madre Inés, se fue al Coro y, examinando la Iglesia, no vio por ninguna parte los tales músicos, y juzgando que podrían estar en la proximidad del cadáver, bajó allí, pero ni allí vio músicos, a pesar de que la música seguía sintiéndose. De aquí juzgaron todas las Religiosas que esta música solo procedía del Cielo y que el Señor había querido con esto manifestar la gloria de que goza la Venerable Madre Inés por su heroica santidad.

El martes día 24 de enero de 1696, el cuerpo de la Venerable Madre Inés fue colocado en una caja cerrada con cuatro llaves, de las cuales, una fue consignada al Ordinario eclesiástico de este Arzobispado, como Prelado que es de la Comunidad; la otra llave fue entregada al alcalde de la Villa; la

tercera fue entregada al Rector y Clero de la Iglesia Parroquial de Benigánim, y la cuarta llave la retuvo la Madre Priora de la Comunidad de este Convento. De esta manera fue enterrado aquel venerado cadáver en el día indicado, y en el lugar que había sido ya profetizado por la misma Madre Inés.

Durante el tiempo que estuvo expuesto al público el cuerpo de la Venerable Madre Inés, permaneció incorrupto, sin despedir ningún mal olor; por el contrario, se sintió una especial fragancia por todo el Convento y fuera de él, como lo declararon muchísimas personas, las cuales decían que apenas llegaban a la puerta de la Iglesia del Convento, ya sentían un perfume especial, el cual, por tanto, fue tenido como celestial, delicadísimo, no solo por su cualidad, sino también porque les producía muy santos efectos.

En el mes de mayo de 1696 y días 4, 5, y 6, se celebraron funerales en honor de la referida Madre Sor Josefa María de Santa Inés. El primer día hizo los gastos necesarios la Comunidad, predicando el Sacerdote D. Felipe Benavent, en otro tiempo de la Iglesia Parroquial de esta Villa, Confesor y Director espiritual de la Venerable Madre. En el segundo día todo se hizo a expensas de la misma Villa de Benigánim, habiendo predicado en él D. Jerónimo Tudela, Sacerdote y Colegial perpetuo en otro tiempo del Real Colegio del Santísimo Cuerpo de Cristo, en la Ciudad de Valencia. En el tercer día costeó las funciones el Rector y Clero de la Iglesia Parroquial de esta Villa de Benigánim, predicando en ese día, D. Pascual Tudela, Sacerdote Párroco en otro tiempo de la Villa, habiendo sido impresos todos los citados sermones, o sea, Panegíricos de la Venerable Madre. Acudió tanta gente que no cabían en la Iglesia, y se hizo necesario colocar el púlpito en la puerta de la Iglesia, para que pudieran oír los Sermones los que estaban fuera de la iglesia.

El 2 de julio de 1696, se celebraron solemnes exequias por la Venerable Madre Inés en la Iglesia Parroquial de San Salvador, en la ciudad de Valencia, a expensas del Rector y Clero de la misma Parroquia, predicando el Padre y Doctor D. José Fernández Marmanillo, Sacerdote de la Real Congregación de San Felipe Neri de la ciudad de Valencia, Secretario del Santo Oficio y Examinador Sinodal del Arzobispado de Valencia y del Obispado de Tortosa, cuyo Sermón fue impreso a expensas del mismo Clero, el cual hizo tales gastos en consideración a la devoción que la referida Madre Inés profesó a la milagrosa Imagen del Santísimo Cristo venerado en la indicada Iglesia. Es, por otra parte, ciertísimo que la Venerable Madre asistía en espíritu a los ejercicios de la Pasión de Cristo que se celebraban en dicha Iglesia.

Fueron muchos y notorios los milagros que se realizaron por intercesión de Sor Josefa María de Santa Inés después de abandonar este mundo y pasar al Cielo de los Bienaventurados. Sería interminable relatar todos los prodigios que se le atribuyen. No obstante, haremos una pequeña relación de ellos, los cuales, para nosotros, son dignos de todo crédito, porque están garantizados por la gravedad formal del juramento.

La caridad que la Venerable Madre Inés ejercía asistiendo a la cabecera de los moribundos, no desapareció por haber subido a los Cielos. Tal caridad siguió ejerciendo la Madre Inés a sus prójimos, quizá con más amor que antes. Aún después de su muerte asistió la Madre Inés a algunos moribundos. Así, el día 15 de julio de 1728, estando próxima la muerte de la Madre Sor Bernarda María de los Santos Reyes, Religiosa de este Convento, pocas horas antes de su muerte mostró una alegría extraordinaria, y preguntada cuál era la causa, respondió que estaba allí presente la Venerable Madre Inés y que le alargaba la mano (haciendo la enferma al mismo tiempo

ademán de alargar la mano). En aquel mismo tiempo la declarante y todas las demás Religiosas de la Comunidad experimentaron un perfume suavísimo que movió a todas a hacer muchos actos de amor de Dios.

Siendo Priora del Convento la Madre Isabel María del Santísimo Cuerpo de Cristo, en el trienio 1700-1703, le sobrevino a una Religiosa un dolor fuertísimo, cerca del pecho izquierdo. Durante seis meses se estuvo aplicando los medicamentos adecuados, sin encontrar mejoría, temiendo incluso perder la vida. En esto, un día se llegó al sepulcro de la Venerable Madre y con gran confianza y fervor le suplicó que la curase de aquel mal; dicho esto, inmediata e instantáneamente cesó el dolor y no volvió a aparecer más. La testigo que experimentó el favor y toda la Comunidad atribuyeron el milagro a la Sierva de Dios.

Dice Sor Magdalena María de San Pablo, que el Señor obró muchos milagros y prodigios tan solo al contacto de las cosas que han servido de uso a la Venerable Madre. En efecto, la Comunidad conservaba un bastón ordinario de madera con el cual se apoyaba la Sierva de Dios en los últimos años. Por medio de él se han realizado muchas curaciones instantáneas, especialmente de los animales; algunos animales enfermos y desahuciados de los Veterinarios, han curado con solo tocarlos con dicho bastón. En prueba de lo cual la testigo declara que el día 12 del mes de junio vino al Convento Antonio Engher a suplicar se le concediese el bastón, con el fin de aplicarlo a un caballo de su hermano Miguel, el cual estaba moribundo, abandonado ya por el Veterinario, porque no había remedio para salvarlo. Le fue concedido el bastón de la Venerable Madre Inés y lo devolvió en el mismo día, viniendo al Convento juntamente con su hermano, y diciendo que apenas fue aplicado el bastón a la parte enferma del caballo, éste se había

levantado, cuando antes estaba tendido por el suelo y revolcándose. De todo esto es testigo la declarante.

D. Jaime Albert, Confesor de la Venerable Madre Inés, declaró que en su propia casa posee un cinto de cuero, del cual se sirvió la Venerable Madre, habiéndoselo dado ella misma al declarante. Algunos vecinos le pidieron la correa a D. Jaime, para aplicarse a las mujeres que se encuentran en partos difíciles o peligrosos, habiendo experimentado favores bien singulares aún desde el principio; es tan universal la confianza que se ha creado, que son muchas las personas que vienen a pedirle la correa para usarla en el periodo del parto, siendo los efectos muy raros y maravillosos. Casos ha habido en que, desahuciadas las parturientas por los Médicos y Comadronas, poniéndose la correa de la Venerable Madre, han dado a luz con tal facilidad, que han sido creídos partos milagrosos. Todo lo dicho es verdad, público y notorio, y es fama corriente tanto en la ciudad de Valencia como fuera de ella.

Don Vicente Pla, Profesor de Cirugía declara lo que le sucedió cuando tenía ocho años. Estando en la Escuela, pidió, junto con el niño Joaquín Darás, permiso al Maestro para ir a llenar un botijo de agua y llevarlo a la misma Escuela. El Maestro les dio permiso. Se fueron al Real, que viene a ser la plaza frente al Convento de la Purísima Concepción, donde había un pozo con agua. Empezaron a jugar, junto con otros niños. En ese momento transitaba por allí una carreta tirada por dos bueyes y cargada con un pilón de piedra que pesaba unas 60 arrobas. Se espantaron los bueyes y dieron a correr en dirección a donde estaban los niños; pero en este momento se encontraba presente el vecino Enrique Torres, y se dio cuenta de la fatal desgracia que amenazaba a los muchachos, y gritando exclamó: “Madre Inés, asísteles” y otras invocaciones parecidas. La carreta y los bueyes pasaron corriendo por

encima del testigo (Vicente Pla) y de su compañero Joaquín Darás. Una rueda le pasó por encima del pie derecho un poco más arriba del tobillo, y en una y otra parte de la tibia quedó señalado un clavo y en el mismo hueso quedó impresa la parte de la llanta de la rueda. Como este hecho fue tan memorable, lo tiene el declarante tan presente, como si le hubiese sucedido ahora mismo.

Era el día 24 de febrero de 1875. El niño Miguel Martínez, de tres años de edad, vecino de Benigánim, al ver salir un conejo en el patio de su casa, intentó cogerlo corriendo detrás de él. En dicho patio había un pozo de unos ocho metros de profundidad y unos tres metros de agua. El pozo, como no se usaba, estaba tapado con un cañizo, en malas condiciones por el tiempo y la lluvia; el niño corriendo detrás del conejo pisó el cañizo que estaba podrido, se rompió y cayó al fondo del pozo. Esto lo presencié su tía Vicenta Guarner. Ésta empezó a gritar llamando a la abuela del niño, llamada María Cucarella, y las dos pidiendo socorro. La abuela tenía una imagen de la Venerable Madre Inés y con ella se asoma al pozo y exclama: ¡"Hijo mío, llama a la Venerable Madre Inés, ella te salvará"! A los gritos de las mujeres acudió mucha gente, entre ellos jóvenes que se encontraban en la calle jugando a pelota. Uno de estos jóvenes, llamado Ramón Pastor, se ofreció a bajar al pozo por intentar salvar al niño. Le ataron en una cuerda y bajó al fondo del pozo, y cogiendo al niño trataron de subirlo. Pero a mitad del pozo, la cuerda por la cintura le dejaba sin respiración a Ramón Pastor y le cayó el niño al pozo otra vez. Éste pedía que lo subieran porque no podía respirar. Los de arriba le animaron para que hiciera un esfuerzo, lo bajaron otra vez y atando el niño a la cuerda, pudieron sacarlos a los dos. La gran suerte fue que los dos salieron sanos y salvos. La gente extrañada le preguntaba al niño, cómo lo había pasado en el

fondo del pozo. Tanto le preguntaban que al final el niño dijo: “Ya está bien, no se cansen de preguntar tanto, yo allí estaba seguro, porque no estaba solo, conmigo estaba una mujer, puesta a mi lado, llevaba un vestido negro y cubría su cabeza con un velo blanco. A ésta la veía yo todo el tiempo que estuve en el pozo hasta el momento de sacarme fuera de él.” Para todo el público presente esa mujer no era otra que la Madre Inés. Esto se confirmó unos días después, pues una vecina llamada María Rosa Benavent, encontró al niño por la calle y lo hizo subir a su casa que tenía varias estampas en las paredes de Santos y Santas. Le preguntó al niño si alguna le parecía a la mujer del pozo. El niño Miguel pasando revista a todas, dijo: Ésta fue la que estaba conmigo, señalando a la Venerable Madre Inés.

Estos dos hechos fueron demostrados con toda suerte de pruebas y pericias y seriamente discutidos en la Sagrada Congregación de Ritos. Su Santidad León XIII, finalmente los aprobó como verdaderos milagros.

El año 1749, Don Andrés Mayoral, Arzobispo de Valencia (1737-1749), encarga al Padre Juan de Molina su entrega al Vaticano el Proceso Informativo Diocesano para la Causa de Beatificación de la Madre Inés de Benigánim. Según el Padre Molina desde Roma, por carta del 30 de julio de 1749, comunica que el 19 de mayo salieron en Barco de Vela, hacia Roma, desde Alicante; durante el trayecto una gran tempestad puso en peligro la vida de todos los pasajeros. Todos temieron por su vida, e imploraron la intercesión de la Madre Inés. Fueron salvados por un barco que acudió en su auxilio. De haber naufragado se hubiera perdido el Proceso Diocesano de la Causa de Beatificación de la Madre Inés. Es el primer testimonio de una intervención particular de la Madre Inés de

Benigánim, protegiendo la vida de quienes llevaban el Proceso de su Beatificación a Roma.

Otro caso milagroso ocurrió en el Convento de la Encarnación de Valencia, el 15 de octubre de 1885. Sor Vicenta Bonet, Religiosa del Convento, 32 años paralítica en silla de ruedas. En su celda cuelga un cuadro de la Venerable Madre Josefa María de Santa Inés de Benigánim. Con encendido fervor pide misericordia Divina, por intercesión de la Madre Inés. Inmediatamente sintió vigorizarse sus piernas, se levantó y se fue a visitar a dos compañeras enfermas.

El 19 de abril de 1887, el Cardenal Antolín Monescillo y Viso, Arzobispo de Valencia, interviene en el sexto y último reconocimiento del cuerpo de la Madre Inés y extrae el hueso peroné de la pierna izquierda, cuya dimensión será de palmo y medio. Dicha reliquia la regala al Cabildo Cardenalicio, donde se guarda en un relicario de plata.

El Doctor D. Tomás Vicente Tosca en su hagiografía nos relata algunos sucesos considerados prodigios o milagros, atribuidos a la Venerable Madre Inés. Entre otros se encuentra el caso de José Moreno, albañil de Valencia; se encontraba de un brazo enfermo que le impedía ejercer el trabajo de albañil, y por lo tanto, aportar el sustento que necesitaba su familia. La medicina no le resolvía el problema. Por fin se dedicó a reclamar a la Madre Inés, que ya había fallecido, y se colocó en el brazo enfermo un rosario de los que la Religiosa solía entregar. Prometió hacer una confesión general de toda su vida y rezar el rosario todos los días; con lo que pronto pudo seguir trabajando y recuperar su vida habitual.

Otro caso que nos cuenta el Sacerdote Tosca, es el de Vicenta Súñer. Ésta era esposa de José Gimeno, carpintero de la ciudad de Valencia. La esposa Vicenta enfermó de gravedad por faltarle el calor natural del cuerpo. Los Médicos

consideraban que no tenía solución, y por ello la enferma reclamó a la Madre Inés utilizando una imagen de barro de Nuestra Señora de la Salud, de las que la Religiosa solía dar. Se la aplicó a su cuerpo y se sintió mucho mejor. Para completar la curación decidió utilizar también un rosario que había pertenecido a la Madre Inés. Con lo que se recuperó completamente.

El siguiente caso lo relata D. Tomás Vicente Tosca en su hagiografía, y Francisca María de los Ángeles y Bernardo Moscardó, en la fase Informativa del Proceso.

Un caballero de Játiva llamado Jaime Micó, padecía una grave enfermedad que le llevó a perder la esperanza de vida. Asistía a este enfermo el médico titular de Vallada, D. Roque Carbonell. Su estado empeoró de tal forma que el mismo médico encomendó le administrasen la Extremaunción y dijo a la familia que no se acostasen porque el enfermo moriría aquella noche. Pero su mujer, llamada María Ballester, le indicó al enfermo que invocase a la Venerable Madre Inés de Benigánim, cuya efigie tenía allí muy cerca. El enfermo la invocó interiormente con gran fervor y confianza, ofreciendo si lograba la salud, ir a Benigánim y hacer celebrar una Misa en la Iglesia del Convento de las Religiosas por las benditas almas del Purgatorio a devoción de la Madre Inés. Inmediatamente se sintió tal mejoría que los presentes, admirados, fueron a buscar al médico, el cual extrañado le vio, le tomó el pulso y dijo: “Este hombre ya está bueno”. Preguntó el médico qué había sucedido en ese cambio tan radical. Se le hizo relación de todo lo sucedido, lo que atribuyó dicho médico a evidente e indudable milagro de Dios Nuestro Señor por la intercesión de la Venerable Madre Inés.

Nuestro sabio Sacerdote Tosca, nos cuenta que, en diciembre de 1696 a José Aparicio, de Orihuela, se le formó una

relajación en el muslo. A pesar de los medicamentos no mejoraba, y tras haber oído algunos de los sermones sobre las virtudes de la Madre Inés, decidió recurrir a su protección, ofreciéndole a cambio rezar todos los días un Padre Nuestro y un Ave María. Además, prometió también enviar por Navidad al Convento una pierna de cera, es decir, un exvoto, manifestando con ello estar agradecido. El mismo día 25 se halló completamente sano; pero como Orihuela está lejos de Benigánim, estuvo varios días sin encontrar el momento de realizar el envío. Finalmente lo olvidó, y en un viaje a Crevillente un mulo le rompió la espinilla de una coz; recordó la promesa realizada a Sor Josefa, y aseguró que esta vez sí que enviaría la pierna de cera, e incluso que lo haría él mismo en persona. Al segundo día se recuperó completamente.

Otro caso sucedió en Játiva. También fue el Sermón fúnebre el que llevó a José Fuster a implorar a Sor Josefa para la curación de su hijo de tres años, Joaquín Fuster, como describía en su declaración de la fase informativa. Fuster padre, vivía en Játiva y era mercader en 1696, se sentía desconsolado porque su hijo estaba medio tullido por una lesión que padecía en una pierna. La tenía pegada al muslo, y dicha malformación no le dejaba caminar. El Médico José Ortopeda y el Cirujano Antonio Miralles le aplicaron medicamentos, pero ninguno logró mejorar la pierna. Su padre estaba desesperado, cuando varias personas le refirieron las maravillas de la Madre Inés que habían escuchado en sus Exequias celebradas en Benigánim, y por ello se encerró en un cuarto de su casa y durante media hora imploró a la Religiosa, con muchas lágrimas, que rogara a Dios por la salud de su hijo. Al salir de la habitación le dijo al niño: “Hijo mío, pídele a la Madre Inés que te cure”. Y entonces el niño dijo: “Mare Inés curam”. Al acabar de pronunciar estas palabras el pequeño alargó la pierna y se levantó por sí solo.

Comenzó a caminar ante la admiración de su padre, de su madre Antonia Masip, de su hermana Clara María Fuster y de los presentes en la casa. Le reconocieron la pierna y pudieron comprobar que estaba sana. José Fuster, el padre, gratamente sorprendido le preguntó: “Hijo mío, ¿quién te ha curado? Respondió éste, ”la Niña”. Le volvió a preguntar “¿Quién es la Niña?” Y jamás le pudo sacar otra respuesta. Pero al día siguiente acudió a casa D. José Faura, Cirujano de Játiva, quien llevaba una imagen de papel de Sor Josefa. El niño Joaquín al verla dijo: “Esta es la Niña que me ha curado”. El niño murió a la edad de seis años por otras causas.

En 1744, Magdalena Canella, madre de Vicente Bella, Sacerdote del Seminario del Corpus Cristo de Valencia, tenía una enfermedad de todo un lado del cuerpo paralizado y decía que veía a la Madre Inés a los pies de su cama en su casa de Valencia. Sin embargo, ni el hijo Sacerdote, ni los presentes creían que realmente la Religiosa Sor Josefa estuviera allí, e intentaban persuadirla de que era una alucinación. Pero sí que había una persona, que intentaba compadecerse de la enferma, que era el Padre Pedro Calatayud, miembro del Oratorio que la asistía en la enfermedad. Aseguraba que no eran ilusiones, y que realmente Sor Josefa estaba allí. El hijo, Vicente Bella, llevó un vaso de agua a su madre, y ésta repitió que la Religiosa estaba allí. El hijo, poniéndola a prueba le dijo: ”Supuesto que está la Madre Inés a los pies de la cama asistiéndola a usted, veamos como levanta usted la mano que tiene privada y toma el vaso de agua y se lo bebe”. Ante la admiración de todos, Magdalena levantó el brazo y se bebió el vaso de agua; aunque después de dejarlo de nuevo en su sitio, volvió a quedar privado de movimiento. En unos dos meses experimentó una gravedad y murió. Los jueces del Proceso Apostólico, le preguntaron por

la opinión de los médicos, y el testigo, hijo de la enferma, aseguró que lo tenían por un milagro.

En Almenara (Castellón), una muchacha llamada Francisca Seguí, declara por escrito un prodigio de Sor Josefa. En este documento el Rector de la Parroquia de Almenara, Juan Crisóstomo Núñez, certificaba en 1752 que el año anterior, la citada muchacha que tenía 18 años, había sido curada de su mal de corazón por la Madre Inés de Benigánim. La muchacha había oído leer la vida de la Venerable Madre, y viendo sus portentos se encomendó a ella con confianza y fe. Parece ser que también la trataba el Médico titular de Almasora, quien le ordenó tomar una medicina por espacio de cuatro meses. La joven siguió los consejos del Doctor, pero continuó recurriendo a la oración de Sor Josefa. Un día salió de Misa y por el camino se encontró con una señora venerable y anciana. Le preguntó a Francisca qué padecía, y ésta le respondió que era mal de corazón. La anciana le contestó: “Ya sé que tomas medicina para este fin, no tomes más, que ya no te molestará el mal”. Cuando Francisca quiso averiguar quién era esa mujer, ya había desaparecido, pero, como describía el Sacerdote, se creía que había sido la Madre Inés de Benigánim, y la dolencia desapareció a la muchacha.

Conocemos otro caso en Játiva. Un muchacho llamado Antonio Simó, de 20 años, estaba enfermo de una pleuritis, y al cuarto día de la dolencia padeció una fuerte crisis, que le produjo una agonía sin esperanza alguna de salvación, según el Médico D. Salvador Gil y el Cirujano D. José Marín. Le administraron la Extremaunción, y todos se prepararon para lo peor. En este doloroso trance, su madre se retiró a un pequeño huerto situado en su casa, donde, con todo el fervor, reclamó a la Madre Inés. En el mismo instante el joven, que hasta entonces había estado sin sentido, empezó a llamar a su

madre. Ésta acudió y lo encontró totalmente restablecido, e incluso le pidió de comer. A los tres días se levantó de la cama completamente curado.

Esta es la vida de Sor Josefa Maria de Santa Inés de Benigánim. Una vida cristiana ejemplar que fascina a cualquier lector que la examina con buena voluntad. No se describen todos los prodigios, carismas y milagros que se le atribuyen por su intercesión. Son muchísimos más de los descritos en este pequeño trabajo, tanto durante su vida en el Convento, como los acaecidos después de su muerte. Por todo ello fue considerada como una santa por todas las personas que la trataron y conocieron, tanto las Religiosas del Convento, como de fuera del Convento. Sin ella saberlo fue examinada y probada por personas calificadas que estudiaron sus Virtudes y Carismas a la luz de la doctrina de la Iglesia. Directores de almas y Maestros de espíritus, entre ellos: cinco Arzobispos y Obispos; dos miembros del Tribunal de la Santa Inquisición de Valencia; seis distinguidos sacerdotes del Clero regular; cuatro Religiosos de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri; tres Religiosos de la Orden de San Agustín; dos de la Orden del Seráfico San Francisco. Estos y muchos más examinaron los fenómenos sobrenaturales de la Venerable Madre, y unánimemente testificaron lo grande y heroico de sus Virtudes, la Santidad y rectitud de su espíritu y lo sobrenatural y divino de sus prodigiosos Carismas. Don Gaspar Tavenga, comisionado por el señor Arzobispo para examinar a la Madre Inés con todo detenimiento y rigor, la comunicó y probó mucho, y después de largas experiencias vino a convencerse de que la “Sierva de Dios”, Madre Inés, era el alma adornada de mayores Virtudes que en aquel Reino de Valencia existía en aquel tiempo, asegurando en su informe al señor Arzobispo que “el espíritu de la Madre Inés era espíritu de Dios”.

El Ilustrísimo señor don Luis Alfonso de los Gameros, Arzobispo de Valencia y superior de aquella Comunidad, habiendo oído, tan pronto como hubo llegado a este Arzobispado, la gran fama de virtud de que gozaba la Venerable Madre Inés y los dones y gracias sobrenaturales que la Divina Misericordia había depositado en ella, obrando por medio e intercesión de ella muchos milagros, juzgó que esto más podía ser un rumor piadoso y una exageración del pueblo, y que no sería cierta la existencia de tanta virtud como se creía en dicha Religiosa. Por esto, y para impedir los graves inconvenientes que podrían derivarse de una tal publicidad, determinó llegarse él mismo a la Villa de Benigánim con el motivo de hacer la visita a su Arzobispado, y a la vez, comunicar y tratar, y experimentar el espíritu de dicha Religiosa. Habiéndolo ejecutado, no solo reconoció que era verdad lo que le habían referido, sino que todavía eran mucho más excelentes las virtudes que practicaba aquella Sierva de Dios, y que su Divina Majestad había depositado en la misma una singular sencillez de espíritu, y conservándola así, le había dispensado muchas gracias y dones sobrenaturales, y que, por los méritos e intercesión de la misma, la Bondad Divina realizaba muchísimos milagros. Después de esto, con ella comunicaba las cosas más importantes de la Archidiócesis”.

Según refieren las Religiosas, sus Confesores y Directores espirituales, la Madre Inés, continuamente era arrebatada en éxtasis, y esto en cualquier ocasión, y en cualquier lugar, en la cocina, en la huerta, en recreación, en el Coro, en todas partes; en presencia de sus Hermanas Religiosas, de su Confesor y de otras personas. Era tan frecuente en ella el estado de éxtasis, que casi parecía habitual en su vida. Casi siempre se la veía abstraída en Dios y privada de los sentidos del cuerpo y dotada de sobrenatural agilidad.

Los tales éxtasis, han gozado muchos santos. Pero en nuestra Sierva de Dios presentaban la rareza y singularidad de que eran tan frecuentes que crearon en ella como un hábito de vida, lo cual no ha acontecido en muchos santos, a quienes se concedía este favor transitoriamente; lo cual indica, por una parte, un alto grado de santidad, y por otra, una predilección especial del Divino Esposo hacia esta su amada esposa.

El origen de los éxtasis de la Madre Inés era Dios, como lo confiesan todas las personas que de nuestra Beata hablan y experimentaron su espíritu, aplicando la doctrina de nuestro gran Teólogo que fue su Santidad el Papa Benedicto XIV. Abstraída de las cosas presentes por el continuo pensamiento y presencia de Dios, sus éxtasis eran efecto de la embriaguez de amor divino en que vivía, y que Dios de esta manera premiaba a su esposa.

Sor Josefa María de Santa Inés tuvo un sinnúmero de Visiones y Apariciones. Los habitantes del Cielo y los del Purgatorio estaban en constante comunicación con aquella humilde Religiosa. ¿Eran Celestes todas estas Visiones y Apariciones? ¿Procedían del buen espíritu, eran de origen divino? Las personas capacitadas para responder, Maestros Teólogos, aplicando la doctrina de Benedicto XIV, afirman que sí. Atendiendo a la persona que se conceden esas Visiones y Apariciones; atendiendo el modo como acontecieron, y por los efectos que de ellos se siguieron, no cabe duda que las Visiones y Apariciones atribuidas a la Madre Inés son sobrenaturales y divinas. Son obra de Dios.

Don Antonio Ferrer, Obispo de Segorbe, antes de ser elevado a la dignidad episcopal, fue muchos años Confesor y Director espiritual de Sor Josefa, y por consiguiente exploró desde todos los aspectos el espíritu de la Venerable Madre. Tuvo en muy grande estima tanto las virtudes y consejos, como

los dones y carismas sobrenaturales, de los cuales estaba íntimamente persuadido de que procedían de Dios.

Este Obispo de Segorbe decía: “Los días más agradables de mi vida eran aquellos que pasaba en Benigánim, comunicando mi espíritu con Sor Josefa”, y solía afirmar que “tan solo las cosas que sabía de aquella Sierva de Dios y las cosas que había experimentado en su interior con la comunicación de la Venerable Madre Inés bastaban para canonizarla. De aquí nació en este virtuoso Obispo, mientras vivió, el deseo ardiente de que se formasen estos procesos de Beatificación y Canonización, a fin de poder declarar en los mismos.” Murió este Venerable Obispo sin ver logrados sus anhelos, pues solo a los treinta y tres años, después de la muerte de Sor Josefa, se dio comienzo el Proceso Informativo de Valencia.

San Ezequiel Moreno Diaz, fue un fiel y gran devoto de la Venerable Madre Inés. ¿Quién fue San Ezequiel? Ezequiel Moreno Diaz nació en Alfaro (Rioja). Sus padres, Félix Moreno y Josefa Diaz, eran una familia modesta. Su padre era sastre y conocido por su piedad. Ezequiel era el tercero de seis hijos. Ingresó en el noviciado misionero de los agustinos recoletos en Monteagudo (Navarra) a los 16 años y tomó el hábito de agustino recoleto. Se fue a Filipinas. El 2 de junio de 1871, a los 23 años, recibió la Ordenación Sacerdotal en Manila. En 1885 volvió a España como Prior del noviciado de Monteagudo. En 1888 se fue a Colombia, donde residirá hasta 1906 que por enfermedad volverá a España. En 1896 fue nombrado Obispo de Pasto. Tras una larga y dolorosa enfermedad murió en Monteagudo el 19 de agosto de 1906. Fue Beatificado el 1º de noviembre de 1975, por su Santidad Pablo VI, y Canonizado el 11 de octubre de 1992 por su Santidad Juan Pablo II.

Las profecías que la Madre Inés anunciaba o comunicaba, bien a las Religiosas, bien al Confesor u otras personas se cumplían con exactitud.

La fama de santidad, tan extendida y dilatada mientras vivió entre los mortales, tomó mayor vuelo y difusión después de su muerte. Razón por la cual, cumplidos todos los requisitos para estos efectos necesario, en la Congregación de Cardenales destinados a la protección de los Sagrados Ritos, se comenzó la discusión sobre las virtudes de que estuvo adornada la Madre Inés, siendo el Papa Gregorio XVI, por Decreto de fecha 19 de agosto de 1838, la reconoció como Venerable.

CAPÍTULO QUINTO

TRÁMITES DEL PROCESO DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN

El perfume de santidad de la Madre Inés se acrecentaba de forma maravillosa con los prodigios y milagros que desde el Cielo continuaba realizando. Esto determinó a la Comunidad de Agustinas Descalzas de Benigánim, impulsada a la vez por la incesante solicitud de muchas personas, altamente calificadas por su virtud y ciencia, a poner mano en la Causa de la Venerable Madre y suplicar la instrucción de los canónicos Procesos.

Fue pues, el 18 de febrero de 1729, cuando la Priora Sor Francisca de los Ángeles, con toda la Comunidad del Convento de Benigánim, nombró por Acta notarial los primeros Postuladores para que solicitasen del señor Arzobispo de Valencia la instrucción de los Procesos Informativos sobre la fama de santidad y virtudes heroicas y el Proceso de NON-CULTU. Al efecto fueron nombrados Postuladores el Doctor don José Belmont, Presbítero y Doctor en Sagrada Teología, y don José Guill, de estado seglar y Notario de Benigánim.

Era Arzobispo de Valencia, don Andrés de Orbe y Larrategui, el cual se encontraba en Madrid por desempeñar el cargo de Presidente del Real Consejo de Castilla; y no pudiendo ocuparse de la Causa de nuestra Beata, nombró Juez Delegado para la instrucción de los oportunos Procesos al Doctor don

Pedro Antonio de Arezama. Este Juez Delegado, a petición e instancias del Postulador, dio comienzo al Proceso Informativo recibiendo las declaraciones de los testigos el 19 de mayo de 1729, y tanto y tan rápido se trabajó en él, que ya el 23 de diciembre del mismo año, se daba fin a las declaraciones de dichos testigos, formando éstas un grueso volumen de 1920 páginas. Posteriormente, se hizo en los trámites una pausa de diecinueve años, y el 27 de julio de 1748 se terminaba el traslado del original y enviado a Roma. La descripción de la tramitación en Roma la copiaré literalmente del FACTUM CONCORDATUM para que el lector se dé cuenta del Proceso y su lentitud.

“1. Breve y expeditamente referiré las tramitaciones hasta la fecha seguidas en la Causa de la Venerable Sierva de Dios Sor Josefa María de Santa Inés de Benigánim, Monja del Orden de Ermitaños Descalzos de San Agustín. Como la muerte, acaecida el día 21 de enero del año 1696, comprobó todas las cosas que la fama había divulgado de ella, mientras moraba entre los vivos, aún con señales dadas por el Cielo; de ahí que se procedió a la formación de las Inquisiciones Ordinarias de Valencia, tanto sobre las Virtudes y Milagros, cuanto sobre el Non-Cultu, las cuales, habiendo sido presentadas a la Sagrada Congregación de Ritos, fueron abiertas por Decreto del día 12 de julio del 1749.

2. A las humildísimas súplicas del Postulador, el día 23 de marzo de 1750 fue diputado Ponente o Relator de la Causa el Excelentísimo Cardenal Portocarrero.

3. El Pontífice de santa memoria Benedicto XIV benignamente dispensó tanto de no haber transcurrido un

íntegro decenio desde el día de la exhibición de los Procesos Ordinarios, cuanto para que la Duda sobre la Signatura de la Comisión de Introducción de la Causa pudiera proponerse y discutirse en Congregación Ordinaria, sin intervención de Consultores, el día 6 de septiembre de 1752.

4. El mismo Pontífice de santa memoria dispuso benignamente que pudiera procederse a la Signatura de la Comisión sin que haya precedido la revisión de los Manuscritos de la Venerable Sierva de Dios, como puede verse por el Decreto de 11 de febrero de 1754.

5. Propuesta en Congregación Ordinaria del 17 de mayo de 1760 la Duda -si debe ser señalada la Comisión de Introducción de la Causa-, se respondió afirmativamente, con la cláusula de que no se abra el Proceso Apostólico antes de haber sido examinadas las Cartas y otros escritos en conformidad con el Decreto del año 1754, si a nuestro Santísimo Padre pluguiere; el cual, benignamente, accedió a la Signatura de la Comisión el día 21 del mes de mayo del mismo año.

6. Habiendo fallecido entretanto el Cardenal Portocarrero, Relator de la Causa, fue nombrado para sustituirlo el Cardenal Pauluzio, el día 14 de julio de 1760.

7. Antes de discutida la Duda sobre la Confirmación de la Sentencia, dada ya el año 1737 por el Ordinario de Valencia, acerca de no haberse prestado jamás culto a la Venerable Sierva de Dios, habiendo transcurrido ya veintitrés años, en el cual espacio de tiempo bien ha podido introducirse alguna especie de culto, fue enviada al Obispo de Valencia carta particular para que hiciera una inspección y refiriera a la

Congregación si había sido introducida alguna especie de culto eclesiástico o hubiese algún signo ya en el sepulcro de la Venerable Sierva de Dios, ya en otras partes; lo cual aparece en data 10 de agosto de 1760.

8. La Sagrada Congregación de Ritos expidió Letras particulares al Obispo de Valencia juntamente con una Instrucción del Promotor de la Fe para inquirir sobre los escritos de la Venerable Sierva de Dios, el día 10 de agosto de 1760.

9. Clemente XIII, de santa memoria, concedió Letras Remisoriales para la construcción del Proceso Apostólico sobre las Virtudes y Milagros “in specie” para que no se pierdan las pruebas, dando un término de seis años para la instrucción del dicho Proceso, como se ve por el Decreto del 10 de agosto de 1760.

10. Dado que ni el Arzobispo de Valencia, por su avanzada edad, ni su Vicario General, pudieron trasladarse al sepulcro de la Venerable Sierva de Dios para ejecutar la visita de inspección, que les fue confiada por carta particular del 10 de agosto de 1760, la Sagrada Congregación de Ritos, a fin de no aplazar por más tiempo la dicha nueva inspección, concedió al Ordinario Valentino facultades para que nombre a este efecto una persona constituida en dignidad eclesiástica el día 3 de marzo de 1761.

11. Después de verificada la nueva inspección del sepulcro de la Venerable Sierva de Dios, en sesión ordinaria fue propuesta a la Sagrada Congregación de Ritos la Duda: ¿Si deberá ser confirmada la Sentencia del Vicario General de Valencia en sustitución del Excelentísimo señor Arzobispo,

sobre no haberse prestado jamás culto a la predicha Sierva de Dios, en el caso y al efecto de que se trata? La Sagrada Congregación respondió AFIRMATIVAMENTE, si pluguiere a Nuestro Santísimo Señor: el día 20 de marzo de 1762. Esta respuesta fue confirmada por el Pontífice el día 3 de abril del mismo año.

12. Para cumplir con lo dispuesto por los Decretos Generales, el Postulador humildemente suplicó que Su Santidad se dignara confiar al Cardenal Ponente la señalación de los Teólogos Censores de los Escritos de la Venerable Sierva de Dios, a lo que accedió el Pontífice Clemente XIII el día 17 de julio de 1762.

13. Una vez que fueron examinados en Congregación Ordinaria de Ritos, el día 11 de diciembre de 1762, los Escritos de la Venerable Sierva de Dios, salió un Rescripto con el PROCEDI POTEST AD ULTERIORA, si a Su Santidad fuere cumplido, y hecha relación al Sumo Pontífice benignamente accedió el 15 de dicho mes y año.

14. Confirmada la sentencia de Non-Cultu acerca de la Venerable Sierva de Dios, se procedió a la construcción del Proceso Apostólico sobre la fama de santidad, virtudes y milagros en general; de aquí que el Pontífice de santa memoria Clemente XIII concedió Letras Apostólicas para el Arzobispo de Valencia y su Vicario General, con cuatro Dignidades o Canónigos de aquella Metropolitana Iglesia, elegidos por el mismo Arzobispo, dándoles el término de tres años, a contar desde el día de la exhibición de las Letras, como consta por el Decreto del 20 de abril de 1763.

15. Habiendo muerto en el ínterin el Relator de la Causa, fue sustituido por el Cardenal Albani, Obispo de la Sabina, el día 9 de julio de 1763.

16. Habiendo expuesto el Postulador de la Causa a la Sagrada Congregación de Ritos que el Notario Apostólico de la ciudad de Valencia, diputado antes para levantar las Actas del Proceso Apostólico de la Venerable Sierva de Dios, por su muy avanzada edad, sólo con grande dificultad y mucha molestia puede transcribir las Actas de dicho Proceso y las deposiciones de los Testigos, y por tanto, que pedía que fuese sustituido por otro Notario Apostólico, la Sagrada Congregación respondió - PRO GRATIA- el 17 de septiembre de 1763, lo cual confirmó el Pontífice el 28 del mismo mes y año.

17. Habiendo transcurrido el término de seis años, concedido para la construcción en Valencia del Proceso Apostólico sobre las virtudes y milagros “in specie ne pereant probationes”, sin que pudiera terminarse por legítimos impedimentos de los Jueces, fue prorrogado el plazo por otros seis años, con data 5 de marzo de 1766.

18. Presentado en la Sagrada Congregación de Ritos el Proceso construido por autoridad Apostólica “super fama in genere”, se concedió la facultad de abrirlo el día 5 de julio de 1766.

19. Habiendo fallecido entretanto el Arzobispo de Valencia, la Sagrada Congregación de Ritos concedió facultad al Vicario Capitular para proseguir en la construcción del Proceso, con cláusula, sin embargo, de que él, con tres por lo menos de las cuatro Dignidades o Canónigos de la misma Metropolitana,

proceda y asista, en 22 de agosto de 1772, y el Sumo Pontífice aprobó esto el día 29 del mismo mes y año.

20. El P. Postulador rogó a la Sagrada Congregación que pudiera discutirse en Congregación Ordinaria y sin intervención de los Consultores la Duda sobre la validez de los Procesos; se concedió por Decreto del 26 de agosto de 1769.

21. Propuesta en reunión Ordinaria la anterior Duda, se respondió AFIRMATIVAMENTE, “si Sanctissimo placuerit”, el día 12 de septiembre de 1769, y el Sumo Pontífice dio su conformidad el día 16 del mismo mes y año.

22. El Postulador, humildemente, suplicó fuesen concedidas Letras Remisoriales y Compulsoriales, dirigidas al señor Arzobispo; Clemente XIV accedió benignamente por Decreto del día 16 de septiembre de 1769.

23. Habiendo suplicado el P. Postulador la dispensa de compulsar los Procesos Informativos a los Apostólicos, el Papa Clemente XIV benignamente lo concedió por Decreto de 4 de noviembre de 1769.

24. Entretanto, habiendo fallecido el Arzobispo de Valencia antes de que le fuesen presentadas las Remisoriales para la construcción del Proceso Apostólico sobre las virtudes y milagros en especial, y estando fuera de la Diócesis el nuevo Arzobispo, el Postulador de la Causa suplicó que el Obispo Adranitense, Sufragáneo del Arzobispo Valentino, pudiera dar ejecución a las dichas Letras Apostólicas; el Pontífice benignamente accedió con data 28 de abril de 1770.

25. Habiendo expirado el término de seis años concedido para la construcción del citado Proceso, el Postulador suplicó la prórroga de otro sexenio, lo que fue concedido por el Pontífice de santa memoria Pío VI el 10 de mayo de 1775.

26. Por varios impedimentos de los Jueces Delegados, acabado el plazo sin haberse podido llegar al término del Proceso, otra vez fue prorrogado a un ulterior sexenio el día 9 de febrero de 1788.

27. Presentado en la Sagrada Congregación de Ritos el Proceso construido en la Diócesis y Curia de Valencia sobre las virtudes y milagros “in specie”, el Postulador suplicó que fuese abierto, lo que concedió Su Santidad Pío VII el día 2 de septiembre de 1801.

28. El mismo Sumo Pontífice, en día 8 de enero de 1803, concedió que pudiera discutirse la validez de todos los Procesos hasta la fecha construidos, en Congregación Ordinaria sin el voto de los Consultores.

29. Propuesta en Congregación Ordinaria la DUDA: Si consta de la validez de los Procesos construidos tanto con facultad Ordinaria como con facultad Apostólica en la ciudad de Valencia sobre la citada Causa; si los testigos han sido examinados recta y debidamente, y los derechos legítimamente presentados han sido legalmente compulsados en el caso y al efecto de que se trata. La respuesta fue -AFIRMATIVA- si pluguiere a Su Santidad Pío VII: habiendo referido también a Su Santidad lo que respecta a la sanción, “ad cautelam”, de las Actas de las Declaraciones recibidas de 14 testigos del Proceso Ordinario, o sea desde el testigo XXXIII hasta el XLVI,

examinados en Villanueva de Castellón, en la ciudad de Játiva, en la Villa de Vallada y en la ciudad de Gandía por los Jueces Subdelegados por el Juez Delegado por el Arzobispo de Valencia. En el día 22 de junio de 1803. La respuesta fue aprobada por el Pontífice el día 26 del mismo mes y año.

30. Pío VII, de santa memoria, benignamente concedió que el Proceso Informativo, aunque no haya sido compulsado el Apostólico, sea tenido como tal; día 30 de mayo de 1804.

31. Después de la muerte del Cardenal Relator, el mismo Pontífice nombró para sustituir al Cardenal Depuig, el día 16 de julio de 1808; y como también este Cardenal falleció, fue nombrado en su lugar el Cardenal Galleffi, el día 16 de febrero de 1815.

32. En martes día 15 de julio de 1815, en las habitaciones del Cardenal Galleffi, Ponente, se tuvo Congregación de los Sagrados Ritos Antepreparatoria para tratar sobre la DUDA acerca de las virtudes. En martes día 18 de abril de 1820, en el Palacio Apostólico del Quirinal, se tuvo Congregación Preparatoria acerca de la misma DUDA sobre las virtudes.

33. Al fallecer el Cardenal Galleffi, atendiendo a las súplicas del Postulador, el Romano Pontífice nombró Ponente al Cardenal Marco Catalán; fue Su Santidad Gregorio XVI, en data 23 de junio de 1837.

34. El predicho año 1837, el día 19 de diciembre, en presencia del Pontífice Gregorio XVI, se tuvo Congregación General acerca de la misma DUDA sobre las virtudes, y el 19 de agosto del siguiente año 1838 el citado Romano Pontífice

pronunció solemnemente “Que constaba de las virtudes teologales y cardinales y sus anejas en grado heroico”.

35. Después de lo transcrito, casi por espacio de medio siglo, la Causa permaneció en silencio, y sólo a fines del año 1881, en el cual, con data 22 de diciembre, por la muerte del Cardenal Marco Catalán, fue nombrado para sustituirle como Ponente el Cardenal Bartolini, y comenzó otra vez a activarse

36. Así, pues, como, juntamente con algunos milagros referidos y ya consignados en los Procesos Apostólicos, se relataba otro milagro como realizado por la Sierva de Dios hace muy pocos años, y se quisieran proponer al examen y juicio de la Sagrada Congregación de Ritos, el diligentísimo Postulador suplicó humildemente a Nuestro Santísimo Señor Papa León XIII, que se dignara conceder Letras Remisoriales a fin de que se construyese Proceso Apostólico sobre el citado milagro en la Archidiócesis de Valencia. El Sumo Pontífice, benignamente, concedió dichas Letras Remisoriales al Arzobispo de Valencia y sus Conjueces, por Decreto dado el día 20 de abril de 1882.

37. Terminada esta Inquisición Apostólica y traída a Roma el día 13 de noviembre del mismo 1882 fue permitido por Decreto que se procediera a la apertura, y a mí (Bartolini) se me concedió facultades para llamar a personas peritas, las cuales tradujeron del español al italiano las declaraciones de los testigos y se hiciera la consiguiente revisión.

38. Terminadas las anteriores diligencias, el día 8 de marzo de 1883 se concedió facultad para proponer la DUDA acerca de la validez del citado Proceso en Congregación Ordinaria y sin la intervención y el Voto de los Consultores; conforme a las

disposiciones del Pontífice León XIII del día 21 de noviembre del año 1878. Y habiendo resuelto la Congregación la validez el día 3 de junio de 1883, el mismo Romano Pontífice confirmó dicha resolución el día 14 del mismo mes y año.

39. A continuación, como ya estuviese todo preparado para la discusión, en mi propio domicilio (Cardenal Bartolini), el día 7 de mayo de 1884, se celebró Congregación Antepreparatoria sobre los afirmados milagros. A éste sucedió la Preparatoria, que tuvo lugar en el Palacio Vaticano el día 13 de enero de este año 1885.

40. Finalmente, en la Congregación General, que tendrá hoy, se propone la siguiente DUDA en conformidad con el Promotor de la Fe concordada: ¿si consta y de qué milagros consta en este caso y para el efecto de que se trata? Cardenal Bartolini, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos y Relator.”

La Congregación General de que se habla en el anterior nº 40 fue celebrada en presencia de León XIII en el Palacio Vaticano el día 20 de julio de 1885. Después, en la Dominica de Septuagésima del año 1886, el mismo Pontífice León XIII pronunció sentencia favorable a los milagros y mandó que se diera el correspondiente Decreto, el cual salió el día 9 de febrero de 1886. El día 25 de mayo de 1886 se tuvo la Congregación llamada TUTO, donde se declara: con toda seguridad se puede proceder a la Beatificación de la Sierva de Dios SOR JOSEFA MARIA DE SANTA INES, DE BENIGÁNIM.

La opinión que yo he sacado de la vida de la Beata Inés de Benigánim, es que, “es una santa de categoría especial”. No

quiero desmerecer a nadie. Dios me perdone. Sé que todos los santos son personas extraordinarias, ricas en virtud y ejemplaridad de vida. Pero es que la Madre Inés es todo eso y además una persona analfabeta, humilde, sencilla e inocente. Pero es que además, se distingue porque los prodigios y carismas de los que es favorecida por Dios, son frecuentes, sublimes, múltiples y variados. Todo ello la hace una “santa de categoría especial”.

El Proceso de Beatificación fue largo, costoso, interrumpido y lento, por causas ajenas a la santidad de Sor Josefa María de Santa Inés. Aunque al final terminó feliz la Beatificación de Sor Josefa María de Santa Inés de Benigánim, la tramitación del Proceso duró casi dos siglos. Durante dicho periodo cambiaron todas las autoridades eclesiásticas que constituían la Sagrada Congregación de Ritos, los Postuladores y también los Promotores Generales de la Fe.

Durante su vida, la Sierva de Dios, fue examinada y probada por eclesiásticos virtuosos y competentes en ciencia y Teología. Todos llegaron a la conclusión de que era una persona enriquecida en virtudes heroicas y carismas divinos. Su amor a Dios, a Jesucristo, a la Santísima Virgen, a San José, a su Santa patrona Santa Inés Virgen y Mártir, era tan grande, que sólo vivía para amarlos y servirlos. Su vida no tenía otro sentido más que servir y amar a Dios y al prójimo por y para Dios.

Su Santidad el Papa Gregorio XVI, en Decreto de fecha 19 de agosto de 1838 declaró: “Que constaba de las Virtudes Teologales y Cardinales y sus anejas en grado heroico”, practicadas por la Sierva de Dios Sor Josefa de Santa Inés.

Dice así el Decreto:

“Dios misericordioso, que tiene sus delicias en estar con los hijos de los hombres, previno con bendiciones de dulzura a su

Sierva Venerable Josefa María de Santa Inés, de nación española, la cual, desde su primer adolescencia, encendida en amor del Divino Esposo, a fin de conservar el lirio de la virginidad incontaminado de las impurezas del siglo, suplicó humildemente ser admitida en los sagrados claustros de las Monjas, y una vez logrados sus deseos, se escondió en el Monasterio llamado de la Purísima Concepción de la Bienaventurada Virgen María, del Orden de los Descalzos de San Agustín, en las proximidades de Valencia; y transcurrido allí el Noviciado y emitida la Profesión Solemne en calidad de Religiosa de Obediencia o Conversa, tal se mostró por ejemplo de sus costumbres que con el sentimiento unánime de las Monjas y otorgándolo principalmente el Arzobispo de Valencia, fue luego promovida al grado de Corista. A este grado elevada y hasta el último día de su vida resplandeció más y más por sus virtudes, de tal manera que después de su preciosa muerte, que acaeció el año 1696, el aroma de sus virtudes sublimes, esparcido por todas partes, y la memoria de sus insignes acciones alcanzaron una perenne vitalidad. Todo esto movió a los Prelados Valencinos a ordenar y recoger por escrito copiosos testimonios de varones esclarecidos, tanto del estado clerical como del estado secular, además de los testimonios de las Religiosas del Monasterio acerca de la conducta de su singular vida, de las santas costumbres y de los preclaros hechos de la venerable Josefa María, con el fin de que fuesen examinados en la Sagrada Congregación de Ritos y se tratara de obtener de la Sede Apostólica, para dicha Venerable, el culto de los Beatos.

A pesar de que en la construcción de los Procesos Ordinarios primeramente y de los Apostólicos después, así como en la ejecución de los restantes trámites, que, según los Decretos de los Sumos Pontífices y la costumbre introducida

deben preceder, se ha invertido mucho tiempo, contribuyendo también a la dilatación de la Causa las vicisitudes de España y las de toda Europa, sin embargo, pudo llegarse a la ritual discusión sobre las virtudes teologales y cardinales, ejercitadas por la Venerable Josefa María en los Idus (15) de julio de 1815 ante el Reverendísimo Cardenal Galleffi de preclara memoria, Relator entonces de la Causa. Pasados luego cinco años, fue repetida la misma discusión sobre las virtudes el 18 de abril de 1820 en el Palacio Apostólico del Quirinal ante los Reverendísimos Cardenales encargados de la custodia de los sagrados ritos. Después de transcurridos muchos años, otra vez se ha reunido, por el mismo motivo, la Congregación General de Sagrados Ritos el 19 de diciembre del año 1828, en el Palacio Apostólico Vaticano, ante Nuestro Santísimo Señor Gregorio Papa XVI. En esta ocasión, habiendo sido propuesta últimamente la misma DUDA sobre las Virtudes de la Venerable Josefa María por el Reverendísimo Cardenal Relator Juan Francisco Marco y Catalán, tanto los reverendísimos señores Cardenales como los demás Padres Consultores dieron su voto. Oídos los cuales, Nuestro Santísimo Señor difirió para otro tiempo su sentencia, amonestando a todos que en este gravísimo juicio debía pedirse y esperarse el auxilio de la luz Divina del Altísimo con efusivas preces.

Así pues, habiendo suplicado piísimamente al Eterno Padre de las luces, y después de meditar largamente este arduo asunto, acercándose el día dedicado a San Agustín, bajo cuyo Instituto había hecho vida santísima la Venerable Josefa María, resolvió manifestar su sentencia Nuestro Santísimo Señor.

Por consiguiente, en esta Dominica XI después de Pentecostés, piísimamente celebrado el Santo Sacrificio, habiendo hecho que estuviesen presentes en el Palacio Quirinal los Reverendísimos Cardenales Carlos María Pedicini,

Obispo de Palestrina, Vice-Canciller de la Santa Iglesia Romana, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, y Juan Francisco Marcos Catalán, Relator de la Causa, juntamente con el Reverendo P. Virgilio Pescetelli, Promotor de la Santa Fe, y conmigo, Secretario infrascrito, pronunció solemnemente: “Que consta de las virtudes teologales y cardinales y sus anejas en grado heroico, de la Venerable Sierva de Dios Josefa María de Santa Inés.” Mandó además que este Decreto fuese promulgado e inserto en las Actas de la Congregación de los Sagrados Ritos el día 19 de agosto de 1838. C. M. Obispo de Palestrina; Cardenal Pedicini, Vice-Canciller de la Santa Iglesia Romana, Prefecto de la Congregación de los Santos Ritos.”

Su Santidad el Papa León XIII, en Decreto de fecha 9 de febrero de 1886, pronunció sentencia favorable a los milagros atribuidos a la intercesión de Sor Josefa de Santa Inés. Dice así el Decreto:

“Como una del número de las Vírgenes prudentes, la Venerable Josefa María, conservó intacto para su Divino Esposo el cándido lirio de la inocencia, como rodeado de espinas de la vida religiosa en el estrecho Instituto Agustiniiano, que profesó en el Monasterio floradísimo de su patria, Benigánim. En efecto viviendo en este Monasterio hasta el año setenta y uno de su edad, observó una vida escondida en Cristo, más angélica que humana. Pero no pudo permanecer escondida la fragancia de su admirable santidad y de los dones celestiales, pues tan difusamente se dilató, ya entre sus conciudadanos, ya por los demás pueblos de España, que, aun después de su preciosa muerte, acaecida el 21 de enero de 1696, hasta el momento presente, su memoria se tiene por todos como una bendición.

Llevada, pues, su Causa de Beatificación y Canonización a la Sagrada Congregación de Ritos; cumplidos todos los

requisitos previos según las prescripciones canónicas, el Papa Gregorio XVI, de feliz memoria, declaró que la Venerable Sierva de Dios estuvo adornada de las virtudes heroicas, por Decreto dado el 19 de agosto de 1838. Después de esto, no pudo llegarse al examen de los milagros hasta el año 1884. Y de los muchos que se anunciaban fueron escogidos tres, y propuestos a una rígida discusión: primero, en la Congregación Antepreparatoria, el día 7 de mayo del citado año, en la Residencia del Cardenal Domenico Bartolini, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos y Ponente de la Causa; segundo, en la Sesión Preparatoria de Reverendísimos Cardenales, en los Palacios Vaticanos, el día 13 de enero de 1885; y tercero, en la Congregación General en el Vaticano, celebrada ante Nuestro Santísimo Papa León XIII, el día 21 de julio del mismo año. En las cuales, habiendo el Reverendísimo Cardenal Bartolini, Relator de la Causa, propuesto la DUDA: ¿Sí, y de qué milagros consta en el caso y para el efecto de que se trata? Los Reverendísimos Cardenales y Padres Consultores profirieron su juicio individualmente. A los cuales habiendo escuchado nuestro beatísimo Padre, como de costumbre se reservó el pronunciar su sentencia suprema, ordenando entretanto que se elevasen oraciones para obtener las divinas luces.

En medio, pues, de la alegría universal de la Iglesia por haber comenzado felizmente Su Santidad el año noveno de su Pontificado, en este día Domingo de Septuagésima determinó manifestar su sentencia. Por tanto, habiendo ofrecido primeramente el Santo Sacrificio en su Oratorio privado, sentándose en el Aula Pontifical del Palacio Vaticano, hizo que estuviese presente el Reverendísimo Cardenal Domenico Bartolini, Prefecto de la Congregación de los Sagrados Ritos y Relator de la Causa, juntamente con el reverendo Padre

Agustín Caprara, Promotor de la Santa Fe, y el infrascrito Secretario, y en presencia de los mismos pronunció solemnemente: Que consta de los dos propuestos milagros realizados a la invocación de la Venerable Sierva de Dios Josefa María de Santa Inés, es decir, del primero: DE LA PRESERVACION DE UNA MUERTE INEVITABLE DEL NIÑO MIGUEL MARTINEZ, QUE CAYÓ EN UN POZO; y segundo: DE LA PRESERVACION DEL NIÑO VICENTE PLA, CUYA PIERNA DERECHA, OPRIMIDA POR EL GRANDE PESO DE UNA CARROZA, DEBIÓ SER APLASTADA.

Este Decreto mandó que se publicara y se insertara en las Actas de la Congregación de los Santos Ritos, a 21 de febrero de 1886. D. Cardenal Bartolini, S. R. C., Prefecto. Lorenzo Salvati, S. R. C., Secretario.”

Los Promotores Generales de la Fe que intervinieron, impugnaron la Causa, oponiendo sus animadversiones, tanto a las virtudes y carismas, cuanto a los milagros, según creían debían presentarlas en cumplimiento severo de su oficio. Ahora ya, en esta Congregación de TUTO, en el último acto de tan larga discusión y tramitación, el Promotor General de la Fe, don Agustino Caprara, se muestra rendido y convencido de la santidad de Sor Josefa de Santa Inés, y en la sentencia que últimamente pronuncia, viene como a coronar las sienes de nuestra Santa Virgen Inés de Benigánim. Dice así:

“Beatísimo Padre: Ha sido en el siglo diecisiete cuando esta humilde Virgen, conducida como por la mano por el mismo Dios, recorrió el camino de la perfección, uniendo admirablemente el candor de la paloma con la prudencia de la serpiente. Adornada de todas las virtudes, dotada de un instinto divino, se mantuvo en familiar conversación y unida en espíritu en íntima comunicación con aquellas Almas que en esta época se hicieron célebres en España por su santidad y por la fama de

celestiales carismas. Y lo que es más: el mismo Dios invitó a su Esposa a elevarse a las alturas con muchos signos y portentos, no menos que con otras tantas voces.

A la verdad: Que las virtudes de esta Virgen de Benigánim alcanzaron la más alta cima, ya lo aprobó el Papa Gregorio XVI, de santa memoria, el 19 de agosto de 1838. Asimismo, que dos preservaciones de niños, obtenidas por intercesión de la misma, deban considerarse como verdaderos milagros, poco ha, Vos mismo, Beatísimo Padre, al comenzar el año noveno de vuestro glorioso Pontificado, os habéis dignado declarar. Así que, todo cuanto requiere nuestro Derecho para decretar los honores de la Beatificación, o sea las cosas sustanciales del juicio, quiero decir las Virtudes Heroicas y los Milagros aprobados en el número prefijado, todo se ha cumplido y llenado a satisfacción.

Por lo que respecta, sin embargo, a la celebración, o sea a la oportunidad de la Fiesta, en verdad, no podemos disimular la tristeza de todos los buenos, de que por la iniquidad de los tiempos no puedan celebrarse estas solemnidades en la Basílica del Príncipe de los Apóstoles con el augusto Rito y esplendor antiguos. Pero, a la verdad, esta misma acerbidad de las circunstancias, ¿no basta a demostrar cuánto la Iglesia Universal y la Sociedad Civil de nuestros días están necesitadas de nuestros Patronos Celestiales? Pero esta necesidad afecta grandemente al Reino Católico de España, cuyas calamidades recientísimas tan presentes están a todos, que no es necesario hacer mención de ellas. Por consiguiente, si este nobilísimo Pueblo viera cómo ahora mismo se conceden los honores de los Altares a otra conciudadana suya, tendrá un nuevo monumento de vuestra amantísima voluntad hacia él, oh Beatísimo Padre; porque comprenderá que, multiplicados los Intercesores ante el divino acatamiento, Te muestras mucho más solícito en asegurarle la celestial protección, que lo habéis

sido en procurarle la concordia y la paz terrenas, de las cuales has sido poco hace Arbitro con tu eficaz consejo y paterna intercesión.

No sólo, pues, nada queda ya por hacer al presente, según el rigor del Derecho, sino que más bien hay muchas razones poderosas que persuaden que este asunto está en completa madurez para que se lleve a feliz término. Yo mismo, que, como custodio de la Ley, he intervenido hasta el presente, de muy buen grado lo reconozco y lo confieso.

Por tanto, humildemente os ruego, Beatísimo Padre, que recibáis benigno y escuchéis propicio los Votos de todo el Clero y de todo el Pueblo Español sobre este asunto, principalmente del Pueblo Valenciano. – Agustino Caprara, S. C., Abogado. Promotor de la Santa Fe.”

El último trámite en la Causa de Beatificación es la sesión llamada DE TUTO. Esta sesión tuvo lugar el 25 de mayo de 1886 ante el Romano Pontífice León XIII. Se presentó la Posición sobre la DUDA: Sí, constando ya de la aprobación de las virtudes y de los dos milagros, podía procederse a la Beatificación de la Venerable Sierva de Dios. La Posición la presenta el Cardenal Bartolini, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, Relator de la Causa. Consta la mencionada POSITIO:

1.- Del Suplex Libellus, dirigido al Santo Padre por el abogado Ferdinando Morani y el Procurador Gustavo Savignoni. El abogado informa que han sido llenados todos los requisitos que las Leyes eclesiásticas exigen para la solemne Beatificación.

2.- Del Decreto de aprobación de las Virtudes en grado heroico.

3.- Del Decreto de aprobación de los dos milagros.

4.- De la sentencia del Promotor General de la Santa Fe.

Celebrada la Congregación General de TUTO el 25 de mayo de 1886, el Papa León XIII, pronunció su sentencia y ordenó que fuese manifestada por medio del correspondiente Decreto, el cual es como sigue:

DECRETO.- Viva está todavía entre los españoles, después de casi dos siglos que han transcurrido desde su muerte, la memoria de la Venerable Virgen Josefa María de Santa Inés, y continúa siendo el buen olor de Cristo, especialmente para sus conciudadanos y para las Religiosas del Monasterio de Benigánim, en el cual ella, uniendo admirablemente la inocencia de la paloma con la prudencia de la serpiente, recorrió felizmente el arduo sendero de la perfección religiosa.

Tan profundamente penetró en los ánimos de todos la opinión de su santidad y de su poderoso valimiento ante el Altísimo, que aun hoy arden en deseos vehementes que se pronuncie el Oráculo de la Sede Apostólica, permitiendo le sean concedidos los honores de los Altares.

Estos piadosos anhelos están hoy ya sostenidos por dos Decretos Pontificios dados sobre la Causa: el uno por el que se aprueban las virtudes heroicas de la Sierva de Dios, dado por Su Santidad Gregorio XVI, de santa memoria, el 19 de agosto de 1838; el otro, aprobando los dos milagros, dado por el Papa León XIII el 21 de febrero del presente año (1886).

Tenidos estos requisitos en la Congregación General de los Santos Ritos celebrada en el Palacio Apostólico Vaticano ante el Santísimo Papa el 25 de mayo último pasado, se discutió la DUDA, propuesta por el Reverendo Cardenal Domenico Bartolini, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos y Relator de esta Causa: Si, dado que se tienen aprobadas las virtudes y los milagros, TUTO puede procederse a la Beatificación de la Venerable Sierva de Dios. Los

Reverendísimos Cardenales y Padres Consultores dieron respuesta afirmativa. Luego nuestro Santísimo Señor, después de implorar por largo tiempo los divinos auxilios, en esta última Dominica de Pentecostés, coincidiendo la fiesta de la Presentación de María siempre Virgen en el Templo, después de celebrar la Santa Misa en su Oratorio privado, en la más distinguida Aula del Palacio Vaticano, presente el Reverendísimo Cardenal Domenico Bartolini, Prefecto de la Congregación de Ritos y Relator de la Causa, juntamente con el Reverendo Padre Agostino Caprara, Promotor de la Santa Fe, y el infrascrito Secretario, decretó “que con toda seguridad podía procederse a la Solemne Beatificación de la Sierva de Dios Josefa María de Santa Inés”.

Y mandó que este Decreto fuese publicado e insertado en Actas de la Congregación de los Santos Ritos, y que fuesen expedidas Letras Apostólicas en forma de BREVE, facultando la celebración de la Beatificación para cuando se quiera. Día 21 de noviembre de 1886.- D. Cardenal Bartolini, S. R. C., Prefecto.- Lorenzo Salvati, S. R. C., Secretario”.

Obtenido el Decreto de Beatificación de Sor Josefa María de Santa Inés de Benigánim, por el Papa León XIII, siendo Postulador de esta Causa D. Silvestre Rongier Fullerad, faltaba llevar a cabo algunos requisitos para poder gozar de las solemnes fiestas de la efectiva Beatificación. Entre estos requisitos, uno era la inspección y reconocimiento del cadáver de la Venerable Madre Inés y la extracción de las oportunas reliquias, para satisfacer la devoción del pueblo español, sobre todo del valenciano, que ya hervía en santas ansias de venerar a la Sierva de Dios, sobre todo desde que recibió la noticia del Decreto de Beatificación.

Al sagrado cadáver de la Venerable Madre Inés se le hicieron seis reconocimientos, cinco con anterioridad al Decreto

de Beatificación, y la sexta y última la que se hizo después, a petición del Postulador don Silvestre Rongier Fullerad. Esta última inspección del cadáver de la Venerable Madre Inés, la describe, con todo detalle y minuciosidad, el Postulador en su hagiografía sobre la Beata Inés de Benigánim.

Con las facultades conferidas por el Santo Padre León XIII y las instrucciones recibidas del Promotor de la Santa Fe, el Postulador D. Silvestre Rongier Fullerad y demás autoridades, se presentaron ante su Eminencia Reverendísima el Cardenal Arzobispo de Valencia D. Antolino Monescillo y Viso, el día 7 de abril de 1887.

Como el Postulador ardía en ansias de venerar el glorioso sepulcro de la Venerable Madre Inés, se trasladaron el día 9 de abril a Benigánim con esta finalidad. Tuvieron un recibimiento de la Comunidad Religiosa y del pueblo en general, tan cariñosa y cordial, que recordarían durante toda su vida.

Puestos de acuerdo con el Cardenal Arzobispo de Valencia y de conformidad con las Letras de la Sagrada Congregación de Ritos y las Instrucciones del Promotor General de la Santa Fe, para la ejecución de la inspección del cadáver de la Sierva de Dios, se fijó el día 19 de abril de 1887.

El séquito del Arzobispo de Valencia estaba formado por D. Baltasar Palmero, Rector del Seminario; D. Aureo Carrasco, Secretario del señor Arzobispo; D. Ricardo Arteaga, Canónigo Magistral; y D. Wenceslao Cañizares Monescillo, entre otros. El día 19 de abril de 1887, sobre las tres de la tarde, su Eminencia Reverendísima, el Cardenal Arzobispo de Valencia, con todas las otras personalidades, estando a las puertas del Convento de Agustinas Descalzas de Benigánim, ordenó que se diese comienzo, sin demora, al reconocimiento del cadáver de la Sierva de Dios Sor Josefa María de Santa Inés.

Estaban presentes el Ilustrísimo Doctor D. Francisco Bañuelos y García, Abogado de los Tribunales del Reino y Vicario General, acompañado del Ilustrísimo D. Silvestre Rongier Fullerad, Sacerdote y Postulador de la Causa de Beatificación de la Venerable; del Doctor D. Francisco Genovés Burguet, Profesor en el Seminario, y del Licenciado D. Francisco Galán, Abogado Asesor Fiscal del Tribunal Eclesiástico, y estando también presentes el Doctor en Medicina y Cirugía, D. Eduardo Moreno Caballero, Médico de Cámara del Señor Arzobispo, y los Licenciados D. Francisco de Paula Alapont Riera y D. José Darás Cucarella, Médico Cirujano de Benigánim; D. Ramón Mateu Tudela, Alcalde de Benigánim; D. José Fortuño Tudela, Sacerdote Beneficiado de Benigánim, y otros.

El señor Arzobispo fue recibido en la puerta principal de la Iglesia del Convento por el Sacerdote D. José Catalá Pla, Capellán de la Comunidad, y por algunos otros eclesiásticos. El Señor Arzobispo, de rodillas, ante el Altar Mayor, oró un breve tiempo. Seguidamente, sobre dicho Altar, se colocó el Libro de los Santos Evangelios; entonces el Vicario General Delegado, previa licencia del Señor Arzobispo, procedió a recibir el juramento de los mencionados médicos y peritos, los cuales lo prestaron puestos de rodillas, extendida la mano derecha sobre los Evangelios.

A continuación, todas las personas que formaban el séquito, fueron recibidas por la Reverenda Comunidad, compuesta por la Priora Sor Dorotea de la Cruz, y la Sub-Priora Sor Josefa María de Cristo, y todas las demás Religiosas, Coristas y de Obediencia.

En la Sacristía del Convento se tomó juramento a la Priora y Sub-Priora de la Comunidad, ante el Crucifijo y un Libro de los Santos Evangelios. La Madre Priora manifestó, que se llamaba

Sor Dorotea María de la Cruz, de cuarenta y seis años de edad y veintiséis de hábito religioso; que ella no estuvo presente al reconocimiento que se hizo del cadáver de la Venerable Madre Sor Josefa María de Santa Inés el 4 de octubre de 1851, pero que le era conocido por las noticias habidas de otras Religiosas. Que dicho cadáver se encontraba en un sepulcro situado en la habitación próxima a otra denominada de la Asunción; que el lugar donde se encuentra es el mismo donde entonces fue colocado, y que jamás ha sido violentada la cerraja de la caja, ni ha sido extraída o introducida cosa alguna. La Madre Sub-Priora manifestó, que se llamaba Sor Josefa María de Cristo, de setenta y ocho años de edad y cincuenta y seis de hábito religioso; que confirmaba todo lo dicho por la Madre Priora y que los hechos declarados le eran conocidos por su propia ciencia, porque fue una de las Religiosas que se hallaron presentes al reconocimiento del cadáver hecho el año 1851

Llegados al sepulcro se comprobó que el lugar era el mismo que se describe en el acta que se levantó el 4 de octubre de 1851, y que se encontraba en las mismas condiciones descritas en aquella acta.

Descubierto el sepulcro se comprobó que la caja se encontraba también en las mismas condiciones descritas en el acta de 1851. La caja era de madera de pino, con las cuatro cerraduras de hierro. A continuación, el Vicario General pidió las llaves a D. José Fortuño, representante del Párroco; al Alcalde de Benigánim y a la Madre Priora de la Comunidad, los cuales la tenían en su poder. Con estas tres llaves y la cuarta que estaba en poder del Vicario General, abrieron la caja. Dentro de esta caja forrada de plomo, se encontraba otra caja cerrada que fue abierta con las mismas cuatro llaves con las cuales se había abierto la primera. Se comprobó que estaban en las mismas condiciones descritas en el acta de 1851. Dentro

de esta caja se encontró el cuerpo de la Venerable Sor Josefa María de Santa Inés, en el mismo estado en que se describe en 1851. Asimismo, se encontró en el fondo de la caja un tubo de vidrio cerrado y otro tubo cubierto con cera, del cual pendía un pergamino que decía: “La Venerable Madre Sor Josefa María de Santa Inés”; y una lámina de plomo en la cual, en forma de puntos se leía la misma inscripción: “La Venerable Madre Sor Josefa María de Santa Inés”. Se encontró, además, un vaso con tapa de cristal sellada con laca.

El cuerpo de la Venerable fue sacado de la caja por varios sacerdotes y procesionalmente, precediendo todas las Religiosas de la Comunidad con candelas encendidas y recitando el himno de común de vírgenes, fue conducido a una celda preparada al efecto.

Colocado el cuerpo de la Venerable sobre la mesa dispuesta al efecto, el Vicario General ordenó que a puerta cerrada, se procediese por las dos Religiosas y por las señoras Camareras a despojar el Venerable cuerpo de sus vestidos con que estaba cubierto y que por los señores médicos se practicase una inspección del mismo, y de él tomasen las partes que juzgasen más idóneas para reliquias. Hecho el reconocimiento, los tres médicos, manifestaron:

“Que el cadáver de la Venerable Madre Sor Josefa María de Santa Inés era de seis palmos y medio de longitud y de uno y medio, poco más o menos, la extensión del diámetro anterior transversal del pecho en su parte alta. Que las partes del cuello, del abdomen, de los muslos, de las rodillas y de las piernas se encuentran disecadas o momificadas, y en casi toda su extensión presentan un color de pergamino oscuro, con la particularidad de que los huesos llamados tibias estaban articulados con las correspondientes extremidades de los huesos llamados fémures, que con las rótulas formaban las

rodillas, bastante fuerte la izquierda por conservarse en buen estado los ligamentos. Que los dichos huesos llamados tibias se hallan en el tercio superior recubiertos de los tejidos momificados, y limpios y privados de toda clase de tejidos en sus dos tercios inferiores, siendo el color de los mismos de ceniza oscuro, y presentando bastante consistencia la sustancia esponjosa de sus extremidades inferiores. Que los huesos llamados peroné estaban sueltos y también limpios, siendo el color de los mismos en su parte exterior negruzco casi en su totalidad, los cuales huesos comparados eran simétricos entre sí y colocados en sus lugares respectivos, indicaban ser del mismo cadáver, manifestando que la misma cosa sucedía en cada uno de los astrágalos, encontrados ambos dentro de los zapatos, y son estos los únicos huesos que se han encontrado de los pies, faltando los restantes, que debieran ser hasta el número de cincuenta. Que las manos estaban la derecha extendida sobre la parte superior del vientre. Que en el dorso de las manos se notaba la destrucción de los tejidos reducidos a una sustancia terrosa en forma de red, cuya destrucción era más profunda y notable en el dorso de la mano derecha y en el carpo correspondiente; que los tejidos de ambas manos se encontraban igualmente destruidos, presentando una ligera sustancia como oscura en forma de red en la superficie de ellas, y detrito orgánico pulverulento semejante al polvo del café; que las falanges que formaban los dedos de las manos se veían articuladas en sus cápsulas y en los ligamentos propios, disecadas o momificadas; que las regiones de las uñas simulaban el tejido córneo constitutivo de las mismas, pero éstas no existían, faltando la falange última del dedo meñique de la mano derecha. Que las articulaciones de ambos húmeros y correspondientes brazos se encontraban firmes, excepto las del codo del lado derecho, que estaban

inarticuladas, y las del carpo casi inarticuladas. Que las de toda la columna vertebral y las de las costillas presentaban al tacto bastante firmeza, siendo igualmente firme la articulación de la cabeza con el cuello y estando sólidamente articulados los huesos de todo el cráneo y de la cara, los cuales forman la cabeza. Que los maxilares y la mandíbula inferior se veían cubiertos de una sustancia casi oscura pulverulenta. La boca estaba abierta y vuelta hacia el lado izquierdo, con dos dientes sólidos con relación a su sustancia y bien articulados en sus alvéolos correspondientes de la parte derecha, el uno incisivo y el otro canino. Que en las fosas nasales se veía algo de sustancia como oscura, que parecía ser residuos de la destrucción de sus membranas interiores, e igualmente la destrucción de la orilla anterior del hueso vómer, y restos de los huesos llamados cornetes inferiores de la nariz. Que las conchas o pabellones de las orejas estaban disecados o momificados. Que en las fosas orbitales se notaba en el fondo de ellas una sustancia como oscura, esponjosa, frágil, más abundante en la derecha que en la izquierda, en las cuales parecía que estaban los residuos de la destrucción de las membranas de los bulbos de los ojos y de sus partes tiernas adyacentes. Que el color del cráneo y del rostro era también casi oscuro, y en alguna de sus partes se observaban tenues restos de tejidos de forma reticular. Que, según lo que el Vicario les había ordenado, había separado del cuerpo de la Venerable Madre los huesos peroné de ambas piernas, los dos astrágalos de ambos pies y cuatro huesos del carpo derecho, creyendo así, según su saber y entender, que eran los más acomodados para su buena conservación como Reliquias y como los que mejor podían separarse del cadáver con su menor deterioro; los cuales huesos consignaron inmediatamente al Vicario, quien los colocó a su vez en lugar adecuado, de donde sólo él podía

extraerlos. Que entre los vestidos que cubrían el cuerpo de la Venerable y en la colchoneta sobre la cual descansaba aquél se encontraron restos y detritos pulverulentos del cadáver, los cuales fueron con solicitud recogidos por los señores Médicos. Y descubierto asimismo el vaso que había sido encontrado en la Caja y que contenía otros residuos, y unidos todos juntos, pesando entre todos 70 gramos, fueron colocados en otro vaso nuevo con cubierta de cristal, la cual fue atada con una cinta y sellada con un sello de molde y con dos de lacre. Los citados Médicos hicieron observar que los huesos astrágalos que habían separado del cadáver eran los mismos que habían encontrado dentro de los zapatos, y a los cuales, en el acta del año 1851, que les habían leído, les dan el nombre de calcaños, observación que hacían para los efectos oportunos y para eliminar cualquier duda a que pudiera dar lugar la diversidad de nombres. Hicieron observar también que el cuerpo de la Venerable exhalaba un olor especial aromático, delicadísimo y no comparable a ninguno de los perfumes conocidos, el cual olor no podía ser producido por la Caja en que estaba cerrado el cuerpo, porque ésta era de madera de pino.

Terminado el trabajo de los Médicos, el Vicario General ordenó que se procediera por las Religiosas a la vestición del cadáver con un nuevo hábito. Habiendo comenzado la vestición del Venerable cuerpo, el Vicario General, a instancias del señor Promotor de la Santa Fe, ordenó que se suspendiera dicha operación por motivo de la hora avanzada, pues eran las siete y media de la tarde. Se cerraron todas las puertas y ventanas de la celda, hasta el día siguiente.

El día siguiente, 20 de abril de 1887, se continuó la operación del día anterior. El Vicario General ordenó a las Religiosas y Camareras que continuasen la vestición del cuerpo de la Venerable, lo que se hizo con toda normalidad.

A continuación se procedió por los Médicos al reconocimiento de las Reliquias que debían consignarse al Postulador, manifestando que aquellas que ahora reconocían y que formaban parte de las otras que el día precedente habían separado del cuerpo de la Venerable eran: Un hueso peroné de la pierna derecha, de treinta y tres centímetros de longitud; un hueso astrágalo del pie derecho y los cuatro huesos de la primera fila del carpo derecho. Presentada por el Postulador la caja en que debían ser depositadas las Reliquias, los Médicos manifestaron que no había inconveniente alguno en que se dividiera en dos o más partes el hueso peroné. Con el consentimiento del Vicario General, se dividió en dos partes el hueso peroné, con la sierra destinada a las amputaciones, quedando una de veinticuatro centímetros de longitud y otra de nueve.

Terminada dicha operación, el Vicario General, ordenó que el cuerpo de la Venerable fuese trasladado a la sala llamada de la Asunción, y esto fue ejecutado procesionalmente en la misma forma que el día anterior. En dicha sala, el cuerpo de la Venerable fue colocado sobre una mesa cubierta con un paño carmesí y sobre éste otro de lino. Fueron cerradas y selladas todas las puertas y ventanas que pudieran dar acceso a la mencionada sala, quedando abierta la puerta de madera que cierra por la parte posterior la verja del Comulgatorio, a fin de que por la parte externa, pudiese el público ver el cuerpo de la Venerable, para el cual fin, y para que hubiese más luz, se pusieron cuatro grandes hachas encendidas en derredor del dicho Venerable cuerpo. Cerradas y selladas todas las puertas de la sala, el Vicario General, dio por terminado el acto del día de hoy a las doce y media de la tarde.

Así pues, desde la tarde del día 20 de abril hasta la tarde del día 22 de abril de 1887, estuvo expuesto a la vista del

público el dicho cadáver, colocado entre cuatro blandones en la parte interior de la clausura, separado de la gente por una verja, a través de la cual el personal pudo satisfacer su devoción.

A las seis de la tarde del día 22 de abril de 1887, estando presentes, el Vicario General del Arzobispado, el Postulador y el Promotor de la Santa Fe, se procedió a colocar el cuerpo de la Venerable dentro de una urna. Junto al cuerpo se colocaron, el vaso de cristal cerrado y sellado conteniendo residuos de la Venerable, el tubo de cristal conteniendo el pergamino descrito y la lámina de plomo.

Cerrada la urna con las cuatro llaves, fue trasladada a la celda en la cual habitó la Venerable Sor Josefa María de Santa Inés durante el tiempo que permaneció en el Convento. Dentro de esta celda se colocó la urna, quedando cubierta con ladrillo formando un sepulcro. Con todo esto terminó el trabajo del sexto y último reconocimiento del cadáver de la Sierva de Dios, Beata Inés de Benigánim. Por las autoridades locales de Benigánim se ordenaron cuatro días de fiesta, que se celebraron rindiendo a la Madre Inés todos los honores que las leyes eclesiásticas les permitían.

Para celebrar la Beatificación de Sor Josefa María de Santa Inés, en las Oficinas del Vaticano se prepararon las Letras Apostólicas, en forma de Breve, como estaba ordenado por Su Santidad el Papa León XIII. Letras que debían leerse en el acto de la Beatificación.

Estas Letras Apostólicas son un panegírico de la vida y virtudes de Sor Josefa María de Santa Inés. Un reconocimiento de sus carismas, prodigios y milagros producidos por intercesión de la Beata Inés de Benigánim. Asimismo, se recoge el Decreto de fecha 19 de agosto de 1838, por el que Su Santidad el Papa Gregorio XVI, declaró que, efectivamente, Sor Josefa María de Santa Inés había alcanzado la cima del

heroísmo en el ejercicio de las virtudes. También se describen los dos milagros realizados por Dios a intercesión de la Venerable Josefa de Santa Inés, aprobados por Su Santidad el Papa León XIII, en su Decreto de fecha 21 de febrero de 1886. Posteriormente, interrogada la Sagrada Congregación de Ritos sobre si podía procederse a la Beatificación de la Venerable Sor Josefa de Santa Inés, los Cardenales de la Sagrada Congregación respondieron en fecha 25 de mayo de 1886, que podía hacerse con seguridad. Su Santidad el Papa León XIII, en fecha 21 de noviembre del mismo 1886, decretó que podía procederse a la Beatificación.

Finalmente se llegó a las solemnidades de la formal Beatificación de Sor Josefa María de Santa Inés. El día 27 de febrero de 1888, segunda Dominica de Cuaresma, a las diez de la mañana, en el Aula Superior del Pórtico de la Basílica Vaticana, se celebró la solemne Beatificación de la Venerable Sierva de Dios, Sor Josefa María de Santa Inés, llamada vulgarmente “Inés de Benigánim”. Monja Profesa del Orden Ermitaño de San Agustín, nacida el 9 de febrero de 1625 en la ciudad de Benigánim, Diócesis de Valencia; muerta el 21 de enero de 1696. Asistieron a la celebración, el Postulador de la Causa, D. Silvestre Rongier Fullerad; el Promotor de la Santa Fe, D. Agostino Caprara; los Cardenales componentes de la Sagrada Congregación de Ritos y las demás autoridades eclesiásticas. Durante la Misa se distribuyeron imágenes de la Beata y el libro que narra su vida, escrita por el Postulador de la Causa.

Posteriormente y hasta 1936, el cuerpo de la Beata Inés de Benigánim, se conservaba en una urna de cristal colocada en su altar de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Benigánim. En esta fecha se produjo un sacrílego incendio de

la Iglesia y una desaparición del cuerpo de la Beata Inés. No se ha podido averiguar qué hicieron con el sagrado cuerpo.

También en la misma fecha, 1936, las Monjas fueron obligadas a abandonar el Convento. Entre ellas se encontraba Josefa Purificación Masiá Ferragut, vecina de Algemesí, nacida el 10 de junio de 1887; ingresó en el Convento agustino de Benigánim el 2 de febrero de 1902. Josefa Purificación se marchó a su casa en Algemesí y se encontró con sus tres hermanas, monjas Capuchinas, que también fueron expulsadas del Convento donde estaban. Las cuatro hermanas y su madre Joaquina, vivían en su casa, haciendo vida conventual, sin molestar a nadie. Una semana llevaban en su casa de Algemesí, cuando se presentaron cuatro milicianos armados, exigiendo la entrega de las cuatro Religiosas. Su madre Joaquina les preguntó:

-¿A dónde queréis llevar a mis hijas? Le contestaron:

-Si quiere saberlo, acompáñenos usted también.

-Claro que sí –replicó-. Yo voy a donde vayan mis hijas.

Se llevaron a las cinco, la madre y las cuatro hijas, al Convento Fons Salutis, convertido en prisión. Allí las tuvieron una semana, haciéndoles sufrir, hambre, frío y vejaciones. Las insinuaciones, provocaciones y solicitudes de tipo sexual se sucedieron. Ellas se mantuvieron firmes. No logrando nada, a la semana, los milicianos las sacaron una noche de la prisión, las montaron en el camión y tomaron la dirección de Alcira. Llegados a la partida llamada “Cruz Cubierta” de Alcira, las bajaron del camión y se dispusieron a fusilarlas. Iban a matar primero a la madre, delante de sus hijas. Pero ella pidió:

-Quiero saber qué vais a hacer con mis hijas. Si las vais a fusilar también, matadlas primero a ellas y después a mí. Así moriré tranquila.

Después se volvió hacia ellas y las exhortó:

-Hijas mías, sed fieles a vuestro Esposo y no consintáis a los halagos de los hombres.

Una a una las vio caer a las cuatro bajo el plomo asesino. Después le tocó a ella.

Los mismos asesinos llevaron sus cadáveres al cementerio de Alcira. En 1939 fueron trasladados al cementerio de Algemés. Y, en 1961, en medio de una gran manifestación de fe, fueron depositados en la iglesia Parroquial de San Pío X, junto al Sagrario. En el año 2001 fueron Beatificadas, las cinco, por Su Santidad Juan Pablo II.

CAPITULO SEXTO

CONSIDERACIONES

Conociendo la vida de la Beata Inés de Benigánim experimentamos una sensación extraordinaria difícil de explicar. Realmente es una vida fuera de lo normal; algo extraordinario. En verdad todos los santos tienen una vida extraordinaria. Su amor a Dios es tan grande que todo lo supeditan a su conexión con Él. Hasta en las cosas más insignificantes tienen a Dios presente; viven para Él y sólo para Él. El amor que sienten hacia sus semejantes, hacia el prójimo, es por Dios y para Dios. El prójimo son hijos de Dios, es obra de Dios, como nosotros mismos, por lo tanto, debemos amarlos como a nosotros mismos. Todo esto era y sentía la Beata Inés de Benigánim. Pero es que además, la Beata Inés tenía un plus, un algo espiritual que la hacía original. La Beata Inés de Benigánim es una “santa de categoría especial”. ¿Quizá por ser analfabeta? ¿Quizá por su corta inteligencia? ¿Quizá por su inocencia? ¿Quizá por sus continuos éxtasis? ¿Quizá por su continua presencia de Dios en todos sus actos? ¿Quizá por su humildad? ¿Quizá por su relación continua con los Ángeles del Cielo? ¿Quizá por su relación y convivencia con las Almas del Purgatorio? Posiblemente por todas estas cosas a la vez. Todo ello la hace una “Santa de categoría especial”.

Es común el sentir de todos los devotos de la Beata Inés, exclamar: ¿Cómo es que no la han canonizado? ¿Qué pasa con el Proceso de Canonización?

El Proceso de Beatificación duró casi dos siglos. Fue largo, lento, interrumpido, silenciado durante largos períodos y difícil su continuación. Gracias a Dios, por fin se resolvió positivamente. Si leemos el Decreto de Beatificación dictado por Su Santidad León XIII, observaremos que es una descripción de toda su vida, sus virtudes, carismas y milagros. En verdad es una vida digna de admiración que debemos tomar como ejemplo todos los cristianos devotos.

Nuestra Fe en Dios está salpicada por la duda. Duda que se presenta de vez en cuando y de forma muy variada. Nuestra corta inteligencia se obstina en dominarlo todo, y cuando no consigue comprender alguna cosa, se le presenta la duda. Generalmente todos tenemos dudas en las cosas que no comprendemos. Hubo un filósofo que dijo que “la duda es la gimnasia de la fe”, reconociendo que todos tenemos dudas.

Sor Josefa de Santa Inés no tenía duda sobre la existencia de Dios, los Ángeles y los Santos, la Santísima Virgen y San José, Santa Inés Virgen y Mártir y la Santa Iglesia Católica. Su fe era sólida y firme. Aunque era analfabeta, inocente y sencilla, Dios la iluminó en la verdad de nuestra existencia terrenal. Ella sabía y estaba convencida de que nuestra vida en la Tierra es corta y transitoria; debemos hacer méritos para ganar la vida eterna. ¿Cómo? Cumpliendo la voluntad de Dios. Esa verdad la tenía siempre presente. Por eso lo supeditaba todo al cumplimiento de la voluntad de Dios. ¿Cómo sabía cual era la voluntad de Dios? Renunciando a su propia voluntad y supeditándose a la voluntad de la Priora, del Confesor y del Médico, a los cuales delegaba su voluntad considerándola la voluntad de Dios.

Si examinamos y meditamos la vida de la Beata Inés encontraremos una luz que nos despejará muchas dudas. Por lo menos nos daremos cuenta que existe otra realidad que no conocemos. Otra realidad que por necesidad tiene que ser mejor que la que vivimos. Una realidad que llamamos espiritual, que sólo percibimos una pequeña y difuminada punta del iceberg. Realidad que necesitamos, y que por necesitarla nos conduce a la creencia de su existencia. Pero que no conocemos su esencia.

¿Qué pasa con el Proceso de Canonización de la Beata Sor Josefa María de Santa Inés, de Benigánim?

Durante toda su vida terrenal estuvo más cerca de los Ángeles, que de los humanos. Si cuidaba su vida es porque Dios se la había dado y tenía que protegerla. Pero como ella decía, no hay que preocuparse mucho por el cuerpo, que al fin y al cabo termina pudriéndose en una tumba. Hay que preocuparse por el bien del alma que es inmortal y eterna.

Todas las personas que se relacionaron con la Sierva de Dios, la Beata Inés de Benigánim, tanto eclesiásticas como seglares, coincidieron en su apreciación de que era una santa. Arzobispos de Valencia, Obispos y Sacerdotes, todos reconocieron sus virtudes, carismas y milagros.

Los devotos de la Beata Inés de Benigánim; los que nos sentimos orgullosos de la santidad de la Beata Inés, nos aprisiona este interrogante: ¿Y la Canonización? ¿Cuándo será reconocida oficialmente como santa por la Santa Iglesia Católica?

Don Antonio Ferrer, Obispo de Segorbe, fue con anterioridad a la Sede Episcopal, Confesor de la Beata Inés, trató mucho con ella y afirmaba que lo que él sabía por su relación con las Religiosas del Convento, por su relación con ella y por lo que sentía en su interior cuando trataba con ella,

había suficiente para canonizarla. Declaraba el Señor Obispo de Segorbe que los días más felices de su vida eran los que pasaba en Benigánim tratando con la Sierva de Dios, Sor Josefa de Santa Inés.

El Proceso de Canonización de la Sierva de Dios, Sor Josefa María de Santa Inés de Benigánim, se encuentra en punto muerto, o por lo menos así lo parece. La Beatificación tardó casi dos siglos desde su fallecimiento. Para la Canonización llevamos casi siglo y medio desde la Beatificación. ¿Cuál es la causa de la lentitud del Proceso de Canonización? Es la pregunta que nos formulamos los devotos de la Beata Inés. La lentitud puede ser debida a una de las tres causas posibles o a las tres en conjunto:

1.- ¿Falta de requisitos que justifiquen la santidad de la candidata?

2.- ¿Falta de la diligencia suficiente de la Sagrada Congregación de Ritos, Postulador y Promotor de la Santa Fe?

3.- ¿Falta de verdadera fe de los que nos consideramos devotos de la Beata Inés?

Respecto de la primera causa, confieso sinceramente, no tener suficiente capacidad para comprender y menos para juzgar, Dios me perdone. Pero analizando toda su vida en el Convento, sus virtudes, carismas y milagros, me parecen tan sublimes, que considero obra de Dios en recompensa a su santidad. Avalan esta opinión mía:

- a) El Decreto de Su Santidad el Papa Gregorio XVI, de fecha 19 de agosto de 1838, por el que declara, “que consta de las virtudes teologales y cardinales y sus anejas en grado heroico”.
- b) El Decreto de Su Santidad el Papa León XIII, de fecha 21 de febrero de 1886, por el que reconoce los dos milagros: uno del niño Miguel Martínez que

cayó al pozo y salvado de la muerte por intercesión de la Venerable Madre Sor Josefa María de Santa Inés; y el otro, del niño Vicente Pla, cuya pierna derecha, oprimida por el peso de una carroza, debió ser aplastada, y salió ilesa por intercesión de la Venerable Madre Sor Josefa María de Santa Inés.

- c) La sentencia del Promotor de la Santa Fe, Agustino Caprara, sobre la santidad de la Madre Inés, solicitando la Beatificación de Sor Josefa María de Santa Inés, a Su Santidad el Papa León XIII. Y termina la sentencia con estas bellísimas palabras: “No sólo, pues, nada queda ya por hacer al presente, según el rigor del Derecho, sino que más bien hay muchas razones poderosas que persuaden que este asunto está en completa madurez para que se lleve a feliz término. Yo mismo, que, como custodio de la Ley, he intervenido hasta el presente, de muy buen grado lo reconozco y lo confieso. Por tanto, humildemente os ruego, Beatísimo Padre, que recibáis benigno y escuchéis propicio los Votos de todo el Clero y de todo el pueblo Español sobre este asunto, principalmente del pueblo Valenciano”.
- d) El Decreto de Su Santidad el Papa León XIII, sobre la Beatificación de Sor Josefa María de Santa Inés de Benigánim, de fecha 21 de noviembre de 1886. El contenido de este Decreto no tiene desperdicio. Y termina diciendo que “con toda seguridad podía procederse a la solemne Beatificación de la Sierva de Dios Josefa María de

Santa Inés". Ordenando que este Decreto fuese publicado e insertado en Actas de la Congregación de los Santos Ritos, y que fuesen expedidas Letras Apostólicas en forma de Breve, facultando la celebración de la Beatificación para cuando se quiera.

Respecto a la segunda causa: ¿Falta de la diligencia suficiente de la Sagrada Congregación de Ritos, Postulador y Promotor de la Santa Fe? Pido perdón a Dios por el atrevimiento al formular esta hipótesis. Comprendo que el Proceso Informativo y Apostólico es complejo y delicado. Es, y debe ser riguroso, y por lo tanto difícil. Pero me limito a contemplar su lentitud; sus largos períodos de silencio; su duración, casi dos siglos, por lo que han tenido que sucederse tanto los miembros de la Congregación de Ritos, Postulador y Promotor de la Santa Fe. Como consecuencia de su duración se repitieron algunas DUDAS propuestas. No pongo en duda el buen trabajo de las Instituciones Eclesiásticas, Dios me perdone. Pero comprendo que están formadas por personas humanas. En general personas competentes y virtuosas, que merecen mi respeto, por supuesto. Pero personas humanas con debilidades y virtudes. Examinando, lo que he podido, el Proceso de Beatificación, me ha parecido que la Institución más diligente en toda la Causa de Beatificación ha sido el Promotor de la Santa Fe. En todas las discusiones que intervinieron, impugnaron la Causa, oponiendo sus animadversiones, tanto a las virtudes y carismas, como a los milagros, según creían debían presentarlas en cumplimiento de su importante y delicado Oficio. Comprendo que cumplían con su deber. También comprendo que es más fácil poner obstáculos, que esclarecer la verdad de los hechos eliminando las dudas.

En la tramitación del Proceso de Beatificación y Canonización, como en cualquier proceso, se generan y comprueban informaciones, declaraciones y otras pruebas, que se comunican, para su conocimiento, entre las distintas Instituciones. Ocurre algunas veces, que, en dichas comunicaciones, no se aplica la diligencia debida, por muchas razones. Por enfermedad de las personas encargadas. Por la avanzada edad. Por pereza u otros motivos. Todo ello redundando en la lentitud del Proceso y su larga duración hasta la resolución. Es posible que en el Proceso de Beatificación de la Sierva de Dios, Sor Josefa de Santa Inés de Benigánim, haya ocurrido algo parecido. Se inició con fuerza y velocidad; quedó paralizado; tuvo largos períodos de silencio; se reiniciaba otra vez. La resolución del Proceso duró casi dos siglos.

Desde el Decreto de Beatificación de Su Santidad León XIII en 1886, ha transcurrido casi siglo y medio, ¿Y la Canonización? Es la pregunta que nos formulamos los devotos de la Beata Inés de Benigánim, Dios nos perdone. Dicho interrogante lo planteamos los devotos de la Beata, con todo el respeto a las Instituciones Eclesiásticas, con toda humildad y con todo el amor a Jesucristo, que la Beata nos enseñó con su ejemplo.

Respecto a la tercera causa, ¿Falta de verdadera fe de los que nos consideramos devotos de la Beata Inés?

Esta tercera causa, es en la que más debemos centrarnos. Porque es la que mejor podemos conocer. ¿La devoción que tenemos a la Beata Inés de Benigánim, la sentimos con la intensidad que ella merece? ¿El amor a Jesucristo que ella nos enseñó lo hemos aprendido? Son interrogantes que cada uno de nosotros, amigo lector, debemos respondernos. Sí, reconocemos que la vida de la Beata Inés de Benigánim ha sido ejemplar en bondad, humildad y amor a Dios y al prójimo. Pero,

¿en verdad lo hemos tomado como ejemplo y aplicado a nuestra vida, aunque sea mínimamente?

Todos los devotos de la BEATA Inés invocamos, pedimos por la Canonización, pues la consideramos una santa. Pero, ¿tratamos de imitarla, aunque sea una milésima parte de lo que ella nos enseña en amor a Dios? Sinceramente creo que no. Estamos orgullosos de su humildad, de su bondad, de su santidad, pero todas sus virtudes las queremos adaptadas a nuestra comodidad. Si no se acomodan a nuestra manera de ser las olvidamos.

Parece ser que se ha iniciado una movilización espiritual Pro-Canonización de la Beata Inés, que yo acepto y acojo con alegría y entusiasmo. El 21 de enero de 1696, es la fecha del fallecimiento de Sor Josefa María de Santa Inés. Todos los días 21 de cada mes del año, se celebra una Misa, a las nueve de la mañana, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, Pro-Canonización de la Beata Inés. Yo suelo ir siempre que puedo y me acuerdo. Me causa una verdadera pena contemplar el número de asistentes a la Santa Misa. Se pueden contar con los dedos de la mano. No creo que lleguen a veinte. Benigánim es una población de unos 5.000 habitantes. Benigánim es el pueblo de la Beata Inés. Es el pueblo donde nació la Beata Inés. Es donde se encuentra el Monasterio de Agustinas Descalzas. Donde ella vivió durante 51 años. Lugar donde ella se santificó con su amor a Jesucristo, con su trabajo, sacrificios y mortificaciones, donde se distinguió por sus virtudes, carisma y milagros. En verdad sufro una gran decepción al observar la escasa asistencia a la Santa Misa de cada 21 de mes Pro-Canonización de la Beata Inés. Debería llenarse la Iglesia de devotos ese día. Siempre, pero en especial ese día, por las intenciones que se celebra, por la Canonización de la Beata Inés.

Creo sinceramente que los devotos de la Beata Inés deberíamos asistir a la Santa Misa con ilusión y entusiasmo en petición a Jesucristo Nuestro Señor por la Canonización de la misma. Deberíamos hacer todo lo posible por publicar y divulgar la vida, virtudes y milagros de la Beata Inés. Para amar, hay que conocer. Sin conocer no se puede amar. Para conocer, hay que divulgar. Sin publicar, sin divulgar, no se puede conocer.

Los devotos de la Beata Inés debemos hacer un esfuerzo para que la memoria de nuestra Beata siga viva. Creo sinceramente que a ella le gustaría. Con su recuerdo, con su ejemplo, nos será más fácil el cumplimiento de la voluntad de Dios. Confiamos plenamente en la voluntad de Dios. La voluntad de Dios se cumple de muchas formas. Quizá el movimiento espiritual que se vive por los devotos de la Beata, sobre su santidad y el deseo de su Canonización, sea una forma de manifestarse la voluntad de Dios. Dios nos quiere tanto que pide nuestra colaboración al cumplimiento de Su Voluntad. Pidamos a Dios que así sea. Que ilumine las Instituciones Eclesiásticas con la Luz del Espíritu Santo y que se resuelva la Canonización de nuestra Beata Inés, si todo ello es para la mayor Gloria de Dios. Con toda humildad y respeto, amor e ilusión, te lo pedimos Señor.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos de la Biblioteca Municipal de Benigánim.

Guinot Ferri, Laura. *Santidad Femenina, curación milagrosa y religiosidad popular en la Valencia Moderna: la Beata Inés de Benigànim*, Tesis Doctoral, Universitat de València, 2018.

Jordán, Jaime, *Historia de la provincia de la Corona de Aragón de la sagrada Orden de los ermitaños de Nuestro Gran Padre san Agustín*, Valencia, 1712, segundo tomo, libro 5, pp. 570-661.

López-Melús, Rafael María, *Beata Inés de Benigánim*, Madres Agustinas Descalzas de Benigánim, Valencia, 1982.

Panedas, Pablo, *Agustinas Descalzas. 400 años (1597-1997)*, Federación de Agustinas Descalzas, Zaragoza, 1998.

Pedro de la Dedicación de la Virgen del Pilar, *La azucena de Valencia, vida virtudes y carismas de la beata Josefa María de santa Inés*, Valencia, Segunda Edición, 1973.

Tosca, Tomás Vicente, *Vida, virtudes y milagros de la venerable Madre Josepha María de Santa Inés de Benigánim*, Valencia, primera edición de 1715; segunda edición con adiciones de Vicente Albiñana, 1737.

ÍNDICE

	Pág.
1. Prólogo.....	1
2. Introducción.....	3
CAPÍTULO PRIMERO	
3. Desde su nacimiento hasta los 18 años	15
4. Nacimiento de Josefa Teresa.....	15
5. Primer prodigio de Josefa Teresa.....	16
6. Visión del Nazareno de la “O”.....	18
7. Visión de Jesucristo en la Eucaristía.....	19
8. Suceso de los tiros de su tío.....	20
9. Plantación del naranjo	21
10. Percance con el criado Francisco Mestre.....	21
11. Sor Leocadia de los Ángeles, Priora.....	24
12. Visión Priora sobre admisión Josefa Teresa.....	25
13. Admisión a prueba en el Convento.....	26
14. Día de vestición del hábito.....	27
15. Profesión votos “pobreza, obediencia y castidad.....	28
CAPÍTULO SEGUNDO	
16. Primeros años en el Convento.....	31
17. Entrada en el Convento.....	31
18. Con ganas y sin ganas, por amor de Dios.....	34
19. Milagro en el montón de leña.....	34
20. Milagro en la cocina, comida de los Ángeles.....	35
21. Milagro de los cántaros de agua.....	36
22. Visión del Niño Jesús en las gallinas.....	37
23. Milagro de la llave en el pozo.....	37
24. Jesucristo mendigo en el torno.....	39
25. Milagro de los tres años muda.....	39
26. Milagro del traslado del pilón de piedra.....	41
27. De Religiosa Lega a Religiosa de Coro.....	44

CAPÍTULO TERCERO

28. Últimos años del Convento.....	55
29. Milagro harina pasada y excelente pan.....	62
30. Veneración Santísimo Sacramento Jueves Santo.....	63
31. Milagro de las mandarinas.....	64
32. Asistencia en espíritu Iglesia San Salvador.....	66
33. El amor a María Santísima.....	68
34. El amor a San José.....	70
35. Su gran devoción a los Ángeles Custodios.....	72
36. Su amor a las Almas del Purgatorio.....	73
37. Grave enfermedad Madre Inés en 1693.....	80
38. El don de Profecía de la Sierva de Dios.....	83

CAPÍTULO CUARTO

39. Milagros después de su muerte	93
40. Milagro niño Vicente Pla atropellado por un carro	99
41. Milagro niño Miguel Martínez caído en un pozo.....	100
42. Milagro Vicenta Bonet, paralítica.....	102
43. Milagro Vicenta Suñer de Valencia.....	102
44. Milagro Jaime Micó de Xàtiva.....	103
45. Milagro niño Joaquín Fuster de Xàtiva.....	104
46. Milagro Magdalena Canella.....	105
47. Milagro Antonio Simó de Xàtiva.....	106
48. San Ezequiel Moreno Díaz, devoto de la Beata.....	110

CAPÍTULO QUINTO

49. Trámites del Proceso de Beatificación.....	113
50. Purificación Masiá Ferragut, Mártir por Cristo.....	144

CAPÍTULO SEXTO

51. Consideraciones.....	147
--------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA.....	157
-------------------	-----



José Sanchis Llopis nació en Genovés (Valencia) el 7 de febrero de 1934. Se licenció en Derecho por la Universidad de Valladolid en 1959. Aprobó las Oposiciones a Secretario de Administración Local en 1961. Realizó las prácticas en la Diputación de Zaragoza y en el Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid. Ejerció como Secretario de Ayuntamiento en los municipios de Cordobilla de Lácara-Carmonita, La Nava de Santiago, Arroyo de San Serván y La Garrovilla, en la provincia de Badajoz; en los municipios de Benigánim, Albaida, Benisoda, Aiello de Malferit y Palomar-Bufalit, en la provincia de Valencia; en Muro de Alcoy, provincia de Alicante; en Pozo Alcón, provincia de Jaén; en Vélez-Rubio, provincia de Almería. Se jubiló el 31 de diciembre del año 2000, siendo entonces director de la Oficina PROP de Xàtiva. En 2022, a los 88 años, escribió “Beata Inés de Benigánim. Vida, Virtudes y Milagros”, con la ilusión y el deseo de ver Canonizada a esta Gran Santa.